



Informe Anual

2010



CAJA
CANTABRIA



INFORME 2010

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2010

Edita: Caja Cantabria
Diseño y realización: C&C Publicidad
Dep. Legal: SA-69-2011

SALUTACIÓN DEL PRESIDENTE

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

2. EQUIPO DIRECTIVO

3. INFORME DE AUDITORÍA

4. BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

5. MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

- 1.1. Introducción
- 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
- 1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
- 1.4. Contratos de agencia
- 1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito
- 1.6. Impacto medioambiental
- 1.7. Recursos propios mínimos
- 1.8. Reservas mínimas
- 1.9. Fondo de Garantía de Depósitos
- 1.10. Honorarios de auditoría
- 1.11. Hechos posteriores

2. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

- 2.1. Principio de empresa en funcionamiento
- 2.2. Principio del devengo
- 2.3. Otros principios generales
- 2.4. Participaciones
 - 2.4.1 Entidades del grupo
 - 2.4.2 Entidades multigrupo (Negocios conjuntos)
 - 2.4.3 Entidades asociadas
 - 2.4.4 Deterioro de participaciones
 - 2.4.5 Dividendos de participaciones
- 2.5. Instrumentos financieros
 - 2.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros
 - 2.5.2. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros
 - 2.5.3. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros
 - 2.5.3.1. Activos financieros
 - 2.5.3.2. Pasivos financieros
 - 2.5.4. Deterioro del valor de los activos financieros
 - 2.5.5. Transferencias y bajas de instrumentos financieros
- 2.6. Derivados financieros, coberturas contables y mitigación de riesgos
- 2.7. Operaciones en moneda extranjera
- 2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos
 - 2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados
 - 2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados
 - 2.8.3. Ingresos y gastos no financieros
 - 2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo
- 2.9. Compensaciones de saldos
- 2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

- 2.11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo
 - 2.11.1. Retribuciones post-empleo
 - 2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo
 - 2.11.2.1. Prejubilaciones
 - 2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez
 - 2.11.2.3. Premios de antigüedad
 - 2.11.2.4. Registro Contable
 - 2.11.3. Indemnizaciones por cese
 - 2.12. Impuesto sobre beneficios
 - 2.13. Activo material
 - 2.13.1. Inmovilizado material - de uso propio
 - 2.13.2. Afecto a la obra social
 - 2.13.3. Inversiones inmobiliarias
 - 2.14. Arrendamientos
 - 2.15. Activo intangible
 - 2.16. Provisiones y pasivos contingentes
 - 2.16.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso
 - 2.17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta
 - 2.18. Obra Social
 - 2.19. Patrimonios gestionados
 - 2.20. Concentración de riesgos
 - 2.21. Estado de flujos de efectivo
 - 2.22. Estado de cambios en el patrimonio neto
- 3. Distribución de los resultados de la Caja
 - 4. Información por segmentos
 - 5. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección
 - 5.1. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración
 - 5.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección
 - 5.3. Saldos con el personal de la Alta Dirección
 - 5.4. Detalle miembros del Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección por género
 - 6. Caja y depósitos en bancos centrales
 - 7. Cartera de negociación
 - 8. Activos financieros disponibles para la venta
 - 9. Inversiones crediticias
 - 10. Cartera de inversión a vencimiento
 - 11. Derivados de cobertura (activo y pasivo)
 - 12. Activos no corrientes en venta
 - 13. Participaciones

- 14. Activo material
 - 14.1. Inmovilizado material - de uso propio
 - 14.2. Inversiones inmobiliarias
- 15. Activo intangible
- 16. Resto de activos
- 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 - 17.1. Depósitos de bancos centrales
 - 17.2. Depósitos de entidades de crédito
 - 17.3. Depósitos de la clientela
 - 17.4. Débitos representados por valores negociables
 - 17.5. Pasivos subordinados
 - 17.6. Otros pasivos financieros
 - 17.7. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial
- 18. Provisiones
- 19. Resto de pasivos
- 20. Ajustes por valoración
- 21. Fondos propios
- 22. Situación fiscal
- 23. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación
- 24. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.
- 25. Exposición al riesgo de crédito
- 26. Exposición al riesgo de tipo de interés
- 27. Exposición a otros riesgos de mercado y operacional
- 28. Obra social
- 29. Otra información significativa
 - 29.1. Garantías financieras y créditos documentarios
 - 29.2. Activos afectos a obligaciones propias
- 30. Intereses y rendimientos asimilados
- 31. Intereses y cargas asimiladas
- 32. Rendimiento de instrumentos de capital
- 33. Comisiones percibidas

- 34. Comisiones pagadas
- 35. Resultado de operaciones financieras
- 36. Diferencias de cambio
- 37. Otros productos de explotación
- 38. Otras cargas de explotación
- 39. Gastos de administración
 - 39.1. Gastos de personal
 - 39.1.1 Compromisos post-empleo
 - 39.1.2 Compromisos por prejubilaciones
 - 39.1.3 Otras retribuciones a largo plazo. Premios de antigüedad
 - 39.1.4 Retribuciones en especie
 - 39.2. Otros gastos generales de administración
- 40 Amortización
- 41 Dotaciones a provisiones (neto)
- 42 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
- 43 Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
- 44 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
- 45 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
- 46. Partes vinculadas
- 47. Servicio de atención al cliente
- 48. Transparencia Informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación
- 49. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

6. INFORME DE GESTIÓN

7. MEMORIA DE LA OBRA SOCIAL

8. ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA ASAMBLEA GENERAL

9. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Salutación del Presidente



Esta rendición anual de cuentas ante la Asamblea General y toda la Comunidad está impregnada de un triple sentimiento. De un lado la satisfacción por el trabajo bien hecho por todo el colectivo que conforma la plantilla de nuestra Entidad, de otro por el agradecimiento a todos cuantos nos precedieron desde que el 11 de Febrero de 1898 se constituyese el primer Consejo de Administración de Caja Cantabria y, finalmente, de la confianza en el futuro que nos disponemos a afrontar.

El año 2011 es el primero de una nueva etapa para Caja Cantabria en la que como integrante del SIP que ha puesto en marcha el Banco Base, confío se deriven importantes beneficios para nuestra Entidad.

La gran crisis que comenzó a emerger en el verano de 2007 ha provocado la necesidad de cambiar el modelo de negocio que habíamos desarrollado, con éxitos indudables, las Cajas en España. La disminución de los márgenes, junto a las nuevas exigencias regulatorias, requieren decisiones que posibiliten tanto la recapitalización de nuestras Entidades, como la mejora de nuestra eficiencia, y de entre las alternativas que en su momento analizamos, la de integrarnos en el SIP del que hoy formamos parte era sin duda la mejor.

Debemos evolucionar para seguir estando presentes, con más fuerza, en el mercado financiero, y esa fortaleza es la que se deriva de nuestra pertenencia a la quinta entidad financiera española.

Desarrollar el Plan de Integración del SIP nos compromete a adaptarnos a nuevos modos de gestión, a cambiar nuestra cultura, pero estoy seguro que la profesionalidad demostrada por nuestra plantilla garantiza que superaremos con éxito los retos que se nos plantean.

En consecuencia, la información que aquí se presenta refleja fielmente el rigor y la prudencia de la gestión desarrollada por Caja Cantabria, en un entorno económico extremadamente complicado, la cual ha sido fundamental para sentar las bases de los acuerdos que a futuro aseguran oportunidades para nuestros clientes, particulares y empresas, impositores, plantilla y Obra Social, por lo que se verá reforzada y ampliada tanto nuestra capacidad para impulsar el desarrollo de Cantabria, como la de continuar siendo un importante agente privado dinamizador de la economía social de nuestra Región.

Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
Presidente de Caja Cantabria

Órganos de Gobierno



1. Órganos de Gobierno

Asamblea General (A 31 de diciembre de 2010)

CONSEJEROS GENERALES

EN REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO

D. Luis Carlos Albalá Bolado	D. Ramón Montero Sainz
D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola	D. Antonio Pérez Martínez
D. Julián Bárcena Fernández	D. Rafael Pini Sereno
D. Carlos Bedia Collantes	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
D. Julio Cabrero Carral	D. Samuel Ruiz Fuertes
D. Félix de las Cuevas Cortés	D. Aníbal Ruiz Gómez
D ^a Marta Domingo Gracia	D. Joaquín Ruiz Sisniega
D. José Ramón García Alonso	D. Ángel Sainz Ruiz
D. Víctor Manuel Gil Elizalde	D. Francisco José Sierra Fernández
D ^a María del Carmen Hernández Campo	D. Rafael Ángel de la Sierra González
D. José de la Hoz Lainz	D. José Luis Vallines Díaz
D. Pedro Jado Samperio	D ^a María Antonia Villar García
D. Rafael Lombilla Martínez	

EN REPRESENTACIÓN DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

D. Miguel Aja Aja	D. Gastón Gómez Ruiz
D. Severiano Ballesteros Lavín	D ^a Monserrat Lisaso Herrería
D. Luis Alberto Cagigal Campo	D. Pedro María Llaguno Artolachipi
D. Ángel Campuzano Ruiz	D. Eduardo Ortiz García
D. Carlos Cortina Ceballos	D. José Ignacio Peña Ruiz-Capillas
D. Leonardo Manuel de Cos Fernández	D. Isidoro Rábago León
D. Antonio Cuesta Sánchez	D. José Luis Revuelta Ruiz
D. César Díaz Maza	D. José Miguel Rodríguez López
D. Alfonso Domínguez Escallada	D. Pedro Salvarrey Quintana
D ^a Natividad Fernández Gómez	D ^a María del Carmen Solana Isla
D. Santos Fernández Revollo	D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez
D. Joaquín Fernández San Emeterio	D. José Gabriel Vía Trueba
D. Víctor Manuel Gómez Arroyo	

1. Órganos de Gobierno

EN REPRESENTACIÓN DE LOS IMPOSITORES

D. Carlos Alonso Alonso
D^a María Nieves Ares Gil
D^a M^a Teresa Barros Herrera
D. Iván Díez Velasco Odriozola
D. Pedro Echevarría Gutiérrez
D. Demetrio Estévez Gil
D^a M^a Jesús Fernández Real
D. Feliciano García Bermejo
D. Fernando García Gil
D. José Luis García Rodríguez
D^a Inmaculada Gómez Gómez
D. Ángel González Hoyos
D^a María Eugenia Gutiérrez Jorrín

D. Augusto Herrera Solana
D^a M^a Cristina Labat Escalante
D. Julio Liñero Fernández
D^a Ana Llama Lavín
D. Antonio Ortega Agudo
D^a María Isabel Ramos González
D. José Rodiño Ocasar
D^a Rosa M^a Salcines Marín
D^a Virginia Margarita Sánchez Ayesa
D^a Rosa María Sañudo Corral
D. Jaime Jesús Serrano Tobalina
D. Eusebio Vélez Pernía

EN REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL

D. José Felipe Agúndez Camargo
D. Rafael Carrión de la Lastra
D. Luis Dominguez Pérez
D. José Manuel Elola Ruiz
D. Gerardo Mazorra Royano

D. Ángel María Mollinedo Gómez
D. Agustín Pérez Ortiz
D. Manuel Ángel Quindós Llano
D. Jesús de Vicente Ibáñez

EN REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

D. Vicente Arce Oria
D^a María Rosario Arredondo Gómez
D^a María Esther Bolado Salas
D. Secundino Caso Roiz
D. Modesto Chato de los Bueys
D. Luis Santos Clemente Guadilla
D. José Luis Cobo Fernández
D^a Eva Fernández López

D. Luis López Ormazábal
D. Juan José Maestro Gallardo
D. Miguel Mirones Díez
D. José Piñera Seco
D. Antonio Ruiz Bedía
D^a M^a Ángeles Ruiz-Tagle Morales
D. Francisco Salcines Gómez
D. Luis Javier Sedano Merino

1. Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

(A 31 de diciembre de 2010)

Presidente: D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola

Vicepresidenta 1ª: Dª Virginia Margarita Sánchez Ayesa

Vicepresidenta 2ª: Dª Natividad Fernández Gómez

Secretario: D. Luis Santos Clemente Guadilla

Vocales:

- D. Vicente Arce Oria
- D. Severiano Ballesteros Lavín
- D. Iván Díez de Velasco Odriozola
- D. Luis Domínguez Pérez
- D. Gastón Gómez Ruiz
- D. Julio Liñero Fernández
- D. Rafael Lombilla Martínez
- D. Miguel Mirones Díez
- D. Ángel María Mollinedo Gómez
- D. Ignacio Peña Ruiz-Capillas
- D. José Rodiño Ocasar
- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
- D. Rafael Ángel de la Sierra González

Comisión de Control

(A 31 de diciembre de 2010)

Presidente: D. Eduardo Ortiz García

Secretario: D. José Felipe Agúndez Camargo

Miembros:

- D. Carlos Alonso Alonso
- D. Manuel Díaz Mendoza
- D. Ángel González Hoyos
- D. Augusto Herrera Solana
- D. Isidoro Rábago León
- D. Antonio Ruiz Bedia
- D. Aníbal Ruiz Gómez
- D. Joaquín Ruiz Sisniega

1. Órganos de Gobierno

Comisión Ejecutiva (A 31 de diciembre de 2010)

<i>Presidente:</i>	D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
<i>Secretario:</i>	D. Víctor Javier Eraso Maeso (Director General)
<i>Vocales:</i>	D. Iván Díez de Velasco Odriozola
	D. Luis Domínguez Pérez
	D ^a Natividad Fernández Gómez
	D. Miguel Mirones Díez
	D. José Ignacio Peña Ruiz-Capillas
	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
	D ^a Virginia Margarita Sánchez Ayesa

1. Órganos de Gobierno

COMISIONES DELEGADAS A 31-DICIEMBRE – 2010

COMISIÓN DELEGADA DE OBRAS SOCIALES

<i>Presidente:</i>	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
<i>Secretario:</i>	D. Vicente Arce Oria
<i>Miembros:</i>	D. Luis Santos Clemente Guadilla D ^a Natividad Fernández Gómez D. Gastón Gómez Ruiz D. Julio Liñero Fernández D. Rafael Lombilla Martínez D. Ángel María Mollinedo Gómez D. José Rodiño Ocasar.
<i>Con voz y sin voto</i>	D. Víctor Javier Eraso Maeso (Director General) D. Alfonso M ^a Gutiérrez Rodríguez (Secretario General) D. Juan Muñiz Castro (Director de la Obra Social)

COMISIÓN DE INVERSIONES

<i>Presidenta:</i>	D ^a Natividad Fernández Gómez
<i>Miembros:</i>	D. Iván Díez de Velasco Odriozola D. Miguel Mirones Díez
<i>Con voz y sin voto:</i>	D. Víctor Javier Eraso Maeso (Director General) D. José Luis de Luis Marcos D ^a M ^a Teresa Roldán Cartiel Directivo responsable de E. Participadas
<i>Secretario de Actas:</i>	D. Alfonso M ^a Rodríguez Gutiérrez (Secretario General)

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

<i>Presidente:</i>	D. José Ignacio Peña Ruiz-Capillas
<i>Miembros:</i>	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso D ^a Virginia Margarita Sánchez Ayesa
<i>Con voz y sin voto:</i>	D. Víctor Javier Eraso Maeso (Director General)
<i>Secretario de Actas:</i>	D. Alfonso M ^a Rodríguez Gutiérrez (Secretario General)

1. Órganos de Gobierno

COMITÉ DE AUDITORÍA

<i>Presidente:</i>	D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
<i>Miembros:</i>	D. Vicente Arce Oria D ^a Natividad Fernández Gómez D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
<i>Secretario, con voz y sin voto:</i>	D. Gabino Rodríguez Navamuel (Director Auditoría)
<i>Con voz y si voto.</i>	D. Víctor Javier Eraso Maeso (Miembro del Comité de Dirección)

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

<i>Presidente:</i>	D. Luis Santos Clemente Guadilla
<i>Vocales:</i>	D. Luis Domínguez Pérez D. Gastón Gómez Ruiz
<i>Secretario, con voz y sin voto:</i>	D. Alfonso María Gutiérrez Rodríguez (Secretario General)
<i>Con voz y si voto.</i>	D ^a Rosa Aurora Vellella Martínez (Directora de Cumplimiento Normativo)

Equipo Directivo

2

2. Equipo Directivo

EQUIPO DIRECTIVO (a 31 de diciembre de 2010)

DIRECTOR GENERAL

D. Víctor Javier Eraso Maeso

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

D. Alfonso María Gutiérrez Rodríguez

DIRECCIÓN DE NEGOCIO

D. Francisco José Martínez Sampedro

DIRECCIÓN DE RECURSOS

D. José Luis de Luis Marcos

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

D. Luis Fernando García Andrés

DIRECCIÓN DE RIESGO CREDITICIO

D. Javier García Esperanza

Informe de Auditoría

3

3. Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Caja, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona el hecho de que con fecha 27 de julio de 2010, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, han suscrito un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configura como un Sistema Institucional de Protección (SIP), aprobado como tal por el Banco de España con fecha 29 de junio de 2010, con la finalidad, entre otras, de crear una entidad central bajo la forma de un banco, Banco Base, participado por las Cajas, que será el responsable de determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del grupo, los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos de todas ellas, así como de cumplir con los requerimientos regulatorios en base consolidada del SIP, cuya constitución se ha producido el 28 de diciembre de 2010, quedando constituido, en consecuencia, el grupo consolidable de entidades de crédito formado por Banco Base y las Cajas, con efectos 31 de diciembre de 2010, considerada como la fecha de integración.

En el mencionado Contrato de Integración, que fue aprobado por la Asamblea General de la Caja el 25 de septiembre de 2010, se fija la participación de la Caja en Banco Base en un 9%. Asimismo, mediante la firma del mismo, las Cajas integrantes asumen responsabilidad solidaria y un compromiso recíproco de solvencia y liquidez del 100% de sus recursos propios computables y liquidez disponible, así como de permanencia, poniendo en común el 100% de los resultados individuales, quedando exentas del cumplimiento individual de los niveles de solvencia requeridos por la normativa vigente.

¹ PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

3. Informe de Auditoría



En este contexto del proceso de constitución del SIP, el Consejo de Administración de la Caja aprobó con fecha 21 de diciembre de 2010 la suscripción con las demás Cajas participantes en el SIP de un acuerdo de desarrollo del Contrato de Integración, que regula, entre otros aspectos, el plan de aportación simultánea por las Cajas a Banco Base de la totalidad de activos y pasivos afectos a su respectivo negocio financiero, excluidos los afectos a la obra social, y el ejercicio indirecto de la actividad financiera y del negocio en los territorios naturales de las Cajas a través de Banco Base, habiendo suscrito el Consejo de Administración el Proyecto de Segregación en su reunión de fecha 3 de febrero de 2011, estando pendiente de la obtención de las autorizaciones y aprobaciones de los correspondientes organismos públicos, así como de la aprobación de la Asamblea General de la Caja, momento en el cual, desplegarán sus efectos los compromisos adquiridos por las Cajas anteriormente mencionados.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona el hecho de que en el contexto de la integración de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en el SIP, la Dirección General de la Caja envió un escrito al Departamento de Información Financiera y Central de Riesgos de Banco de España sobre determinados criterios de contabilización a aplicar en las cuentas anuales individuales de la Caja del presente ejercicio, a efectos de converger en la medida de lo posible con los estados financieros consolidados del Grupo Banco Base preparados de acuerdo con NIIF-UE. Como consecuencia, y de acuerdo con la autorización del Banco de España de fecha 29 de diciembre de 2010, recibida al efecto como contestación al mencionado escrito, la Caja ha reflejado en las presentes cuentas anuales individuales, en el momento inicial de constitución del Grupo Banco Base, 31 de diciembre de 2010, determinados activos, pasivos y pasivos contingentes a valor razonable, registrando los ajustes correspondientes, cuyos importes se detallan en la mencionada Nota, contra reservas, no habiéndose aplicado dicho tratamiento contable en las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando esta circunstancia.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Fco. Javier Astiz Fernández
Socio - Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2011

3. Informe de Auditoría



*Balances de situación y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias*

[4

2. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVO

Miles de euros

	2010	2009
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 6)	54.991	123.624
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 7)	2.250	2.720
Derivados de negociación	2.250	2.720
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 8)	170.075	179.341
Valores representativos de deuda	67.500	71.838
Instrumentos de capital	102.575	107.503
Pro-memoria: Prestados o en garantía	14.221	16.382
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 9)	9.177.429	9.532.342
Depósitos en entidades de crédito	621.749	729.037
Crédito a la clientela	7.648.041	7.849.088
Valores representativos de deuda	907.639	954.217
Pro-memoria: Prestados o en garantía	244.344	302.298
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 10)	129.180	143.411
Pro-memoria: Prestados o en garantía	45.394	46.065
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 11)	3.682	5.051
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 12)	38.184	17.100
PARTICIPACIONES (Nota 13)	48.771	56.854
Entidades asociadas	16.489	11.435
Entidades multigrupo	4.544	2.554
Entidades del grupo	27.738	42.865
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
ACTIVO MATERIAL (Nota 14)	153.934	141.169
Inmovilizado material	151.812	139.024
De uso propio	142.204	128.279
Afecto a la Obra social (Nota 28)	9.608	10.745
Inversiones inmobiliarias	2.122	2.145
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 15)	1.979	1.849
Otro activo intangible	1.979	1.849
ACTIVOS FISCALES (Nota 22)	121.680	61.746
Corrientes	1.182	370
Diferidos	120.498	61.376
RESTO DE ACTIVOS (Nota 16)	7.920	18.215
TOTAL ACTIVO	9.910.075	10.283.422

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

PASIVO

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 7)	2.347	2.707
Derivados de negociación	2.347	2.707
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 17)	9.357.848	9.646.615
Depósitos de bancos centrales	600.306	201.056
Depósitos de entidades de crédito	140.949	93.511
Depósitos de la clientela	7.577.010	7.760.393
Débitos representados por valores negociables	623.697	1.169.602
Pasivos subordinados	346.467	352.996
Otros pasivos financieros	69.419	69.057
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADAS DE COBERTURA (Nota 11)	2.786	2.511
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA PROVISIONES (Nota 18)	56.442	50.896
Fondo para pensiones y obligaciones similares	45.843	25.405
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	182	1.283
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.550	6.455
Otras provisiones	3.867	17.753
PASIVOS FISCALES (Nota 22)	40.577	34.367
Corrientes	-	8.508
Diferidos	40.577	25.859
FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 28)	23.546	23.751
RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	12.076	11.145
CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
TOTAL PASIVO	9.495.622	9.771.992
FONDOS PROPIOS (Nota 21)	414.453	497.673
Capital /Fondo de dotación	1	1
Escriturado	1	1
Reservas	390.061	454.190
Resultado del ejercicio	24.391	43.482
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 20)	-	13.757
Activos financieros disponibles para la venta	-	13.757
TOTAL PATRIMONIO NETO	414.453	511.430
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.910.075	10.283.422
PRO MEMORIA		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 29)	289.039	319.577
COMPROMISOS CONTINGENTES	685.612	840.083

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Miles de euros	2010	2009
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 30)	249.434	411.105
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 31)	(162.778)	(202.149)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
MARGEN DE INTERESES	86.656	208.956
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 32)	9.631	2.266
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 33)	34.404	36.238
COMISIONES PAGADAS (Nota 34)	(5.017)	(5.359)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (Nota 35)	4.454	30.036
Cartera de negociación	1.958	24.414
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.437	4.490
Otros	59	1.132
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) (Nota 36)	(38)	315
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	4.651	5.892
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 38)	(4.957)	(2.806)
MARGEN BRUTO	129.784	275.538
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 39)	(101.298)	(99.868)
Gastos de personal (Nota 39.1)	(72.713)	(71.036)
Otros gastos generales de administración (Nota 39.2)	(28.585)	(28.832)
AMORTIZACIÓN (Nota 40)	(6.832)	(7.322)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 41)	(21.218)	(199)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 42)	27.090	(107.116)
Inversiones crediticias	28.187	(105.288)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P y G	(1.097)	(1.828)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	27.526	61.033
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) (Nota 43)	(2.604)	(3.469)
Otros activos	(2.604)	(3.469)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 44)	2.587	12
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 45)	983	(470)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.492	57.106
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 22)	(4.101)	(13.624)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	24.391	43.482
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.391	43.482

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

<i>Miles de Euros</i>	2010	2009
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.391	43.482
OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(6.540)	10.346
Activos financieros disponibles para la venta:	(8.808)	15.899
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(7.560)	18.511
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.248)	(2.612)
Impuesto sobre beneficios	2.268	(5.553)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	17.851	53.828

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Miles de Euros

	Fondos propios				Total Patrimonio Neto
	Capital / Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	
Saldo final al 31/12/2009	1	454.190	43.482	13.757	511.430
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1	454.190	43.482	13.757	511.430
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	24.391	(6.540)	17.851
Otras variaciones de patrimonio neto:	-	(64.129)	(43.482)	(7.217)	(114.828)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	43.299	(36.082)	(7.217)	-
Dotación discrecional a Obras y fondos sociales	-	-	(7.400)	-	(7.400)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (Nota 21)	-	(107.428)	-	-	(107.428)
Saldo final al 31/12/2010	1	390.061	24.391	-	414.453

Miles de Euros

	Fondos propios				Total Patrimonio Neto
	Capital / Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	
Saldo final al 31/12/2008	1	404.867	58.287	3.411	466.566
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1	404.867	58.287	3.411	466.566
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	43.482	10.346	53.828
Otras variaciones de patrimonio neto:	-	49.323	(58.287)	-	(8.964)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	48.011	(48.011)	-	-
Dotación discrecional a Obras y fondos sociales	-	-	(10.276)	-	(10.276)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	1.312	-	-	-
Saldo final al 31/12/2009	1	454.190	43.482	13.757	511.430

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(50.242)	81.649
Resultado del ejercicio	24.391	43.482
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	923	119.743
Amortización	6.832	7.322
Otros ajustes	(5.909)	112.421
Aumento (Disminución) neta de los activos de explotación	241.280	714.881
Cartera de negociación	470	7.001
Activos financieros disponibles para la venta	5.803	163.542
Inversiones crediticias	182.177	512.804
Otros activos de explotación	50.830	31.534
Aumento (Disminución) neta de los pasivos de explotación	(307.945)	(787.761)
Cartera de negociación	(360)	(2.281)
Pasivos financieros a coste amortizado	(257.719)	(784.439)
Otros pasivos de explotación	(49.866)	(1.041)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(8.891)	(8.696)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18.304)	(61.464)
Pagos	(35.926)	(62.934)
Activos materiales	(3.393)	(8.002)
Activos intangibles	(496)	(140)
Participaciones	(1.806)	(123)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(30.231)	(14.538)
Cartera de inversión a vencimiento	-	(39.591)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	17.622	930
Activos materiales	6.837	80
Activos intangibles	34	-
Participaciones	-	12
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.952	838
Cartera de inversión a vencimiento	4.799	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(87)	62.616
Pagos	(87)	-
Pasivos subordinados	(87)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	62.616
Pasivos subordinados	-	62.616
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-

4. Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias

4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
5. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(68.633)	82.801
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	123.624	40.823
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	54.991	123.624
PRO – MEMORIA		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	54.991	123.624
Caja	29.860	30.178
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	25.131	93.446
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	54.991	123.624

Memoria

[5

5. Memoria

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (en adelante, la "Caja") fue constituida en junio de 1898 y su domicilio social se encuentra situado en Plaza de Velarde, nº 3, 39001 Santander. Es una Entidad sin ánimo de lucro mercantil, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, debiendo destinar los resultados obtenidos en cada ejercicio a la dotación de reservas y a realizar obras de interés social.

La Caja tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa o indirectamente con los mismos.

Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.cajacantabria.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General de la misma celebrada el 17 de abril de 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Caja se formulan por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2011. Dichas cuentas anuales no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Acuerdo de Integración suscrito por Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en el ejercicio 2010:

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, previa autorización de su Consejo de Administración, junto con las siguientes entidades: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura) solicitan a Banco de España, con fecha 15 de junio de 2010, autorización para pasar a formalizar un Contrato de Integración al que se le asigne la calificación de Sistema Institucional de Protección (SIP).

En virtud de la citada solicitud, Banco de España, en su Comisión Ejecutiva de 29 de junio de 2010, acordó, entre otros:

- Aprobar el Plan de Integración presentado por las cuatro entidades citadas, calificando el Contrato de Integración como un SIP.
- Considerar al Grupo como un Grupo consolidable de entidades de crédito, según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto Ley 6/2010.
- Designar a la Sociedad Central que se vaya a constituir, como entidad obligada a asumir los deberes que se derivan de sus relaciones con el Banco de España y como entidad habilitada para la presentación de la información financiera.

Asimismo, con fecha 15 de junio de 2010, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, junto con las otras tres entidades, solicitan al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) apoyo financiero al amparo del Real Decreto Ley 9/2009, al proceso de integración que tienen intención de constituir entre las cuatro entidades citadas, mediante la suscripción de la emisión de Participaciones Preferentes por un importe total de 1.493 millones de euros, que tiene intención de ser emitidas por la Entidad Central a constituir por las cuatro entidades, con el objeto de reforzar los recursos propios del Grupo consolidable que resultará del Sistema Institucional de Protección (SIP).

Con fecha 12 de julio de 2010, el FROB, tras las correspondientes autorizaciones de su Comisión Rectora y de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, aprueba la suscripción de Participaciones Preferentes convertibles en acciones por un im-

5. Memoria

porte total de 1.493 millones de euros, que emitirá la Entidad Central del SIP formado por, Cajastur, CAM, Caja Extremadura y Caja Cantabria.

Una vez obtenida la autorización citada de Banco de España, de fecha 29 de junio de 2010, con fecha 27 de julio de 2010, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura) (en adelante las Cajas o las Cajas de Ahorros) han suscrito un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configura como un sistema institucional de protección (SIP), de conformidad con lo previsto en la letra (d) del apartado 3 del artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, orientado a cumplir con los siguientes objetivos:

- (a) constituir un grupo consolidable de entidades de crédito a efectos contables y regulatorios a través del SIP que incluya y proteja a las Cajas, garantice su solvencia y liquidez, y mejore la productividad y eficiencia de forma que permita reforzar la solvencia y patrimonio de las entidades participantes;
- (b) crear una entidad central bajo la forma de un banco, participada por las Cajas que será la responsable de determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del grupo, los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos de todas ellas, así como de cumplir con los requerimientos regulatorios en base consolidada del SIP, constituyéndose como un grupo de riesgo único ante los supervisores, los mercados y las agencias de calificación; y
- (c) en última instancia, crear un grupo financiero homogéneo con ambición de convertirse en una de las principales entidades del sistema financiero español, en disposición de aprovechar las oportunidades de crecimiento que se produzcan en el futuro.

En relación con esta integración financiera las Cajas asumen un compromiso recíproco de solvencia y liquidez, que alcanza el 100% de sus recursos propios computables y el 100% de la liquidez disponible. Este compromiso se concreta en:

- (i) Niveles de solvencia: En virtud de los acuerdos alcanzados por las Partes en el contrato de integración antes mencionado, y por razón del propio objetivo de constitución del SIP como sistema de consolidación a efectos contables y regulatorios por la integración del 100% de sus fondos propios, una vez constituida la entidad central conforme a lo dispuesto en dicho contrato, las Cajas estarán exentas del cumplimiento individual de los niveles de solvencia bancarios recogidos en la normativa de aplicación. Como consecuencia de lo anterior, la entidad central será quien cumplirá a todos los efectos con los requisitos de solvencia y mantenimiento de recursos propios.
- (ii) Liquidez: Toda la tesorería del nuevo grupo se gestionará y administrará de forma centralizada por la entidad central a través de la creación de un pool de liquidez o sistema de tesorería global.
- (iii) Puesta en común de resultados: En coherencia con el compromiso recíproco de solvencia y liquidez, las Cajas pondrán en común el 100% de sus resultados individuales, que deberán ser distribuidos de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el SIP.
- (iv) Responsabilidad solidaria: En razón de los compromisos asumidos por las Cajas bajo los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, todos los miembros del SIP, incluida la Entidad central, responderán con todo su patrimonio, solidariamente con el resto de miembros del SIP de todas las obligaciones, pasadas, presentes y futuras de los miembros del SIP, durante el plazo que sea mayor entre (a) la vigencia del Contrato o (b) la vigencia de la obligación asumida con responsabilidad solidaria. Dichas garantías recíprocas se instrumentaran de la forma más eficiente posible (incluyendo, sin limitación, por lo que respecta a su regulación contractual y/o estatutaria) a fin de que las mismas desplieguen plenamente sus efectos, tanto internamente en el ámbito del SIP como frente a terceros.

5. Memoria

El Contrato de Integración ha sido aprobado por la Asamblea de la Caja en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2010. Asimismo, a largo del ejercicio 2010 se han producido las autorizaciones requeridas por la normativa autonómica aplicable en materia de cajas de ahorros, así como la autorización de la concentración resultante de la integración del SIP por las autoridades de Defensa de la Competencia.

El Contrato de Integración tiene un periodo mínimo de vigencia de quince años a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la entidad central del SIP, durante el cual ningún miembro del SIP podrá abandonar el mismo de forma voluntaria. Al término de este periodo el contrato se renovará automáticamente por periodos sucesivos de quince años.

En virtud de lo establecido en dicho contrato de integración, los Consejos de Administración de las Cajas acordaron en el mes de noviembre de 2010 la delegación permanente a favor del Banco, en su condición de entidad central del SIP que integra junto a las Cajas de Ahorros, de las más amplias facultades y poderes legal, contractual y estatutariamente delegables para la correcta implementación del SIP, para la dirección unitaria del grupo consolidable y para que se le permita realizar las funciones que le son asignadas en virtud del Contrato de integración, incluyendo determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del grupo, los niveles y medidas de control interno, de gestión económico-financiera y de riesgos, así como cumplir los requerimientos regulatorios en base consolidada del SIP.

La delegación a favor de la Entidad Central se entiende comprensiva de todas las facultades que resulten necesarias o convenientes para que ésta determine, establezca y apruebe las políticas, directrices, principios y estrategias generales del grupo, extendiéndose las mismas a la toma de decisiones en su propio nombre y en el de la Caja, a efectos de lograr la mejor y más completa implementación del SIP y consecución de los objetivos del mismo, quedando por tanto facultada para adoptar decisiones estructurales, organizativas, ejecutivas y de gestión, así como para dictar las instrucciones y directrices que en cada momento considere oportunas, en todas las áreas de su competencia.

En el contexto del proceso de constitución del SIP, el Consejo de Administración de la Caja aprobó con fecha 21 de diciembre de 2010 la suscripción con las demás Cajas participantes en el SIP de un acuerdo de desarrollo del Contrato de Integración (el Acuerdo de Desarrollo del Contrato de Integración), que regula, entre otras cuestiones, el plan de aportaciones por las Cajas a la entidad central del SIP, y el ejercicio indirecto de la actividad financiera y del negocio en los territorios naturales de las Cajas a través de la entidad central. El plan de aportaciones se concretará en la aportación simultánea por las Cajas a la entidad central del SIP de la totalidad de activos y pasivos afectos a su respectivo negocio financiero, entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad de los activos y pasivos de cada Caja excluidos únicamente los afectos a la obra social, a través de sendas operaciones de escisión parcial por segregación, que está previsto ejecutar a la mayor brevedad posible en el ejercicio 2011, previa obtención de las pertinentes autorizaciones y aprobaciones de los correspondientes organismos públicos, así como con la aprobación de las respectivas asambleas generales de las Cajas que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales, aún no se ha producido.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó la entidad central del SIP, denominada Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante la Entidad central, el Banco Base o el Banco), con un capital inicial de 20 millones de euros, mediante escritura pública. Con la constitución del Banco y su adhesión en esta misma fecha al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo del mismo, quedó constituido el Grupo consolidable de entidades de crédito formado por el Banco (como entidad cabecera) y las Cajas, con efectos 31 de diciembre de 2010. La citada fecha de constitución del Grupo consolidable, se considera la fecha de integración de cada Caja en el Grupo.

La cuota de interés de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria en el Grupo es igual a su porcentaje de participación en el capital social de la Entidad Central (9%), la cual, se ha constituido con un capital inicial de 20 millones de euros. El resto de entidades participan en la Entidad Central con los siguientes porcentajes: Cajastur: 40%, CAM: 40% y Caja Extremadura: 11%.

5. Memoria

La Junta General de Banco Base, ha acordado la emisión de Participaciones Preferentes convertibles en acciones por un importe nominal total de 1.493 millones de euros, fijándose como fecha de emisión y suscripción de las mismas el 30 de diciembre de 2010, si bien a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la citada emisión está pendiente de desembolso.

El Consejo de Administración de la Entidad Central cuenta con la habilitación para la toma de decisiones vinculantes en todas las Cajas, ostentando, por tanto, el control efectivo de las cuatro Cajas y, por tanto, del nuevo proyecto empresarial.

Por tanto, el Banco es la sociedad dominante de un Grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, y representa la mayor parte del activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2010.

En las Notas 24 a 27 de las presentes cuentas anuales, se incluyen las principales políticas y procedimientos implantados en la Caja para la adecuada gestión de los principales riesgos a los que se enfrenta la actividad de la Entidad, si bien, hay que matizar que, a partir de la constitución efectiva de la Entidad Central, serán los órganos de Gobierno de la citada Entidad quien marquen las líneas directrices en cuanto a los objetivos, políticas, procesos de gestión y medición de los diferentes riesgos para cada una de las entidades que forman parte del Grupo Banco Base. Está previsto que la efectiva puesta en marcha del SIP tenga lugar lo antes posible durante 2011, con la ejecución de las aportaciones descritas a la entidad central, momento en el cual desplegarán sus efectos los compromisos de solvencia, liquidez, puesta en común de resultados y responsabilidad solidaria del SIP previstos en el Contrato de Integración.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Real Decreto 6/2010, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, en lo que se refiere al régimen jurídico a aplicar a los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) y otra normativa española que le sea aplicable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Como consecuencia de la constitución del SIP descrito en la Nota 1, al que se ha adherido la Caja, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 6/2010, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, que define en su artículo 25 el régimen jurídico de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) a efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito. Los grupos de Cajas de Ahorros así configurados constituyen una combinación de distintos negocios sin que ninguno de ellos pase a tener el control del conjunto, donde el control pasa a ser desempeñado por la entidad central del SIP, en quien reside la unidad de decisión vinculante de las políticas y estrategias de negocio, mientras que las controladas son las Cajas integrantes del SIP, que por razones históricas y de distinta índole, subsisten como entidades legales separadas, por lo que las mismas deben de seguir formulando estados financieros individuales de acuerdo con la normativa vigente.

Al amparo de esta disposición legal el grupo consolidable de entidades de crédito formado por Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas ha acordado, según se describe en la Nota 1, unos compromisos de solvencia, de liquidez y de resultados, así como de permanencia que superan ampliamente el concepto habitual de grupo consolidable. Se considera que Banco Base ha realizado una adquisición inversa de las Cajas y, por tanto, la adquisición inversa se ha contabilizado considerando que la adquirente legal es la adquirida a efectos contables. Las cuentas anuales consolidadas de Banco Base se presentarán con la denominación legal de la adquirida legal (adquirente contable).

Asimismo, y como consecuencia de la integración de las Cajas en el SIP, la Caja ha establecido, al igual que el resto de Cajas, un acuerdo en el 2010 con Banco Base por el que este

5. Memoria

Banco ha pasado a tener el control efectivo de las sociedades participada por la Caja, aunque dependan accionarialmente directa o indirectamente de ésta última. En consecuencia, en este ejercicio 2010 Caja de Ahorros de Santander y Cantabria sólo presenta cuentas anuales individuales.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, en un proceso de combinación de negocios de entidades financieras, los distintos activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades consideradas adquiridas (en este caso las Cajas) deben ser ajustados, a efectos de los estados financieros consolidados del grupo resultante, para aparecer registrados en los mismos, con carácter general, a valor razonable.

La normativa emitida por Banco de España en su Circular 4/2004 no contempla a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el registro contable aplicable, de forma específica, a una transacción como la anteriormente descrita. En este entorno, la Circular 4/2004 de Banco de España contempla la posibilidad de, en circunstancias excepcionales (y el proceso de integración descrito puede ser considerado como tal), la aplicación razonada de un criterio contable específico, siempre mediante la autorización del Banco de España, y a tal fin señala la posibilidad de acudir a transacciones similares cuyo registro contable ha sido regulado, por analogía.

Por este motivo, el 24 de diciembre de 2010, la Caja envió un escrito de manifestación de intenciones al Departamento de Información Financiera y Central de Riesgos de Banco de España, sobre ciertos criterios no previstos en la Circular 4/2004 de Banco de España, de acuerdo a lo establecido por la misma en su norma 8, en relación a los criterios de contabilización a aplicar en las cuentas anuales individuales de la Caja, a raíz de la integración de la misma en el SIP, considerando lo expuesto en los párrafos anteriores.

En dicho escrito se proponía hacer converger en la medida de lo posible los estados financieros consolidados del Grupo preparados de acuerdo con NIIF-UE y los estados financieros individuales de cada Caja elaborados conforme a la normativa local y, por tanto, poder asemejar los estados financieros individuales a la realidad de la imagen fiel reflejada en los estados consolidados.

En base al tratamiento contable propuesto en dicho escrito, que fue autorizado por Banco de España con fecha 29 de diciembre de 2010, la Caja ha registrado en sus cuentas anuales individuales, en el momento inicial de constitución del Grupo, contra reservas, ajustes equivalentes a las diferencias de valor entre el recogido en sus libros y el registrado en los estados consolidados en la primera consolidación del sistema institucional de protección (Grupo Banco Base) en el que se integran. Por tanto, en las cuentas anuales individuales de la Caja, se ha registrado el cambio de valoración de sus activos netos a través de patrimonio, de la misma forma que el registro en el Grupo, y no existe, por tanto, divergencia en el registro efectuado en las cuentas anuales consolidadas del SIP. La Caja mantiene registros internos para poder efectuar un seguimiento adecuado y continuo de los ajustes registrados.

En cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, la Caja ha procedido a registrar en sus cuentas anuales individuales, en la fecha en la que se ha producido la toma de control sobre las Cajas y sus participadas, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. De acuerdo con lo establecido para las combinaciones de negocios, en el reconocimiento de estos pasivos contingentes no se han aplicado los criterios generales que para su reconocimiento establece la Circular 4/2004 descritos en la Nota 2.16. En la combinación de negocios no han surgido activos por indemnización ni derechos readquiridos. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos clasificados como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida y los activos y pasivos por impuestos diferidos que han surgido como resultado de la combinación de negocios, que se han contabilizado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de ex-

5. Memoria

plotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

La contrapartida de la diferencia entre el valor contable previo y el valor razonable neto de estos activos, pasivos y pasivos contingentes de la Caja se ha registrado con cargo/abono al epígrafe del balance de situación adjunto "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" (véase Nota 21).

Considerando la fecha de constitución del Grupo (31 de diciembre de 2010), con las excepciones que establece la Circular 4/2004 y que se han indicado en los párrafos anteriores, las cifras mostradas en el balance de situación de la Caja a dicha fecha reflejan el valor razonable de los activos y pasivos de la misma.

A continuación se muestran las correcciones valorativas de los activos adquiridos y pasivos asumidos de la Caja sobre las que se adquirió el control en la fecha de dicha toma de control por parte de Banco Base:

Bases de presentación de las cuentas anuales

Miles de euros

	Nota	Valor en libros antes de la corrección de valor (1)	Ajustes realizados para la estimación del valor razonable (2)	Valor en libros después de la corrección de valor	Efecto en Patrimonio (3)	Efecto fiscal (4)
Cartera de negociación	7	2.250	-	2.250	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	163.097	6.978	170.075	4.885	2.093
Inversión crediticia	9	9.365.683	(188.254)	9.177.429	(131.778)	(56.476)
Cartera de inversión a vencimiento	10	138.612	(9.432)	129.180	(6.602)	(2.830)
Activos no corrientes en venta	12	38.184	-	38.184	-	-
Participadas	13	56.044	(7.273)	48.771	(5.091)	(2.182)
Activo material	14	136.653	17.281	153.934	12.097	5.184
Activo intangible	15	1.979	-	1.979	-	-
Pasivos a coste amortizado	17	(9.388.983)	31.135	(9.357.848)	21.795	9.340
Provisiones	18	(52.442)	(4.000)	(56.442)	(2.800)	(1.200)
Total			(153.565)		(107.494)	(46.071)

1) Incluye el valor en libros en la Caja antes de la corrección valorativa (saldos vivos, intereses devengados, correcciones valorativas por microcoberturas, provisiones, etc.)

(2) Incluye las correcciones valorativas identificadas.

(3) Incluye el efecto en Patrimonio Neto de las correcciones valorativas identificadas (Nota 21)

(4) Incluye el efecto fiscal de la corrección valorativa considerada en un futuro como deducible, que se ha registrado como pasivo o activo fiscal diferido, y por tanto, no se ha registrado en patrimonio neto.

5. Memoria

La puesta a valor razonable de los activos y pasivos de la Caja anteriormente mencionados se ha realizado bajo las siguientes hipótesis y metodología:

- Revalorización de las carteras de valores de renta fija y renta variable al 31 de diciembre de 2010, concretamente cartera clasificada como disponible para la venta contabilizada a coste, cartera a vencimiento contabilizada a coste amortizado y cartera de participadas registrada a su coste histórico neta de deterioros, ésta última considerando su cotización o NAV.
- Revalorización de inmuebles (contabilizados como uso propio, activos no corrientes en venta o existencias), calculada mediante la obtención de tasaciones según la OM ECO 805/2003 al 31 de diciembre de 2010.
- Revalorización de la cartera de inversión crediticia y avales al 31 de diciembre de 2010, mediante la utilización de informes de terceros expertos independientes cuyas conclusiones sobre el valor razonable de dicha cartera se han basado, entre otros, en hipótesis sobre: morosidad, recuperabilidad de créditos morosos y fallidos, probabilidades de impago de la cartera, exposición y severidad de la cartera, segmentada por naturaleza de la financiación (promotor, suelo, vivienda, consumo, etc.).
- Revalorización de pasivos subordinados de emisiones propias colocadas en mercados mayoristas, teniendo en cuenta sus características propias, la curva de tipos de interés a la fecha valor (curva de depósitos y swaps) y un spread de crédito según las condiciones de mercado y las características de la emisión.
- Para la determinación del efecto fiscal se ha asumido un tipo impositivo del 30% en todos los casos.

Asimismo no se han tenido en cuenta:

- Las potenciales sinergias que se puedan derivar de la operación de la integración de la Caja en el SIP.
- En los mencionados ajustes no se han considerado posibles plusvalías en Inmuebles de la Obra Social.
- Adicionalmente, dado que no ha existido una contraprestación monetaria en el proceso de integración de la Caja por parte de la Entidad Central, tampoco surge un fondo de comercio explícito.
- De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios (31 de diciembre de 2010) durante el cual el Banco podría ajustar los importes reconocidos, que se consideran provisionales, si como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha se pusiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en estas cuentas anuales. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizarían ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

Se incluye en la Nota 2 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales y que se han tenido en cuenta para calcular el valor contable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la Entidad, antes de la puesta a valor razonable de determinados activos y pasivos reflejados en el cuadro anterior. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

Comparación de la información:

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 17 de abril de 2010.

5. Memoria

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, y de acuerdo con la autorización de Banco de España de fecha 29 de diciembre de 2010, la Caja ha registrado determinados activos, pasivos y pasivos contingentes a valor razonable, no habiendo sido de adaptación a estos criterios autorizados por Banco de España, las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior y que se incluyen en las presentes cuentas anuales, por lo que la comparación entre las cifras incluidas en los diferentes estados financieros y notas de la memoria que forman parte de las presentes cuentas anuales, debe considerarse teniendo en cuenta esta circunstancia.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por sus Administradores, para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil aplicada a los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales.
- Coste y evolución esperada de determinadas provisiones y pasivos contingentes.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración de la Caja, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son

5. Memoria

el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Caja debería haber empleado en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En el ejercicio 2010, Banco de España ha publicado la Circular 3/2010 de 29 de junio. Esta Circular ha modificado determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España, aprovechando la experiencia acumulada con la aplicación de los criterios de determinación de las pérdidas por deterioro de activos financieros en un entorno tan complejo como el vigente en los últimos años.

Las modificaciones introducidas suponen:

- i. Modificar el sistema de estimación del efecto reductor de las pérdidas por deterioro en activos financieros deteriorados por razón de su morosidad que contaban con garantías hipotecarias, pasando de un sistema basado en la estimación de porcentajes y calendarios de dotación diferenciados para este tipo de activos, a un esquema en el que las estimaciones se realizan minorando el valor de las garantías, ajustado, de la base del riesgo, estableciendo para ello determinadas condiciones a estas garantías como son la condición de que sean primera carga.

El valor de las garantías se estima realizando sobre el importe estimado determinados recortes atendiendo a la heterogeneidad de las garantías como a las distintas posibilidades de movilización de las mismas en el corto plazo. Estos recortes oscilan entre un 20% para las viviendas terminadas que son residencia habitual del prestatario y un 50% para parcelas y solares urbanizables.

5. Memoria

- ii. En segundo lugar, se unifican los distintos calendarios de dotación a los riesgos dudosos por razón de la morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses, esto es, se recorta sustancialmente el período de tiempo para provisionar los préstamos.
- iii. En tercer lugar, se establecen principios ex ante de gestión del riesgo, que inciden en aspectos como la correcta evaluación de la generación de flujos de efectivo del prestatario, el papel que las garantías deben desempeñar en el análisis de concesión y gestión de las operaciones de crédito, así como las condiciones que se deben introducir en el caso de reestructuraciones financieras.
Estos principios y criterios están alineados con las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito que aplica la Caja (véase Nota 25).
- iv. Por último, se establecen ciertas presunciones en materia de provisiones para los activos adquiridos en pago de deudas, que incentivan la búsqueda de soluciones de gestión relativas a este tipo de activos que permitan liberar con premura los recursos invertidos en ellos en beneficio de la actividad típica de las entidades de crédito.

La Entidad aplica convenientemente las diferentes Circulares publicadas por Banco de España, por lo que los cambios de estimaciones antes indicados que incluye esta norma no han tenido impacto en estas cuentas anuales del ejercicio 2010.

1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación
Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C.	100,00
Banco Base (De la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A.	9,00

La participación en la sociedad Banco Base (De la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. se mantenía únicamente al cierre del ejercicio 2010, mientras que la participación en la sociedad Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C., se mantenía tanto al 31 de diciembre de 2010 como al 31 de diciembre de 2009.

1.6. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Caja se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Caja considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Caja considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Caja no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni con-

5. Memoria

sidera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.7. Recursos propios mínimos

Con fecha 29 de junio de 2010, la Comisión Ejecutiva de Banco de España aprobó, entre otras medidas, la consideración del Grupo formado por Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas como un grupo consolidable de entidades de crédito y concedió a las Cajas la exención de los requerimientos individuales de recursos propios establecidos por la Norma Cuarta de la Circular 3/2008, de Banco de España, sujeto a determinadas condiciones relacionadas con el desarrollo del proceso de integración que han sido cumplidas con anterioridad al cierre del ejercicio 2010.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2010, la Caja no está sujeta al cumplimiento de recursos propios mínimos requeridos por la Circular 3/2008. Al 31 de diciembre de 2010, los recursos propios computables del Grupo formado por Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.8. Reservas mínimas

Banco de España ha autorizado a la Caja el mantenimiento de sus reservas mínimas a través de Banco Base, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (CE) 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003. Al 31 de diciembre de 2009, así como a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

1.9. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2010, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por la Caja ascendieron a 4.154 miles de euros (1.660 miles de euros en el ejercicio 2009), que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 38).

1.10. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría externa y otros servicios prestados a la Caja durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 135 y 110 miles de euros, respectivamente. Los honorarios devengados por otros servicios adicionales de verificación prestados a la Caja por la Sociedad auditora durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 32 y 17 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2010, se han prestado servicios.

Adicionalmente, empresas vinculadas a la Sociedad Auditora han facturado honorarios por otros servicios en 2009 por importe total de 7 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han prestado servicios de asesoramiento fiscal ni por la Sociedad Auditora ni por empresas vinculadas a la misma.

1.11. Hechos posteriores

El 3 de febrero de 2010, miembros del Consejo de Administración de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. y de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria firmaron el Proyecto de Segregación (en adelante, el Proyecto), que será sometido, para su aprobación, a la Junta General de Accionistas de Banco Base y a la Asamblea General de la Caja. El Proyecto se enmarca en el proceso de integración de la Caja en un SIP, tal como se ha descrito en la nota 1 de esta memoria.

El Proyecto recoge, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estructura jurídica elegida para llevar a cabo la integración del Negocio Financiero de la Caja en Banco Base es la segregación, mediante la cual, se producirá el traspaso en bloque por sucesión universal de los elementos patrimoniales que in-

5. Memoria

tegran, como una unidad económica, dicho Negocio Financiero, de forma tal que Banco Base se subrogue en la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del Negocio Financiero segregado.

- A cambio del Negocio Financiero segregado, Banco Base ampliará su capital entregando a la Caja acciones de nueva emisión representativas de su capital social.
- El traspaso en bloque del Negocio Financiero comprenderá tanto los activos y pasivos afectos al mismo como los medios humanos y materiales actualmente vinculados a la explotación de dicho Negocio Financiero.
- Para determinar las condiciones de la segregación se tomará en consideración las cuentas anuales individuales de Banco Base correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y las cuentas anuales individuales de la Caja correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- Constituye el objeto de la segregación el conjunto de elementos patrimoniales principales y accesorios que componen el Negocio Financiero de la Caja, entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad de los activos y pasivos de la Caja excluidos únicamente los afectos a la Obra Social y la participación de la Caja en Banco Base.
- Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha, a partir de la cual, las operaciones propias de la Caja relativas al patrimonio segregado se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Banco Base.
- La efectividad de la segregación proyectada y, por ende, su inscripción registral, quedan expresamente sujetas al cumplimiento en tiempo y forma de ciertas condiciones y autorizaciones, del Banco de España como otras administrativas que pudiera imponer la normativa estatal o autonómica y que fuera aplicable a la segregación.

2. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

2.1. Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

2.2. Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

2.3. Otros principios generales

Las presentes cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 2.13. para determinados activos materiales, así como la valoración a valor razonable al 31 de diciembre de 2010 de determinados activos, pasivos y pasivos contingentes, en función de lo comentado en la Nota 1.2.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el

5. Memoria

importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

2.4. Participaciones

2.4.1. Entidades del grupo

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Caja. Esta unidad de decisión, se corresponde con aquellas Entidades participadas para las que la sociedad central del SIP en el que participa la Caja, Banco Base (De la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., posee la capacidad de ejercer control; si bien, la participación accionarial al 31 de diciembre de 2010 en las sociedades denominadas "Entidades del grupo", la ostenta directa o indirectamente Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta por el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad Participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones accionariales en Entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

2.4.2. Entidades multigrupo (Negocios conjuntos)

Son Entidades multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades del grupo, están controladas conjuntamente por la Caja o por las Entidades del grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con la Caja y Entidades del grupo y los negocios son conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como "Negocios conjuntos" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades multigrupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

2.4.3. Entidades asociadas

Se consideran Entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

2.4.4. Deterioro de participaciones

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro, las mismas así como sus posibles recuperaciones posteriores son cuantificadas y se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Memoria

El importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

2.4.5. Dividendos de participaciones

Los dividendos devengados en el ejercicio por las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Instrumentos financieros

2.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o la compra venta a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.5.2. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flu-

5. Memoria

jos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, en más o en menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.5.3. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.5.3.1. Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus

5. Memoria

flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Caja.

- Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Caja tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que han sido calificados para poder ser considerados de cobertura contable.
- Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 2.17.
- Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Registro y valoración:

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

5. Memoria

- Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros:

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha

5. Memoria

reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento." En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

2.5.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en

5. Memoria

el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Caja los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define en la Nota 2.5.2., excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros.
- Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado "Operaciones de microcobertura" del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros..
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 2.5.3.1

5. Memoria

2.5.4. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Caja pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar

5. Memoria

todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Caja para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Caja y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Caja y de la información que tiene del sector.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Caja cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Caja ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen cal-

5. Memoria

culado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Caja estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

2.5.5. Transferencias y bajas de instrumentos financieros

Las transferencias de activos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los siguientes criterios:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación; reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - El pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

5. Memoria

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2010 y 2009 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 69.001 y 79.252 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

2.6. Derivados financieros, coberturas contables y mitigación de riesgos

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros

5. Memoria

que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación.

La Caja utiliza derivados financieros de cobertura como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros.

Tal y como señala la normativa, para el cumplimiento de los requisitos a satisfacer para poder considerar una operación de cobertura contable, la Caja:

- Documenta adecuadamente en los propios test de efectividad, que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.
- Cuando designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.
- La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.
- Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura haya oscilado dentro de un rango de variación del 80%-125% respecto a la variación acumulada del valor razonable de la partida cubierta.

La Caja únicamente realiza operaciones de cobertura de valor razonable que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. En general el riesgo cubierto es el de tipo de interés.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

5. Memoria

Por otro lado los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de su contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera, es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos	11.680	15.382	13.077	15.840
Saldos en yenes japoneses	9.463	8.988	8.168	7.737
Saldos en libras esterlinas	234	68	2.086	1.956
Saldos en otras monedas	509	78	566	22
Total	21.886	24.516	23.897	25.555

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de su contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de saldos en moneda extranjera

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	374	-	388	-
Cartera de negociación	274	274	124	124
Activos financieros disponibles para la venta	22	-	20	-
Inversiones crediticias	21.216	-	23.365	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	24.242	-	25.430
Patrimonio neto: Ajustes por valoración	-	-	-	1
Total	21.886	24.516	23.897	25.555

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del período para todas

5. Memoria

las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo y por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y estudio de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de crédito y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2010 han ascendido a un importe total de 12.893 miles de euros (12.996 miles de euros en 2009).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2010 y 2009 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37).

- Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Ver Notas 33 y 34).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

5. Memoria

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.9. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes"; que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 2.16 posterior.

5. Memoria

2.11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

2.11.1. Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una Entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la Entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación:

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El gasto por este concepto correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 3.441 y 3.301 miles de euros, respectivamente.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación.

Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de prestación definida.

En el ejercicio 2008, el Consejo de Administración de la Entidad adoptó la decisión de proceder a registrar las pérdidas y ganancias actuariales directamente contra las Reservas de la Entidad, de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España.

Por tanto, a partir del ejercicio 2008 y en adelante, en virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Caja, se procede a registrar las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio, mediante el correspondiente cargo o abono al epígrafe de Reservas. Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero sepa-

5. Memoria

rado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El "coste de los servicios pasados" -que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal". El importe registrado por este concepto en el citado capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por planes de prestación definida ha ascendido a 460 miles de euros (1.062 miles de euros en el ejercicio 2009). (Nota 39).
- El coste por intereses - entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

La Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2004 y anteriores se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

En el mes de enero de 2007 el Consejo de Administración de Caja Cantabria aprobó un Plan de Prejubilaciones para los ejercicios 2007 a 2010, con aplicación específica en cada uno de los ejercicios. Al inicio de cada año del periodo fijado en el citado Plan, la Caja, en su caso, determinará el número de empleados que durante ese año podrán formalizar su prejubilación, salvo que razones económicas, presupuestarias, organizativas o de la actividad laboral lo desaconsejen.

Dada la actual coyuntura económica, el Consejo de Administración de la Caja ha decidido no conceder la prejubilación a ningún empleado de la Entidad, en los ejercicios 2010 y 2009, amparado en el Plan de Prejubilaciones 2007-2010. Durante los ejercicios 2008 y 2007, se

5. Memoria

acogieron 20 y 40 empleados respectivamente, al citado Plan de Prejubilaciones. Para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado durante los años 2008 y 2007 - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, se constituye un fondo.

Acuerdo Laboral suscrito en el marco del proceso de integración

Con fecha 13 de diciembre de 2010, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y las otras Cajas que integran el SIP descrito en la Nota 1 anterior, han suscrito con los representantes sindicales de las Cajas un "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Grupo Cajastur (Cajastur-Banco CCM), Caja del Mediterráneo, Caja Extremadura y Caja Cantabria alcanzado entre la dirección de dichas entidades y la representación social" (en adelante, el "Acuerdo Laboral"). La validez, eficacia y entrada en vigor del Acuerdo Laboral tiene efectos desde el 24 de enero de 2011, una vez se ha obtenido la homologación del acuerdo por la autoridad laboral a través del correspondiente proceso administrativo.

En el citado Acuerdo Laboral, al cual se le ha otorgado la naturaleza de Acuerdo Colectivo, se definen las medidas de reorganización y el marco laboral aplicable como consecuencia del proceso de integración y la creación de la entidad central (Banco Base) aprobado por los Consejos de Administración de las Cajas participantes y refrendado por las respectivas Asambleas Generales. El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas que se ofrecerán a las plantillas de empleados de las Cajas, para su posible acogimiento, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal de forma gradual, en diferentes etapas, desde la fecha del acuerdo hasta su conclusión el 31 de diciembre de 2013. El excedente de plantilla máximo, para la aplicación de las medidas propuestas, se establece en 2.200 personas para el conjunto de las Cajas.

A continuación se recoge un resumen de las principales medidas contempladas en el Acuerdo Laboral:

• Prejubilaciones

Podrán acogerse a la medida de prejubilación los trabajadores de la Caja que a 31 de diciembre de 2010 tuviesen 55 años de edad y que cuenten al menos con una antigüedad de 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación, con exclusión de los empleados ya acogidos a la modalidad de jubilación parcial. El plazo de acogimiento a esta medida es de 30 días contados desde la fecha de entrada en vigor del acuerdo.

La fecha efectiva de acceso a la prejubilación de quienes se hayan acogido a la misma será fijada por la Caja en un plazo máximo que no excederá del 31 de diciembre de 2013. Durante el año 2011 se garantiza la aplicación de la medida de prejubilación para un mínimo de una tercera parte del total de trabajadores acogidos a esta medida, así como para un mínimo de al menos dos terceras partes en los años 2011 y 2012.

La situación de prejubilación durará desde la fecha de extinción del contrato hasta la fecha en que el empleado cumpla la edad de 64 años. Durante la situación de prejubilación el trabajador percibirá una cantidad tal, que sumada a la prestación por desempleo neta alcance el 80% de la retribución fija anual bruta del empleado percibida en los doce meses anteriores a la extinción del contrato por prejubilación. Este complemento será como mínimo el 90% y como máximo el 95% de la retribución neta (a efectos de Seguridad Social e IRPF) de los doce meses anteriores a la fecha de extinción y, en todo caso, la cantidad total percibida por los empleados no podrá ser inferior a 20 días de salario por año de servicio, con el tope de una anualidad.

Asimismo, la Caja se hará cargo del coste de mantener el Convenio Especial con la Seguridad Social desde la finalización del periodo de percepción de la prestación por desempleo hasta que el empleado prejubilado alcance la edad de 64 años, en los términos del artículo 51.15 del Estatuto y en la Disposición Adicional 31ª del Texto Refundido de la LGSS.

5. Memoria

El trabajador prejubilado podrá optar por percibir la compensación anteriormente definida y recogida en el mencionado Acuerdo Laboral en forma de renta mensual hasta alcanzar la edad de 64 años o en forma de capital de una sola vez en el momento de acceso a la jubilación. Cuando el trabajador opte por percibir la compensación en forma de renta mensual, ésta será creciente al 1,5% y se revisará cada uno de enero. En caso de fallecimiento del trabajador prejubilado durante el periodo de jubilación se garantizará la compensación pendiente a los derechohabientes.

Durante la situación de jubilación y hasta la edad de 64 años, la Caja seguirá realizando las aportaciones al Plan de Pensiones por la contingencia de jubilación como si el trabajador estuviese en activo, de acuerdo con el plan vigente en la Caja, tomando en consideración el salario y demás condiciones aplicables en el momento de la extinción.

A partir de los 64 años, una vez que el trabajador haya accedido a la situación de jubilación, y hasta los 65 años, la Caja abonará un complemento del 50% de la diferencia entre la pensión bruta de la seguridad social y la cantidad neta percibida en forma de renta o de capital, correspondiente a una anualidad del periodo de jubilación.

- Movilidad Geográfica

Cuando como consecuencia de la reestructuración de la red de oficinas o de los servicios centrales a acometer por la Caja en el marco de su integración en el SIP, no sea posible reubicar al empleado en otro centro de trabajo situado en un radio de 25 kilómetros desde su centro de trabajo de origen se reconoce el derecho del empleado a recibir una indemnización por movilidad, a tanto alzado en función de la distancia. Asimismo, se establecen ayudas a la vivienda, si se cumplen una serie de condiciones, por valor de 700 euros mensuales brutos durante los dos primeros años a la fecha de traslado. Las medidas anteriores, junto con otras menos significativas asociadas a la movilidad geográfica establecidas en el Acuerdo Laboral serán aplicables únicamente hasta el 31 de diciembre de 2013.

- Bajas indemnizadas

Podrán acogerse a esta medida los empleados que no reúnan las condiciones para acogerse al compromiso de jubilación. Tanto la solicitud de esta medida como la aceptación por parte de la Caja serán voluntarias y su materialización estará condicionada a las necesidades organizativas existentes durante el plazo de duración del proceso. Los empleados que se acojan a esta medida percibirán una indemnización de 45 días de salario por año de servicio, con prorrateo de la fracción de año y con un tope de 42 mensualidades, más una cantidad adicional en razón del número de años de prestación efectiva de servicios.

- Otras medidas

El Acuerdo Laboral recoge otras medidas adicionales a las anteriormente descritas como son las suspensiones de contrato compensadas, reducción de jornada y bolsa de empleo y establece el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados de la entidad central, así como las condiciones bajo las cuales se producirán las incorporaciones de empleados de la Caja a la entidad central y otros aspectos de ámbito laboral que surgen como consecuencia de la constitución del SIP (estructura retributiva, clasificación profesional y de oficinas, plan de pensiones, tiempo de trabajo, beneficios sociales, convenio laboral aplicable, etc...).

En virtud de la normativa aplicable, los compromisos asumidos en el Acuerdo Laboral han sido considerados compromisos a largo plazo de prestación definida. A 31 de diciembre de 2010, los compromisos asumidos por el Acuerdo Laboral no se encuentran financiados a través de una póliza de seguros ni han sido cubiertos con activos, por lo que la Caja ha constituido un fondo interno para hacer frente a dichos compromisos, habiéndose registrado la obligación devengada al cierre del ejercicio 2010 en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 (véase nota 18) con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por

5. Memoria

el importe correspondiente al valor actual actuarial de los compromisos derivados del Acuerdo Laboral para la medida de prejubilación que ha ascendido a un importe de 26.445 miles de euros, en función de la valoración actuarial realizada para los 119 empleados potenciales a los que la Entidad da la opción de acogerse a esta medida de prejubilación.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con "CASER PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2010, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 135 miles de euros (116 miles de euros en el ejercicio 2009).

2.11.2.3. Premios de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados, incorporados a la Entidad a partir del 1 de agosto de 2002, el compromiso de satisfacer una prestación del 5% de su salario real percibido durante los 12 últimos meses, en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Entidad. También tiene reconocido a sus empleados en plantilla, el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos, equivalente al 10% de su salario real percibido durante los 12 últimos meses, en el caso de que el empleado cumpla 40 años de servicio en la Entidad.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascendían a 1.656 y 1.376 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (Nota 18).

2.11.2.4. Registro contable

Los principales importes registrados en los estados financieros de la Caja asociados a los compromisos citados anteriormente son los siguientes:

El importe registrado en concepto de coste por intereses registrado en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 ha ascendido a 886 miles de euros (1.179 miles de euros en el ejercicio 2009). (Notas 18 y 31).

Las provisiones constituidas para la cobertura de estos compromisos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascendían a 45.843 y 25.405 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (Nota 18).

5. Memoria

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias

El gasto del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son. (Véase Nota 22).

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, junto con las sociedades dependientes en las cuales, la Caja tiene un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 75%, se acogieron al régimen de tributación consolidada (Nota 22).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base imponible fiscal de un elemento patrimonial. A estos efectos la base fiscal de un elemento patrimonial es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración Tributaria. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Tributaria en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Tributaria en ejercicios futuros.

Con carácter general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar de las autoridades fiscales de acuerdo con los tipos impositivos y normativa fiscal aprobada, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

5. Memoria

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activo material

2.13.1. Inmovilizado material - De uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El activo material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición (referido a los edificios) incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 y la valoración de algunos de ellos al 31 de diciembre de 2010, en función de su puesta a valor razonable con objeto del Acuerdo de integración al que se ha adherido la Entidad (Nota 1). Dichos valores razonables tanto al 1 de enero de 2004 como al 31 de diciembre de 2010, se han obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes. Este coste obtenido tras las revalorizaciones comentadas sirve como coste bruto del inmovilizado en ejercicios posteriores, puesto que no se va a volver a revalorizar el citado inmovilizado, salvo previa autorización expresa por parte de alguna nueva normativa en el futuro.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal; excepto para el equipo de proceso de datos para el que se utiliza el método de devaluación; aplicando los años de vida útil estimada sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Amortización. Inmovilizado material	Porcentajes
Edificios de uso propio	2 a 3
Mobiliario	10
Instalaciones y Otros	8 a 12
Equipos informáticos y sus instalaciones	25 a 12

5. Memoria

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En el citado caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) –Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

En los activos materiales que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.13.2. Inmovilizado material - Afecto a la obra social

En el epígrafe "Inmovilizado material –Afecto a la obra social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra social" del balance de situación.

2.13.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

5. Memoria

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Caja actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15. Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles, cuando además de satisfacer la definición anterior, su coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite pre-

5. Memoria

visible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Caja - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Caja revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de Activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Memoria

2.16.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

5. Memoria

2.18. Obra Social

Las dotaciones al Fondo de la Obra Social se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social por el valor de coste de la actividad y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades, en el caso de que no sean gratuitas.

2.19. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Caja que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 33).

2.20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Caja tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Caja en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

2.21. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Memoria

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” los saldos incluidos en el epígrafe en el epígrafe de “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance de situación y en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales” del pasivo de balance de situación.

2.22. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado “Impuesto sobre beneficios” de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en

5. Memoria

cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009, es la siguiente:

Distribución de resultados

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Dotación al Fondo de la Obra Social	7.500	7.400
Dotación a reservas	16.891	36.082
Beneficio neto del ejercicio	24.391	43.482

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a) Segmentación por líneas de negocio:

El negocio fundamental de la Caja está centrado en Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Caja segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio.

b) Segmentación por ámbito geográfico:

La Caja desarrolla toda su actividad en el territorio nacional (la Caja no cuenta con ninguna oficina en el extranjero) siendo la tipología de la clientela similar en el citado territorio. Por tanto, la Caja considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración

En el ejercicio 2006, y en base a la opción prevista en el Art. 14 punto 2 de la ley 4/2002, de 24 de julio de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Cantabria, el Consejo de Administración autorizó la Presidencia remunerada, en base a la cual la persona que ha ejercido el cargo de Presidente a lo largo del año 2010, D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, ha percibido la cantidad de 90 miles de euros (87 miles de euros en el año 2009).

En el siguiente cuadro se muestra, en miles de euros, un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 de los

5. Memoria

miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la misma, por su pertenencia tanto a Órganos de Gobierno como a Comisiones Delegadas de apoyo.

Dietas por asistencia y desplazamiento

Miles de euros

Miembros	2010		2009	
	Dietas y Desplazamientos		Dietas y Desplazamientos	
	Consejo de Administración	Otras Comisiones	Consejo de Administración	Otras Comisiones
Enrique Manuel Ambrosio Orizaola	-	-	-	-
Vicente Arce Oria	8,2	6,9	7,2	8,5
Severiano Ballesteros Lavín	7,5	0,7	7,5	0,7
Ricardo Calderón Rivas	-	-	0,3	0,3
Andrés Ceballos Rodríguez	-	-	0,3	0,3
Luis Santos Clemente Guadilla	9,2	4,9	8,1	6,8
Iván Díez de Velasco Odriozola	8,2	3,9	7,2	4,9
Luis Domínguez Pérez	8,9	1,6	7,8	1,6
Natividad Fenández Gómez	7,9	8,3	7,5	12,3
José Miguel Gómez Gómez	-	-	0,4	0,7
Gastón Gómez Ruiz	7,2	3,8	6,4	5,1
Julio Liñero Fernández	9,5	4,9	8,1	6,5
Rafael Lombilla Martínez	9,3	4,1	8,2	5,8
Miguel Mirones Díez	5,2	1,0	6,8	1,7
Ángel María Mollinedo Gómez	9,0	3,8	7,9	5,5
Ramón Paar Gutiérrez	-	-	0,3	0,3
José Ignacio Peña Ruiz-Capillas	9,0	1,7	8,9	1,7
Francisco Javier Puente González	-	-	0,3	0,6
José Rodiño Ocasar	9,8	5,1	6,7	6,3
Francisco Javier Rodríguez Argüeso	8,2	6,9	8,1	10,1
Rosa María Salcines Marín	-	-	1,3	2,0
Virginia Margarita Sánchez Ayesa	6,1	1,4	5,3	1,4
María del Pilar Sánchez Gutiérrez	-	-	0,3	0,3
Rafael Ángel de la Sierra González	7,9	0,3	7,8	1,3
Total	131,0	59,4	122,8	84,7

5.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección, compuesto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 6 personas y los dos miembros del Consejo de Administración en su condición de empleados de la Caja.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria por el personal de la Alta Dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la misma, en su calidad de empleados, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009:

5. Memoria

Remuneraciones al personal de alta dirección

<i>Miles de euros</i>	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post- empleo		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	Personal de la Alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Caja que son empleados de la misma	1.372	1.437	158	294	1.530

5.3. Saldos con los miembros del Consejo de Administración y con el personal de la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación de la Caja que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y Comité de Dirección de la Caja al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Saldos de activo y pasivo

<i>Miles de euros</i>	Activo Préstamos y Cuentas de Crédito		Pasivo Depósitos		Avales y Compromisos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	Personal de la Alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Caja	2.029	2.213	1.762	1.620	6

A continuación se ofrece un detalle de los ingresos y gastos, en general por intereses y cargas y comisiones, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y Comité de Dirección de la Caja al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Ingresos y gastos

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	Personal de la Alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Caja	41	30	69

5.4. Detalle miembros del Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección por Género

El detalle de miembros del Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección, distribuido por género, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Consejo de Administración y Alta Dirección

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Consejo de Administración	15	2	15
Personal Alta Dirección	6	-	6	-
Total	21	2	21	2

5. Memoria

6. CAJAY DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Caja y depósitos en bancos centrales

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Caja	29.860	30.178
Banco de España	25.073	93.388
Otros Bancos Centrales	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	58	58
Intereses devengados	58	58
Total	54.991	123.624

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% y al 1,28% respectivamente.

El desglose por monedas de este epígrafe es el siguiente:

Por moneda

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
En Euros	54.617	123.236
En dólares norteamericanos	134	121
En yenes japoneses	17	14
En libras esterlinas	122	122
En otras monedas	101	131
Total	54.991	123.624

7. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Cartera de negociación

<i>Miles de euros</i>	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Derivados de negociación	2.250	2.720	2.347	2.707
Total	2.250	2.720	2.347	2.707

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 23.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 35):

Cambios en el valor razonable de la cartera de negociación

<i>Miles de euros</i>	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	11.261	34.606	9.303	10.192
Total	11.261	34.606	9.303	10.192

5. Memoria

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

Criterios de cambios en el valor razonable de la cartera de negociación

<i>Miles de euros</i>	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	-	1.430	-	5.238
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	11.261	33.176	9.303	4.954
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
Total	11.261	34.606	9.303	10.192

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Cartera de negociación. Monedas

<i>Miles de euros</i>	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
En Euros	1.976	2.596	2.073	2.583
En USD	274	124	274	124
Total	2.250	2.720	2.347	2.707

Cartera de negociación. Vencimientos

<i>Miles de euros</i>	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Hasta 1 mes	133	-	127	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	197	-	194
Entre 3 meses y 1 año	271	291	275	297
Entre 1 año y 5 años	1.680	2.187	1.817	2.216
Más de 5 años	166	45	128	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
Total	2.250	2.720	2.347	2.707

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

Cartera de negociación. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2.720	9.721	2.707	4.988
Adiciones	201	148	182	118
Trasposos desde derivados de cobertura	-	68.367	-	1.802
Ventas / Cancelaciones	(937)	(94.946)	(115)	(2.743)
Movimientos por cambios del valor razonable	241	20.016	(447)	(875)
Movimientos por diferencias de cambio	25	(586)	20	(583)
Saldo al cierre del ejercicio	2.250	2.720	2.347	2.707

5. Memoria

En el mes de agosto de 2009, la Entidad procedió a romper la cobertura de tipo de interés de determinadas cédulas hipotecarias y territoriales por valor nominal de 1.773.189 miles de euros. En el momento de la ruptura de la citada cobertura el valor de los derivados ascendía a un importe de 66.565 miles de euros que se traspasó del epígrafe "Derivados de cobertura" al epígrafe "Cartera de negociación". En el mes de septiembre de 2009, la Caja procedió a la venta de los citados derivados por un valor total de 94.758 miles de euros generándose, por tanto, un beneficio en la venta de 28.193 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo y por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Concentración de riesgos

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico de contraparte				
España	1.973	88%	2.400	88%
Otros Estados UEM	3	-	68	3%
Otros estados No UEM	274	12%	252	9%
Total	2.250	100%	2.720	100%
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito residentes	171	8%	125	5%
Entidades de crédito no residentes	3	-	196	7%
Otras entidades financieras residentes	15	1%	317	12%
Otras entidades financieras No residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.787	79%	1.958	72%
Otros sectores No residentes	274	12%	124	4%
Total	2.250	100%	2.720	100%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación a las entidades contraparte, es el siguiente:

Cartera de negociación en función de las calificaciones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	302	13%	321	12%
Riesgos calificados como rating B	-	-	317	12%
Importes no asignados	1.948	87%	2.082	76%
Total	2.250	100%	2.720	100%

5. Memoria

b) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Derivados de negociación*Miles de euros*

	2010			2009		
	Valor	Valor razonable		Valor	Valor razonable	
	nocional	Activo	Pasivo	nocional	Activo	Pasivo
Permutas financieras de tipo de interés	158.213	1.396	1.359	139.384	2.027	1.984
Opciones y Permutas sobre valores	20.492	721	861	21.983	613	649
Compra-venta de divisa a plazo			-			
Compras	4.432	133	-	4.259	80	-
Ventas	4.432	-	127	4.259	-	74
Total		2.250	2.347		2.720	2.707

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle por sectores de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Clasificación por sectores*Miles de euros*

	2010	2009
Valores representativos de deuda	67.500	71.838
Administraciones Públicas Españolas	14.689	17.502
Letras del Tesoro	14.689	17.502
Otras deudas anotadas y otros títulos	-	-
Emitidos por entidades de crédito	1.587	1.805
Otros sectores privados	49.501	51.173
Otros sectores privados no residentes	296	289
Ajustes por valoración (+/-)	1.427	1.069
Otros instrumentos de capital	102.575	107.503
Sector residentes – Cotizadas	5.736	8.988
Sector residentes - No Cotizadas	55.019	57.780
Sector No residentes – Cotizadas	41.820	42.768
Ajustes por valoración (+/-)	-	(2.033)
Total	170.075	179.341

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" es el siguiente, tanto al 31 de diciembre de 2010 como al 31 de diciembre de 2009:

Ajustes por valoración. Detalle*Miles de euros*

	2010	2009
Correcciones de valor por deterioro de activos	(473)	(2.550)
Operaciones de micro-cobertura	1.900	1.586
Total	1.427	(964)

El apartado Ajustes por valoración-Operaciones de micro-cobertura incluye las variaciones en el valor razonable de determinados instrumentos de deuda que son objeto de cobertura contable (Nota 11).

5. Memoria

El detalle por tipo de instrumentos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Clasificación por instrumentos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores representativos de deuda	67.500	71.838
Letras del Tesoro español	14.689	17.502
Obligaciones y bonos del Estado español y otros títulos	-	-
Obligaciones y bonos subordinados	8.168	7.917
Activos financieros híbridos con capital garantizado	296	289
Activos financieros híbridos sin capital garantizado	-	-
Obligaciones y bonos de entidades financieras españolas	1.587	1.805
Otros títulos de renta fija	41.333	43.256
Ajustes por valoración (+/-)	1.427	1.069
Otros instrumentos de capital	102.575	107.503
Acciones ordinarias cotizadas de sociedades residentes	491	632
Acciones ordinarias no cotizadas de sociedades residentes	55.019	55.747
Acciones ordinarias cotizadas de sociedades no residentes	-	77
Participaciones en fondos de inversión	5.245	8.356
Participaciones en Sicavs	41.820	42.691
Total	170.075	179.341

En la Nota 20 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, reconociéndose como resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendió a 1.248 y 2.612 miles de euros, respectivamente. (Nota 20).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Clasificación por moneda

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores representativos de deuda	67.500	71.838
En Euros	67.478	71.818
En USD	22	20
Otros instrumentos de capital	102.575	107.503
En Euros	102.575	107.503
Total	170.075	179.341

5. Memoria

Activos financieros disponibles para la venta. Clasificación por vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Hasta 1 mes	2.998	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	4.097
Entre 3 meses y 1 año	11.986	13.406
Entre 1 año y 5 años	8.130	8.507
Más de 5 años	42.959	44.759
Vencimiento no determinado	102.575	107.503
Ajustes por valoración	1.427	1.069
Total	170.075	179.341

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

Activos financieros disponibles para la venta. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	179.341	329.928
Adiciones por compras / Desembolsos	16.013	103.125
Ventas y amortizaciones	(24.090)	(274.420)
Movimientos por cambios del valor razonable	(7.560)	21.043
Movimientos por pérdidas por deterioro	(1.097)	(1.828)
Otros	490	1.493
Ajustes por proceso de integración	6.978	-
Saldo al cierre del ejercicio	170.075	179.341

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 2,16% (0,99% al 31 de diciembre de 2009).

La Caja al 31 de diciembre de 2010 tiene suscritos instrumentos de capital respecto a los que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 3.652 miles de euros (5.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

Concentración de riesgo de valores representativos de deuda

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
España	65.777	98%	70.480	98%
Otros Estados UEM	296	-	289	-
Ajustes por valoración	1.427	2%	1.069	2%
Total	67.500	100%	71.838	100%

5. Memoria

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

Valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	31.720	47%	35.832	50%
Riesgos calificados como rating B	34.353	51%	34.937	48%
Ajustes por valoración	1.427	2%	1.069	2%
Total	67.500	100%	71.838	100%

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Otros instrumentos de capital han sido las siguientes:

Concentración de riesgo de otros instrumentos de capital

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
España	60.755	59%	64.735	60%
Otros Estados UEM	41.820	41%	42.768	40%
Total	102.575	100%	107.503	100%

El desglose de Otros instrumentos de capital en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

Otros instrumentos de capital en función de las calificaciones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	28.044	27%	22.802	21%
Riesgos calificados como rating B	7.688	8%	11.449	11%
Importes no asignados	66.843	65%	73.252	68%
Total	102.575	100%	107.503	100%

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen valores pignorados en garantía de las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la operativa habitual de la Caja ante Banco de España por importe nominal de 27.000 miles de euros. (Nota 29.2).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Pérdidas por deterioro de activos financieros disponibles para la venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores representativos de deuda	(516)	(205)
Otros instrumentos de capital	1.613	2.033
Total dotaciones	1.097	1.828
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	(516)	(205)
Determinadas individualmente	1.613	2.033
Total dotaciones	1.097	1.828

5. Memoria

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

Correcciones de valor por deterioro de activos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2.550	722
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	1.097	1.828
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a Reservas: Ajustes de fusión	472	-
Ajuste por proceso integración	(4.119)	-
Saldo al final del ejercicio	-	2.550

El desglose, por la forma de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Por la forma de determinación

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Determinado individualmente	-	2.033
Determinado colectivamente	473	517
Total	473	2.550

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Inversiones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	621.749	729.037
Crédito a la clientela	7.648.041	7.849.088
Valores representativos de deuda	907.639	954.217
Total	9.177.429	9.532.342

El detalle de Ajustes por valoración dentro del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Inversiones crediticias. Detalle ajustes por valoración

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	276	208
Crédito a la clientela	(351.802)	(218.963)
Total	(351.526)	(218.755)

5. Memoria

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Inversiones crediticias. Monedas y vencimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por moneda		
En euros	9.507.733	9.727.732
En dólares norteamericanos	11.249	12.813
En yenes japoneses	9.452	8.152
En libras esterlinas	110	1.965
En otras monedas	405	435
Ajustes por valoración	(351.526)	(218.755)
Total	9.177.429	9.532.342
Por vencimiento		
A la vista	4.776	6.155
Hasta 1 mes	136.851	156.708
Entre 1 mes y 3 meses	66.383	260.933
Entre 3 meses y 1 año	407.813	333.296
Entre 1 año y 5 años	2.213.310	2.100.216
Más de 5 años	6.551.007	6.713.745
Vencimiento no determinado	148.815	180.044
Ajustes por valoración	(351.526)	(218.755)
Total	9.177.429	9.532.342

a) Depósitos en entidades de crédito

El desglose, del saldo registrado en el epígrafe de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Depósitos en entidades de crédito

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cuentas mutuas	4.776	16.968
Cuentas a plazo	605.617	694.112
Activos financieros híbridos	-	-
Adquisición temporal de activos	-	6.824
Otras cuentas	11.080	10.925
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	276	208
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Intereses devengados	276	208
Comisiones (-)	-	-
Total	621.749	729.037

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,75% y 1,44%, respectivamente.

5. Memoria

b) Crédito a la clientela

El desglose, del saldo registrado en el epígrafe de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por modalidad del riesgo y por sector de actividad del acreditado, es el siguiente:

Crédito a la clientela	2010	2009
<i>Miles de euros</i>		
Administraciones Públicas españolas	221.018	171.646
Administraciones Públicas en situación normal	221.110	171.485
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	(92)	161
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Intereses devengados	472	378
Resto (+/-)	(564)	(217)
Otros sectores residentes	7.390.276	7.645.065
Crédito comercial	68.401	80.990
Deudores con garantía real	6.013.485	6.184.271
Con garantía hipotecaria	6.005.026	6.176.249
Con otras garantías reales	8.459	8.022
Otros deudores a plazo	1.036.640	1.124.325
Préstamos personales	676.917	717.630
Cuentas de crédito y otros	359.723	406.695
Deudores a la vista y varios	111.136	91.965
Activos dudosos	511.692	381.925
Ajustes por valoración (+/-)	(351.078)	(218.411)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(353.584)	(224.438)
Intereses devengados	14.443	19.062
Comisiones (-)	(11.937)	(13.035)
Costes de transacción (+)	-	-
Otros sectores no residentes	19.178	24.001
Crédito comercial	-	-
Deudores con garantía real	12.970	12.219
Otros deudores a plazo	6.075	11.859
Deudores a la vista y varios	45	14
Activos dudosos	507	395
Ajustes por valoración (+/-)	(419)	(486)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(438)	(524)
Intereses devengados	35	58
Resto (+/-)	(16)	(20)
Otros activos financieros	17.569	8.376
Otros activos financieros en situación normal	17.782	8.603
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(213)	(227)
Total	7.648.041	7.849.088

La tasa de morosidad asciende al 6,40% al 31 de diciembre de 2010 y al 4,74% al 31 de diciembre de 2009, calculada como el porcentaje de activos dudosos respecto al total saldo de la cartera de "Crédito a la clientela", sin considerar los ajustes por valoración.

5. Memoria

El detalle del epígrafe "Crédito a la clientela" por zona geográfica es el siguiente:

Por zona geográfica

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cantabria	5.743.071	5.738.505
Área de Expansión	2.256.772	2.329.546
Ajustes por valoración	(351.802)	(218.963)
Total	7.648.041	7.849.088

El detalle del epígrafe "Crédito a la clientela" por sector de actividad es el siguiente:

Por sectores de actividad

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Agricultura, ganadería, Pesca e Industrias extractivas y manufactureras	298.993	295.163
Producción y distribución, energía eléctrica, gas y agua	17.302	14.430
Construcción:	1.806.820	2.135.927
Edificios	1.733.969	2.041.918
Otros	72.851	94.009
Comercio, reparaciones, hostelería y Transportes	264.020	262.733
Intermediación financiera	89.256	80.231
Actividades inmobiliarias	772.473	731.874
Otros	46.714	41.038
Hogares:	4.218.468	4.117.589
Adquisición vivienda propia	3.653.857	3.572.148
Rehabilitación	104.941	101.244
Otros	459.670	444.197
Otros	133.995	170.103
Total	7.648.041	7.849.088

El detalle del saldo de "Crédito a la clientela" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por tipo de interés aplicado es el siguiente:

Crédito a la clientela. Tipo de interés

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Administraciones Públicas españolas	221.018	171.646
Fijo	5.378	7.142
Variable	215.640	164.504
Otros sectores residentes	7.390.276	7.645.065
Fijo	479.602	667.675
Variable	6.910.674	6.977.390
Otros sectores no residentes	19.178	24.001
Fijo	84	480
Variable	19.094	23.521
Otros activos financieros	17.569	8.376
Total	7.648.041	7.849.088

No se desglosa el tipo de interés de los conceptos incluidos en el capítulo "Otros activos financieros" al ser activos que no llevan asociados liquidación de intereses.

5. Memoria

A continuación se incluye el desglose del epígrafe "Crédito a la clientela" de acuerdo con los niveles de riesgo considerados para el cálculo de la cobertura del riesgo de crédito:

Crédito a la clientela. Niveles de riesgo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Sin riesgo apreciable	294.176	259.729
Riesgo bajo	3.341.129	3.638.100
Riesgo medio-bajo	2.848.851	2.752.784
Riesgo medio	1.253.725	1.126.791
Riesgo medio-alto	210.243	239.778
Riesgo alto	33.937	42.260
Importes no asignados	17.782	8.609
Ajustes por valoración (+/-)	(351.802)	(218.963)
Total	7.648.041	7.849.088

Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene concedidos préstamos de carácter subordinado por importe de 27.998 miles de euros (13.063 miles de euros, a fondos de titulización por préstamos hipotecarios titulizados y 14.935 corresponden a fondos de titulización, por cédulas hipotecarias), (28.224 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, 13.288 miles de euros, a fondos de titulización por préstamos hipotecarios titulizados y 14.936 corresponden a fondos de titulización, por cédulas hipotecarias).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 existen préstamos pignorados en garantía de las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la operativa habitual de la Caja ante Banco de España por importe nominal de 80.000 miles de euros (no existían préstamos pignorados por la citadas garantías al 31 de diciembre de 2009).

c) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por sectores de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Valores representativos de deuda

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por zona geográfica:		
España	907.639	954.217
Total	907.639	954.217
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	907.639	954.217
Total	907.639	954.217
Por tipo de instrumento:		
Otros títulos de renta fija: Bonos de titulización	907.639	954.217
Total	907.639	954.217

Al 31 de diciembre de 2010, en el epígrafe "Valores representativos de deuda- Otros títulos de renta fija" se incluye un importe de 899.152 miles de euros (945.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), correspondiente al coste amortizado de la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja, entre los ejercicios 2007 y 2010, a través de los Fondos AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series XV, XVII, XIX, XX y XXI; AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A., Cédulas TDA9, F.T.A. e IM Cédulas 14, F.T.A. Estos títulos sirven como garantía colateral, en la obtención de posible financiación a través de cualquiera de los siguientes agentes económicos: Banco de España, Fondo para la Adquisición de Activos financieros, Banco Central Europeo u otros agentes del mercado (Nota 17.3).

5. Memoria

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 2,21% (3,25% al 31 de diciembre de 2009).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de valores representativos de deuda de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Valores representativos de deuda. Clasificación por moneda

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores representativos de deuda		
En Euros	907.639	954.217
Total	907.639	954.217

Valores representativos de deuda. Clasificación por vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	199.946
Entre 3 meses y 1 año	159.044	49.968
Entre 1 año y 5 años	748.595	554.000
Más de 5 años	-	150.303
Total	907.639	954.217

Riesgo de crédito

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

Valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	907.639	100%	954.217	100%
Total	907.639	100%	954.217	100%

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 existen valores pignorados en garantía de las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la operativa habitual de la Caja ante Banco de España por importe nominal de 840.700 miles de euros (848.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Pérdidas por deterioro:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen pérdidas por deterioro en ninguno de los valores incluidos en la cartera de valores representativos de deuda.

d) Titulizaciones de activos

Entre los años 1999 y 2002, la Caja realizó diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales se procedió a ceder a diversos fondos de titulización de activos préstamos y créditos de su cartera que han sido dados de baja del balance de acuerdo con la anterior normativa aplicable, tal y como se explica en la Nota 2.5.5.

En el ejercicio 2008, la Caja realizó un programa de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria por un valor nominal total de 230 millones de euros. Esta emisión fue suscrita en su totalidad por "AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos". Esta transferencia de activos no cumple con los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Caja retiene los

5. Memoria

riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, habiendo registrado, en consecuencia, un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 17.3). Al haber adquirido la Caja la totalidad de los bonos emitidos por el citado fondo de titulización y haber concedido al mismo préstamos subordinados, el mencionado pasivo se ha visto compensado con el importe de los bonos de titulización adquiridos por la Caja. Es intención de la Caja utilizar en un futuro, dichos bonos suscritos, como garantía colateral en la realización de posibles operaciones de crédito del Eurosistema.

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Préstamos titulizados

Dados íntegramente de baja del balance de situación:

Miles de euros

Nombre del Fondo	Fecha de la titulización	Importe inicial titulizado	2010	2009
TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria	marzo 1999	60.101	7.510	9.560
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	julio 2000	60.101	9.773	11.956
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	junio 2002	29.709	6.695	7.535
TDA 15-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	noviembre 2002	117.200	45.023	50.201
Total		267.111	69.001	79.252

Mantenidos íntegramente en el balance de situación:

Miles de euros

Nombre del Fondo	Fecha de la titulización	Importe inicial titulizado	2010	2009
AYT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos	julio 2008	230.000	200.129	211.819

Como consecuencia de estas titulizaciones, la Caja concedió diversos préstamos a los fondos, cuyo detalle se muestra a continuación:

Préstamos subordinados concedidos a los Fondos

Miles de euros

Nombre del Fondo	Fecha de concesión	Importe inicial	2010	2009
TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria	marzo 1999	1.866	640	645
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	julio 2000	1.925	668	807
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	junio 2002	5.606	1.523	1.523
TDA 15-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	noviembre 2002	2.869	1.895	1.976
AYT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos	julio 2008	8.373	8.337	8.337
Total		20.639	13.063	13.288

5. Memoria

Asimismo, en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" están clasificados, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 8.168 y 7.917 miles de euros, respectivamente, como instrumentos subordinados, en el epígrafe "Obligaciones y Bonos subordinados" correspondientes a bonos emitidos por los fondos de titulización en los cuales la Caja dió de baja de balance los préstamos y créditos que cedió a los citados fondos de titulización. Adicionalmente, la Caja mantiene en cartera a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 6.110 y 7.486 miles de euros, respectivamente, correspondientes a bonos no subordinados, clasificados en el epígrafe "Otros títulos de renta fija", cuyo detalle se muestra a continuación:

Bonos adquiridos

<i>Miles de euros</i> Nombre del Fondo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	2010	2009
TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria				
Serie B, bonos subordinados	24/03/1999	17/11/2028	2.206	2.018
Serie A3	24/03/1999	17/11/2028	910	1.243
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria				
Serie B, bonos subordinados	5/07/2000	27/04/2030	2.059	1.692
TDA 15-Mixto, Fondo de Titulización de Activos				
Serie B1, bonos subordinados	7/11/2002	28/06/2032	1.973	2.044
Serie B2, bonos subordinados	7/11/2002	27/06/2042	1.930	2.163
Serie A2	7/11/2002	27/06/2042	5.200	6.243
Total			14.278	15.403

Adicionalmente, en el epígrafe "Depósitos de la clientela" (Nota 17.3), la Caja tiene registrados bonos adquiridos al fondo de titulización AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos, F.T.A. por un importe total de 202.744 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010 (214.802 miles de euros en 2009).

e) Pérdidas por deterioro

El detalle del epígrafe "Correcciones de valor por deterioro de activos" por tipo de instrumento, dentro de este epígrafe, tanto al 31 de diciembre de 2010 como de 2009 es el siguiente:

Correcciones de valor por deterioro de activos. Detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Crédito a la clientela	354.235	225.189
Total	354.235	225.189

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Crédito a la clientela" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Pérdidas por deterioro de activos (neto). Crédito a la clientela

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Dotaciones netas del ejercicio	22.652	168.361
Determinadas individualmente	126.405	154.426
Determinadas colectivamente	(103.753)	13.935
Recuperaciones de activos fallidos	(12.513)	(5.624)
Resto de recuperaciones	(38.326)	(57.449)
Total dotaciones	(28.187)	105.288

5. Memoria

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Crédito a la clientela es el siguiente:

Correcciones de valor por deterioro de activos. Detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por el tipo de cobertura		
Cobertura específica	253.774	121.223
Cobertura genérica	100.461	103.966
Total	354.235	225.189

Correcciones de valor por deterioro de activos. Detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por la forma de determinación		
Determinado individualmente	253.774	121.223
Determinado colectivamente	100.461	103.966
Total	354.235	225.189
Por contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	353.584	224.438
Otros sectores no residentes	438	524
Otros activos financieros	213	227
Total	354.235	225.189

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

Correcciones de valor. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2008	79.854	117.399	197.253
Dotaciones netas con cargo a resultados	135.086	13.935	149.021
Recuperaciones	(30.148)	(27.368)	(57.516)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(55.877)	-	(55.877)
Otros movimientos	(7.692)	-	(7.692)
Saldo al cierre del ejercicio 2009	121.223	103.966	225.189
Dotaciones netas con cargo a resultados	122.775	-	122.775
Recuperaciones	(38.326)	(103.753)	(142.079)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(52.573)	-	(52.573)
Traspasos (Nota 18)	12.669	-	12.669
Ajustes por proceso de integración	88.006	100.248	188.254
Saldo al cierre del ejercicio 2010	253.774	100.461	354.235

El saldo de la cobertura específica, al 31 de diciembre de 2010, incluye una cuantía de 83.187 miles de euros (7.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela. Esta cobertura se ha registrado, debido a la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales, han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 26.530 miles de euros y 20.424 miles de euros, respectivamente.

5. Memoria

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

Activos deteriorados

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por zona geográfica		
Cantabria	256.384	172.867
Red de Expansión	255.815	209.453
Total	512.199	382.320
Por contrapartes		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	511.692	381.925
Otros sectores no residentes	507	395
Total	512.199	382.320
Por tipo de instrumento		
Crédito comercial	12.796	20.385
Préstamos y créditos	496.094	359.381
Resto	3.309	2.554
Total	512.199	382.320

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

Activos deteriorados. Detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	224.886	112.096
Hasta 6 meses	84.878	42.308
Más de 6 meses, sin exceder de 9	18.757	9.346
Más de 9 meses, sin exceder de 12	18.564	9.253
Más de 12 meses	102.687	51.185
Otras operaciones con garantía real	186.984	135.443
Hasta 6 meses	59.423	10.575
Más de 6 meses, sin exceder de 9	27.918	28.793
Más de 9 meses, sin exceder de 12	18.612	19.196
Más de 12 meses	81.031	76.879
Operaciones sin garantía real	100.100	134.710
Hasta 6 meses	28.527	26.966
Más de 6 meses, sin exceder de 9	7.922	32.353
Más de 9 meses, sin exceder de 12	5.217	21.568
Más de 12 meses	58.434	53.823
Operaciones con garantía pignoratícia parcial	229	71
Total	512.199	382.320

5. Memoria

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Garantías: de activos deteriorados		
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	341.425	223.113
Otras operaciones con garantía real	275.900	238.826
Otras operaciones no clasificadas	77	111
Operaciones sin garantía real	121.713	103.892
Total	739.115	565.942

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

<i>Miles de Euros</i>	2010		2009	
	Importes vencidos	Valor de las garantías asociadas	Importes vencidos	Valor de las garantías asociadas
Menos 1 mes	62.762	616.875	45.478	689.556
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	10.317	284.073	3.267	291.450
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	2.438	246.981	3.827	306.861
	75.517	1.147.929	52.572	1.287.867

El saldo vivo de las operaciones vencidas no morosas de la Caja ascendía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a un importe de 653.362 y 727.511 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación de la Caja al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Crédito a la clientela	154.001	130.473
Total	154.001	130.473

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Inversiones crediticias. Movimiento de activos fallidos		
Saldo al 31 de diciembre anterior	130.473	67.045
Altas	68.925	84.870
Con cargo a correcciones de valor de activos	52.573	55.877
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	3.615	19.339
Productos vencidos y no cobrados	12.737	9.654
Otros conceptos	-	-
Bajas	(45.397)	(21.442)
Por recuperación en efectivo del principal	(12.513)	(5.624)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos	(1.458)	(402)
Por condonación	(31.426)	(15.416)
Por adjudicaciones de activos	-	-
Por otros conceptos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	154.001	130.473

5. Memoria

f) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante el ejercicio, en las cuales se ha producido una reestructuración de la deuda, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

Activos Financieros Renegociados

Miles de Euros

	2010		2009	
	Importe	Valor razonable de garantías recibidas	Importe	Valor razonable de garantías recibidas
Operaciones Garantías Hipotecarias	268.311	593.340	356.963	769.283
Operaciones Otras Garantías Reales	-	-	-	-
Operaciones Garantía Pignoraticia	2.548	3.007(*)	3.275	3.554(*)
Operaciones Garantía Personal	340.482	-	182.172	-
Total	611.341	596.347	542.411	772.838

(*) Se trata de pignoraciones parciales.

g) Otras operaciones realizadas sobre riesgos dudosos

Durante los ejercicios 2010 y 2009, con el objeto de facilitar la gestión de recuperación de créditos, la Entidad a través de una sociedad del grupo, ha adquirido activos inmobiliarios propiedad de acreditados en situación de concurso de acreedores o con dificultades para cumplir las condiciones pactadas en la financiación. Los principales datos de estas operaciones son:

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos inmobiliarios adquiridos		
Riesgo subrogado por la sociedad del Grupo	28.238	50.487
Riesgo cancelado por los acreditados	55.825	34.568
Valor de tasación de los activos adquiridos	56.693	108.933

La Caja ha concedido financiación suficiente a su sociedad del Grupo para que ésta haga frente al desembolso requerido en la compra de cada uno de los activos inmobiliarios adquiridos.

5. Memoria

10. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por sectores de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Cartera de Inversión a vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por zona geográfica:		
España	129.180	143.411
Resto	-	-
Total	129.180	143.411
Por contrapartes:		
Administraciones públicas	52.467	46.218
Entidades de crédito residentes	67.313	87.417
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otros sectores residentes	9.400	9.776
Otros sectores no residentes	-	-
Total	129.180	143.411
Por tipo de instrumento:		
Deuda Pública Española	52.467	46.218
Obligaciones y bonos de entidades de crédito	67.313	87.417
Otros valores de renta fija de sectores residentes	9.400	9.776
Otros valores de renta fija de sectores no residentes	-	-
Total	129.180	143.411

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2010 era del 3,09% (2,29% al 31 de diciembre de 2009).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Cartera de Inversión a vencimiento. Clasificación por moneda

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores representativos de deuda		
En Euros	129.180	143.411
Total	129.180	143.411

Cartera de Inversión a vencimiento. Clasificación por vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	5.218	7.994
Entre 3 meses y 1 año	21.724	8.064
Entre 1 año y 5 años	49.771	81.135
Más de 5 años	52.467	46.218
Total	129.180	143.411

5. Memoria

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de la cartera de inversión a vencimiento ha sido el siguiente:

Cartera de Inversión a vencimiento. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al 1 de enero	143.411	103.820
Compras	9.928	51.121
Ventas/vencimientos de nominal	(16.000)	(13.000)
Movimientos del fondo de fluctuación de valores	1.273	1.470
Ajustes por proceso de integración	(9.432)	-
Saldo a 31 de diciembre	129.180	143.411

a) Riesgo de crédito

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

Valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	69.860	54%	75.380	53%
Riesgos calificados como rating B	59.320	46%	68.031	47%
Total	129.180	100%	143.411	100%

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 existen valores pignorados en garantía de las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la operativa habitual de la Caja ante Banco de España por importe nominal de 78.500 miles de euros (94.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

b) Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro de la cartera de inversión a vencimiento.

11. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Derivados designados como instrumentos de cobertura

<i>Miles de euros</i>	2010				2009			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.682	285.053	2.786	35.000	5.051	291.516	2.511	40.910
Total	3.682	285.053	2.786	35.000	5.051	291.516	2.511	40.910

5. Memoria

El desglose por vencimientos, por contraparte y elemento cubierto del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Plazo	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<i>Miles de euros</i>				
Hasta 1 año	810	-	-	-
Entre 1 y 5 años	2.573	812	1.514	871
Más de 5 años	299	1.974	3.537	1.640
Total	3.682	2.786	5.051	2.511

Contraparte	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<i>Miles de euros</i>				
Entidades de crédito residentes	2.468	1.914	3.537	1.593
Entidades de crédito no residentes	-	812	-	796
Otras entidades financieras residentes	1.214	60	1.514	122
Otras entidades financieras no residentes	-	-	-	-
Total	3.682	2.786	5.051	2.511

Elemento cubierto	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<i>Miles de euros</i>				
Activos financieros disponibles para la venta: Bonos y obligaciones	-	2.786	-	2.436
Pasivos financieros a coste amortizado: Cédulas hipotecarias y territoriales	2.169	-	1.970	-
Pasivos financieros a coste amortizado: Depósitos de la clientela - Otros	1.513	-	3.081	75
Total	3.682	2.786	5.051	2.511

El importe nominal de los contratos de Derivados de cobertura, tanto de activo como de pasivo, formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de los citados instrumentos de cobertura.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

Al 31 de diciembre de 2010, los instrumentos de cobertura contratados por la Caja tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos, principalmente, determinados depósitos de la clientela, cédulas hipotecarias y bonos de titulización emitidos a tipo fijo por valor nominal de 57.309, 25.000 y 202.744 miles de euros, respectivamente (57.624, 25.000 y 214.802 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009) (Nota 17.3).

5. Memoria

Al 31 de diciembre de 2009, los instrumentos de cobertura contratados por la Caja tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos, principalmente, determinados depósitos de la clientela, cédulas hipotecarias y bonos de titulización emitidos a tipo fijo por valor nominal de 57.624, 25.000 y 214.802 miles de euros, respectivamente.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos no corrientes en venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activo material adjudicado	39.644	18.707
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.460)	(1.607)
Total	38.184	17.100

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Activos no corrientes en venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos residenciales	35.595	12.299
Activos industriales	2.414	5.984
Activos agrícolas	68	327
Otros activos	1.567	97
Total	39.644	18.707

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

Activos no corrientes en venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	18.707	4.677
Adiciones	30.231	14.538
Bajas por venta	(4.316)	(508)
Traspaso a Inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(4.978)	-
Saldo al final del ejercicio	39.644	18.707

Entre las altas producidas en el ejercicio 2010 destacan: cuatro fincas por un valor total de 4.133 miles de euros y dieciséis fincas, que componen un edificio en Madrid, por un valor total aproximado de 4.178 miles de euros.

Entre las altas producidas en el ejercicio 2009, sobresalen dos fincas por un valor total de 3.556 miles de euros.

Asimismo destaca el incremento del número de adjudicados respecto al ejercicio 2009, siendo el número de elementos adjudicados de los ejercicios 2010 y 2009 de 275 y 130, respectivamente.

Durante el ejercicio 2010 se han dado de baja elementos clasificados como "Activos no corrientes en venta" por importe de 4.316 miles de euros, habiéndose generado un beneficio neto por la citadas ventas de 1.636 miles de euros (Nota 45).

5. Memoria

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

Correcciones de valor por deterioro de activos. Activos no corrientes en venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.607	807
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	659	800
Traspaso a Inversiones Inmobiliarias (Nota 14)	(806)	-
Saldo al final del ejercicio	1.460	1.607

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 4 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce el alta contable por la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

Período medio

<i>Meses</i>	2010	2009
Activos residenciales	17	20
Activos industriales	-	-
Activos agrícolas	-	-
Otros activos	115	5

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por la Caja durante los ejercicios 2010 y 2009 para la financiación de este tipo de operaciones ha ascendido a 1.591 y 315 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 1.577 y 314 miles de euros, respectivamente.

El porcentaje medio financiado durante el ejercicio 2010 y por operaciones vivas al 31 de diciembre del citado ejercicio era, aproximadamente, del 94,04% respecto al precio de venta de las fincas vendidas (96,3 % para las operaciones financiadas en el ejercicio 2009 y vivas al 31 de diciembre del citado ejercicio). El saldo vivo de la financiación concedida durante el ejercicio 2010 era aproximadamente, al 31 de diciembre de 2010, el 93,16% sobre el precio de venta de las operaciones financiadas (el 92,76 % al 31 de diciembre de 2009 sobre el precio de venta de las operaciones financiadas durante el citado ejercicio).

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Sociedades de tasación

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Arco Valoraciones S.A.	-	-	2.010	5.326
Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	39.505	77.345	14.826	28.394
Valoraciones del Mediterráneo, S.A.	138	808	341	1.212
Intraser, S.A.	-	-	115	325
Ibertasa, S.A.	-	-	595	1.068
Peritaciones Judiciales y otras	1	15	820	3.333
Total	39.644	78.168	18.707	39.658

5. Memoria

13. PARTICIPACIONES

A continuación se presenta un detalle de este epígrafe de los balances de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Participaciones

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Entidades asociadas	16.489	11.435
Cotizadas	-	-
No cotizadas	16.489	15.484
Ajustes: Correcciones de valor por deterioro	-	(4.049)
Entidades Multigrupo	4.544	2.554
Cotizadas	-	-
No cotizadas	4.544	2.554
Entidades del grupo	27.738	42.865
Cotizadas	-	-
No cotizadas	27.738	47.992
Ajustes: Correcciones de valor por deterioro	-	(5.127)
Total	48.771	56.854

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

Participaciones y participaciones en empresas del grupo. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al 1 de enero	56.854	60.268
Compras/aumentos de capital	1.806	123
Ventas/reducciones de capital	-	-
Recuperación/(Dotación) de pérdidas por deterioro	(2.618)	(3.537)
Ajustes por proceso de integración	(7.271)	-
Saldo al 31 de diciembre	48.771	56.854

Entre las altas del ejercicio 2010 destaca la adquisición del 9% del capital social de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. habiéndose desembolsado un importe de 1.800 miles de euros (Nota 1).

El alta más relevante del ejercicio 2009 corresponde a la ampliación de capital de la sociedad Fonocantabria, S.L. que ha sido suscrita por la Caja por importe de 90 miles de euros.

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009:

Correcciones de valor por deterioro

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al 1 de enero	9.176	5.639
Dotación neta del ejercicio	2.618	3.537
Ajuste contra coste de la participada	(11.794)	-
Saldo al 31 de diciembre	11.794	9.176

El detalle de sociedades del grupo y asociadas es el siguiente:

Los datos patrimoniales adjuntos de las sociedades participadas corresponden a los estados financieros homogeneizados previstos al cierre de cada uno de los ejercicios, antes de ajustes y eliminaciones y se estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos referidos a dichas fechas.

5. Memoria

Detalle de participaciones en empresas del grupo:*Miles de euros*

	Participación Directa (Indirecta) (%)	Valor Contable	Correcciones de Valor	Capital Social	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
A 31 de diciembre de 2010						
En el grupo consolidable:						
Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C.	100,00	9.891	-	26.536	10.608	(8.537)
Domicilio: Santander						
Actividad: Financiera						
Cantabria Fondos, S.A. S.G.I.I.C.	100,00	1.395	-	781	1.395	21
Domicilio: Santander						
Actividad: Gestora						
Administra Cantabria, S.A.	100,00	84	-	63	84	21
Domicilio: Santander						
Actividad: Consultoría y asesoramiento						
Cantabria Capital Participaciones Preferentes, S.A. 0,04(*)		121	-	89	121	11
Domicilio: Madrid						
Actividad: Cartera						
Cantabria Preferentes, S.A.	0,07(*)	171	-	61	171	69
Domicilio: Madrid						
Actividad: Cartera						
Sistemas Financieros, S.A.	99,73	8.131	-	6.200	8.054	1.327
Domicilio: Santander						
Actividad: Financiera						
Urbe Cantabria, S.L.	31,00	1.028	-	4.018	3.315	(120)
Domicilio: Santander						
Actividad: Promotora						
Segurcantabria, S.A.	100,00	1.162	-	661	1.163	2.609
Domicilio: Santander						
Actividad: Correduría de Seguros						
Puntida, S.L.	100,00	5.657	-	6.550	5.401	(1.734)
Domicilio: Santander						
Actividad: Cartera						
Fonocantabria, S.L.U.	100,00	98	-	78	97	(24)
Domicilio: Santander						
Actividad: Servicios						
Subtotal		27.738	-			
En entidades multigrupo						
Cantabria vida y pensiones, S.A.	50,00	4.544	-	5.109	9.088	2.780
Domicilio: Madrid						
Actividad: Seguros						
Subtotal		4.554	-			

5. Memoria

En entidades asociadas

Cantabria Capital S.G.E.C.R., S.A.	20,00	41	-	301	207	(3)
Domicilio: Santander						
Actividad: Cartera						
Sodercan, S.A.	48,50	13.345	-	26.524	27.513	(26.997)
Domicilio: Santander						
Actividad: Desarrollo Regional						
Sogarca, S.G.R.	35,79	1.221	-	3.411	3.690	(76)
Domicilio: Santander						
Actividad: Afianzamiento						
WorldTrade Center Santander, S.A.	31,50	82	-	300	261	(167)
Domicilio: Santander						
Actividad: Inmobiliaria						
Banco Base, S.A.	9,00	1.800	-	20.000	20.000	-
Domicilio: Madrid						
Actividad: Financiera						
Subtotal		16.489				

(*) Porcentaje calculado sobre el total de acciones en circulación, ascendiendo al 100% la participación sobre las acciones ordinarias. En el importe de capital social de estas sociedades se incluye el capital con naturaleza de pasivo financiero, que no forma parte del Patrimonio neto de las sociedades.

Detalle de participaciones en empresas del grupo:

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2009	Participación Directa (Indirecta) (%)	Valor Contable	Correcciones de Valor	Capital Social	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
En el grupo consolidable:						
Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C.	100,00	25.034	-	26.536	27.534	(1.168)
Domicilio: Santander						
Actividad: Financiera						
Cantabria Fondos, S.A. S.G.I.I.C.	100,00	745	-	781	1.700	199
Domicilio: Santander						
Actividad: Gestora						
Administra Cantabria, S.A.	100,00	177	(138)	62	63	15
Domicilio: Santander						
Actividad: Consultoría y asesoramiento						
Cantabria Capital Participaciones Preferentes, S.A.0,04(*)		89	-	60	114	4
Domicilio: Madrid						
Actividad: Cartera						
Cantabria Preferentes, S.A.	0,07(*)	61	-	61	124	24
Domicilio: Madrid						
Actividad: Cartera						
Sistemas Financieros, S.A.	99,73	9.679	(2.558)	6.200	7.140	(546)
Domicilio: Santander						
Actividad: Financiera						
Urbe Cantabria, S.L.	31,00	2.049	(1.064)	5.735	3.176	(841)
Domicilio: Santander	(68,81)					
Actividad: Promotora						

5. Memoria

Segurcantabria, S.A. Domicilio: Santander Actividad: Correduría de Seguros	100,00	2.104	(791)	661	1.384	1.381
Puntida, S.L. Domicilio: Santander Actividad: Cartera	100,00	7.901	(558)	6.550	7.343	(1.142)
Fonocantabria, S.L.U. Domicilio: Santander Actividad: Servicios	100,00	153	(18)	78	142	(18)
Subtotal		47.992	(5.127)			
En entidades multigrupo						
Cantabria vida y pensiones, S.A. Domicilio: Madrid Actividad: Seguros	50,00	2.554	-	5.109	7.501	1.468
Subtotal		2.554	-			
En entidades asociadas						
Cantabria Capital S.G.E.C.R., S.A. Domicilio: Santander Actividad: Cartera	20,00	60	(18)	301	214	7
Sodercan, S.A. Domicilio: Santander Actividad: Desarrollo Regional	48,50	13.297	(3.212)	26.524	21.549	(3.906)
Sogarca, S.G.R. Domicilio: Santander Actividad: Afianzamiento	36,53	1.909	(753)	2.921	3.287	9
WorldTrade Center Santander, S.A. Domicilio: Santander Actividad: Inmobiliaria	31,50	158	(66)	300	428	38
Subtotal		15.484	(4.049)			

(*) Porcentaje calculado sobre el total de acciones en circulación, ascendiendo al 100% la participación sobre las acciones ordinarias. En el importe de capital social de estas sociedades se incluye el capital con naturaleza de pasivo financiero, que no forma parte del Patrimonio neto de las sociedades.

5. Memoria

14. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Activo material

Miles de euros

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto Obra Social	Total
Coste					
Saldos al 31 diciembre 2009	197.697	2.542	-	27.612	227.851
Adiciones	3.174	19	-	200	3.393
Disminuciones	(27.788)	(4.197)	-	(3.886)	(35.871)
Trasposos (Nota 12)	-	4.178	-	-	4.178
Ajustes por proceso de integración:					
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.243)	-	-	-	(5.243)
Plusvalías	22.524	-	-	-	22.524
Saldos al 31 diciembre 2010	190.364	2.542	-	23.926	216.832
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 2009	(69.418)	(397)	-	(16.867)	(86.682)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.445)	(55)	-	(1.337)	(7.837)
Disminuciones	27.703	32	-	3.886	31.621
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 diciembre 2010	(48.160)	(420)	-	(14.318)	(62.898)
Activo material neto al 31 de diciembre de 2010	142.204	2.122	-	9.608	153.934

Activo material

Miles de euros

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto Obra Social	Total
Coste					
Saldos al 31 diciembre 2008	191.161	2.542	-	26.811	220.514
Adiciones	7.021	-	-	981	8.002
Disminuciones	(399)	-	-	(180)	(579)
Trasposos	(86)	-	-	-	(86)
Saldos al 31 diciembre 2009	197.697	2.542	-	27.612	227.851
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 2007	(62.788)	(374)	-	(15.728)	(78.890)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.965)	(23)	-	(1.306)	(8.294)
Disminuciones	332	-	-	167	499
Trasposos	3	-	-	-	3
Saldos al 31 diciembre 2009	(69.418)	(397)	-	(16.867)	(86.682)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Activo material neto al 31 de diciembre de 2009	128.279	2.145	-	10.745	141.169

El detalle y movimiento del inmovilizado afecto a la Obra Social se incluye en la Nota 28.

5. Memoria

14.1. Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Inmovilizado material - De uso propio

Miles de euros

	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Ajustes por proceso de integración			Saldo al 31/12/2010
				Trasposos y otros	Correcciones por deterioro	Plusvalías	
Valor de coste	197.697	3.174	(27.788)	-	(5.243)	22.524	190.364
Mobiliario, instalaciones y otros	65.807	1.390	(14.481)	-	-	-	52.716
Equipo de proceso de datos	23.759	1.663	(13.307)	-	-	-	12.115
Inmuebles uso propio	106.264	-	-	379	(5.243)	22.524	123.924
Obras en curso	1.867	121	-	(379)	-	-	1.609
Amortización acumulada	(69.418)	(6.445)	27.703	-	-	-	(48.160)
Mobiliario, instalaciones y otros	(34.318)	(4.170)	14.396	-	-	-	(24.092)
Equipo de proceso de datos	(22.055)	(1.187)	13.307	-	-	-	(9.935)
Inmuebles uso propio	(13.045)	(1.088)	-	-	-	-	(14.133)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto	128.279						142.204

Inmovilizado material - De uso propio

Miles de euros

	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo al 31/12/2009
Valor de coste	191.161	7.021	(399)	(86)	197.697
Mobiliario, instalaciones y otros	61.247	4.913	(353)	-	65.807
Equipo de proceso de datos	23.490	355	-	(86)	23.759
Inmuebles uso propio	103.549	27	(46)	2.734	106.264
Obras en curso	2.875	1.726	-	(2.734)	1.867
Amortización acumulada	62.788	6.965	(332)	(3)	69.418
Mobiliario, instalaciones y otros	30.446	4.197	(325)	-	34.318
Equipo de proceso de datos	20.360	1.698	-	(3)	22.055
Inmuebles uso propio	11.982	1.070	(7)	-	13.045
Obras en curso	-	-	-	-	-
Valor neto	128.373				128.279

En el ejercicio 2010 los apartados "Mobiliario, instalaciones y otros" y "Equipo de procesos de datos", han registrado un aumento de 1.390 y 1.663 miles de euros (4.913 y 355 miles de euros en el 2009) debido, fundamentalmente, a un equipamiento de las oficinas y a la renovación y ampliación del equipo informático. Además, en los ejercicios 2010 y 2009 se han realizado mejoras en las instalaciones de las oficinas, con motivo del "Proyecto de imagen corporativa de oficinas (Proyecto PICO)" que ha supuesto un retiro de instalaciones totalmente amortizadas por 27.703 miles de euros, en el ejercicio 2010 (y un retiro de instalaciones por importe de 345 miles de euros, con una amortización acumulada de 319 miles de euros en el ejercicio 2009).

5. Memoria

Las adiciones registradas en el ejercicio 2009 en el epígrafe "Obras en curso" correspondieron, principalmente, a la compra de inmuebles para nuevas oficinas que se encontraban en proceso de remodelación. En el ejercicio 2010, se han realizado traspasos de "Obras en curso" a "Inmuebles de uso propio" por importe de 379 miles de euros (en el ejercicio 2009, se produjeron traspasos de "Obras en curso" a "Inmuebles de uso propio" por importe de 2.734 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 14.362 miles de euros (35.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Caja mantenía compromisos en firme de compra de inmovilizado de uso propio por importe de 157 y 242 miles de euros, respectivamente.

14.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2010 y 2009, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron 433 y 158 miles de euros (Nota 37).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Inversiones inmobiliarias

Miles de euros

	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Traspasos Y otros	Saldo al 31/12/2010
Valor de coste	2.542	19	(4.197)	4.178	2.542
Edificios	2.542	19	(4.197)	4.178	2.542
Amortización acumulada	(397)	(55)	32	-	(420)
Edificios	(397)	(55)	32	-	(420)
Valor neto	2.145				2.122

Inversiones inmobiliarias

Miles de euros

	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Traspasos Y otros	Saldo al 31/12/2009
Valor de coste	2.542	-	-	-	2.542
Edificios	2.542	-	-	-	2.542
Amortización acumulada	(374)	(23)	-	-	(397)
Edificios	(374)	(23)	-	-	(397)
Valor neto	2.168				2.145

Inversiones inmobiliarias

Las fincas correspondientes a un edificio en Madrid fueron traspasadas del epígrafe "Activos no corrientes en venta" al epígrafe "Inversiones inmobiliarias" procediéndose, posteriormente, a su venta por un precio de 6.750 miles de euros, generándose un beneficio de aproximadamente 2.564 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 44).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Caja mantenía los siguientes compromisos relacionados con el Activo material:

- La Caja es arrendataria de determinados inmuebles por los que se han pagado durante los ejercicios 2010 y 2009, 1.699 y 1.374 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres.

5. Memoria

15. ACTIVO INTANGIBLE

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activo intangible

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valor de coste	5.588	5.138
Amortización acumulada	(3.609)	(3.289)
Total	1.979	1.849

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Activo intangible

<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo al 31/12/2010
Valor de coste	5.138	496	(46)	-	5.588
Aplicaciones informáticas	3.644	496	-	-	4.140
Activos inmateriales	1.494	-	(46)	-	1.448
Amortización acumulada	3.289	332	(12)	-	3.609
Aplicaciones informáticas	2.852	267	-	-	3.119
Activos inmateriales	437	65	(12)	-	490
Valor neto	1.849				1.979

Activo intangible

<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo al 31/12/2009
Valor de coste	4.912	140	-	86	5.138
Aplicaciones informáticas	3.418	140	-	86	3.644
Activos inmateriales	1.494	-	-	-	1.494
Amortización acumulada	2.952	334	-	3	3.289
Aplicaciones informáticas	2.580	269	-	3	2.852
Activos inmateriales	372	65	-	-	437
Valor neto	1.960				1.849

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y que se encuentran en uso por importe de 2.259 y 2.058 miles de euros respectivamente.

5. Memoria

16. RESTO DE ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Otros activos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Periodificaciones de activo	745	1.242
Activos netos en planes de pensiones	370	1.142
Operaciones en camino	296	6.703
Otros conceptos	6.509	9.128
Total	7.920	18.215

En los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe "Otros conceptos" se encuentran registrados respectivamente, 4.820 y 4.640 miles de euros de remesas de clientes y reembolsos de participaciones de fondos pendientes de liquidación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 se incluía un importe de 1.446 miles de euros pendientes de cobro por la venta del edificio de la Universidad de Comillas, perteneciente a la OBS de la Caja, importe que se ha percibido íntegramente durante el ejercicio 2010. (Nota 28).

Asimismo, se ha reconocido un activo neto en planes de pensiones por 370 miles de euros en el ejercicio 2010 (1.142 miles de euros en el año 2009). (Nota 39.1.1).

17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	600.306	201.056
Depósitos de entidades de crédito	140.949	93.511
Depósitos de la clientela	7.577.010	7.760.393
Débitos representados por valores negociables	623.697	1.169.602
Pasivos subordinados	346.467	352.996
Otros pasivos financieros	69.419	69.057
Total	9.357.848	9.646.615

5. Memoria

El desglose por monedas y vencimientos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Pasivos financieros por monedas y vencimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por moneda		
En euros	9.333.606	9.621.185
En dólares norteamericanos	15.095	15.715
En yenes japoneses	9.001	7.737
En libras esterlinas	67	1.956
En otras monedas	79	22
Total	9.357.848	9.646.615
Por vencimiento		
A la vista	2.476.672	2.556.170
Hasta 1 mes	342.643	438.522
Entre 1 mes y 3 meses	1.158.274	770.376
Entre 3 meses y 12 meses	1.383.436	1.875.417
Entre 1 año y 5 años	3.042.481	2.282.127
Más de 5 años	615.395	1.367.507
Vencimiento no determinado	233.857	245.916
Ajustes por valoración	105.090	110.580
Total	9.357.848	9.646.615

17.1. Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Depósitos de bancos centrales

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Banco de España	600.000	200.000
Ajustes por valoración	306	1.056
Total	600.306	201.056

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de Banco de España han ascendido al 1,00% y 1,59 %.

Al cierre del ejercicio 2010 la Caja tiene depósitos tomados en el Banco Central Europeo por importe de 600.000 miles de euros, con garantía de la póliza del Banco de España (200.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

17.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Depósitos de entidades de crédito

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cuentas mutuas	3.061	15.000
Cuentas a plazo	110.588	50.237
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	26.819	28.098
Ajustes por valoración	481	176
Total	140.949	93.511

5. Memoria

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,61% y al 1,41 %, respectivamente.

17.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Administraciones Públicas Españolas	255.267	321.766
De los que: Ajustes por valoración	1.257	1.205
Otros sectores residentes	7.294.427	7.413.625
Depósitos a la vista	2.255.205	2.281.363
Cuentas corrientes	591.197	624.880
Cuentas de ahorro	1.656.077	1.653.346
Otros	7.931	3.137
Depósitos a plazo	4.886.298	4.925.896
Imposiciones a plazo	4.866.318	4.896.027
Otros	19.980	29.869
Cesión temporal de activos	49.459	98.201
Ajustes por valoración	103.465	108.165
Otros sectores no residentes	27.316	25.002
De los que: Ajustes por valoración	40	35
Total	7.577.010	7.760.393

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los ajustes por valoración de los depósitos de la clientela es el siguiente:

Depósitos de la clientela. Ajustes por valoración

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Intereses devengados	65.192	57.827
Operaciones de microcobertura	42.041	54.754
Costes de transacción	(2.471)	(3.176)
Total	104.762	109.405

El apartado Ajustes por valoración-Operaciones de microcobertura recoge los cambios en el valor razonable de determinados pasivos, que son atribuibles al riesgo de interés y que son objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 11.

En el ejercicio 2010 se incluyen microcoberturas cerradas por importe de 39.537 miles de euros (52.242 miles de euros en 2009) correspondientes al beneficio retenido por la ruptura en el ejercicio 2009 de la cobertura de cédulas hipotecarias y territoriales emitidas (Nota 7). Este resultado se imputa como menor coste financiero a lo largo de la vida residual de cada cédula.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendía a 103.694 y 153.726 miles de euros, respectivamente, de los que el 100% en los citados ejercicios, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación (De este importe, se han cedido a clientes del Sector Residente un importe de 49.460 y 98.201 miles de euros, respectivamente, al cierre de los citados ejercicios 2010 y 2009). Asimismo, en los ejercicios 2010 y 2009 se han cedido a clientes del Sector de Administraciones Públicas un importe de 54.234 y 55.525 miles de euros, respectivamente.

5. Memoria

El detalle del epígrafe “Depósitos de la clientela” por zona geográfica es el siguiente:

Por zona geográfica

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cantabria	4.201.361	4.357.330
Área de Expansión	285.149	226.604
Sin clasificar (cédulas hipotecarias)	2.985.738	3.067.054
Ajustes por valoración	104.762	109.405
Total	7.577.010	7.760.393

Al 31 de diciembre de 2010, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 3.025 millones de euros de valor nominal (3.075 millones de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a la emisión por parte de la Caja de Cédulas Hipotecarias y Territoriales singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Cédulas hipotecarias y territoriales singulares

<i>Miles de euros</i>	Precio en porcentaje	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominales	
				2010	2009
AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	100,00%	Junio 2002	Junio 2012	120.000	120.000
AyT Prestige Cajas de Ahorros, F.T.A.	100,00%	Marzo 2003	Marzo 2015	15.000	15.000
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	100,00%	Marzo 2003	Marzo 2013	60.000	60.000
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. Serie A	100,00%	Diciembre 2003	Diciembre 2013	32.258	32.258
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. Serie B	100,00%	Diciembre 2003	Noviembre 2018	67.742	67.742
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	100,00%	Abril 2004	Abril 2014	200.000	200.000
IM Cédulas 4, F.T.A.	98,53%	Marzo 2005	Marzo 2015	500.000	500.000
Intermoney Master Cédulas, F.T.A. Serie M1	98,77%	Noviembre 2005	Noviembre 2015	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie I	100,00%	Diciembre 2005	Diciembre 2012	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	100,00%	Diciembre 2005	Marzo 2016	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	100,00%	Diciembre 2005	Diciembre 2022	77.778	77.778
AyT Financiación Inversiones III, F.T.A.	100,00%	Febrero 2006	Febrero 2015	25.000	25.000
IM Cédulas 9, F.T.A.	99,40%	Junio 2006	Junio 2016	50.000	50.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie VIII	100,00%	Junio 2006	Junio 2018	75.000	75.000
Programa Cédulas TDA, F.T.A. Serie A4	96,25%	Junio 2006	Abril 2021	75.000	75.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie IX	100,00%	Octubre 2006	Octubre 2013	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XI	100,00%	Diciembre 2006	Diciembre 2016	75.000	75.000
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A.	100,00%	Noviembre 2007	Noviembre 2012	150.000	150.000
Cédulas TDA 9, F.T.A.	99,96%	Noviembre 2007	Noviembre 2010	-	50.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XVII	99,95%	Julio 2008	Marzo 2010	-	200.000
AyT Cédulas Territoriales III, F.T.A.	99,30%	Julio 2008	Julio 2011	70.000	70.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XIX	100,00%	Octubre 2008	Octubre 2013	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XX	100,00%	Noviembre 2008	Noviembre 2015	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XXI	100,85%	Diciembre 2008	Diciembre 2011	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XXII	100,00%	Enero 2009	Febrero 2012	60.000	60.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie XXIV	99,18%	Julio 2009	Julio 2014	200.000	200.000
IM Cédulas 14, F.T.A.	99,23%	Marzo 2010	Marzo 2015	200.000	-
Total				3.025.000	3.075.000

Al cierre del ejercicio 2010 y, en función de lo comentado en la Nota 1.2, se han producido ajustes al valor contable de las Cédulas Hipotecarias por importe de 24.519 miles de euros.

5. Memoria

Este ajuste se ha realizado para la Cédulas emitidas con un plazo de vencimiento residual superior a 10 años (AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A., Serie III y Programa Cédulas TDA, F.T.A. Serie A4).

Cabe mencionar que la Caja ha suscrito totalmente los títulos emitidos por los Fondos AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series XV, XVII, XIX, XX, XXI y XXII, AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A., Cédulas TDA9, F.T.A. e IM Cédulas 14, F.T.A. por el importe nominal que las cédulas emitidas, 901 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (960 millones de euros a 31 de diciembre de 2009). Estos bonos de titulización están contabilizados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" (Nota 9).

Para los ejercicios 2010 y 2009, el 79% y el 71% del volumen de las cédulas hipotecarias emitidas devengan un tipo de interés anual fijo que al 31 de diciembre de 2010 oscila entre el 3,26% y el 5,51% (entre el 3,50% y el 5,51% a 31 de diciembre de 2009).

Para los ejercicios 2010 y 2009, el 21% y el 29% del volumen de las cédulas hipotecarias emitidas devengan un tipo de interés anual variable que al 31 de diciembre de 2010 oscila entre el 1,09% y el 2,25% (al 31 de diciembre de 2009 oscilaba entre el 0,57% y el 1,93%).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Depósitos de la clientela por monedas y vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por moneda		
En euros	7.561.778	7.746.909
En dólares norteamericanos	15.089	13.339
En yenes japoneses	-	4
En libras esterlinas	64	119
Resto monedas	79	22
Total	7.577.010	7.760.393
Por vencimiento		
A la vista	2.429.802	2.510.637
Hasta 1 mes	319.535	404.245
Entre 1 mes y 3 meses	385.621	744.502
Entre 3 meses y 12 meses	1.379.937	1.113.388
Entre 1 año y 5 años	2.450.337	1.558.734
Más de 5 años	503.445	1.319.482
Vencimiento no determinado	3.571	-
Ajustes por valoración	104.762	109.405
Total	7.577.010	7.760.393

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

Depósitos a la clientela. Tipos de interés

<i>Porcentajes</i>	2010	2009
Depósitos a la vista	0,09%	0,25%
Depósitos a plazo	2,59%	2,86%
Cesión temporal de activos	0,66%	0,94%

5. Memoria

17.4. Débitos representados por valores negociables

Débitos representados por valores negociables

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Pagarés y efectos	15.582	99.198
Otros valores no convertibles	653.600	1.100.000
Valores propios (-)	(44.800)	(29.400)
Ajustes por valoración	(685)	(196)
Total	623.697	1.169.602

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" son los siguientes:

Débitos representados por valores negociables. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al 1 de enero	1.169.602	1.346.577
Emisiones	359.858	681.427
Amortizaciones / Recompras	(905.274)	(843.262)
Movimiento neto intereses devengados	(1.406)	(11.370)
Costes de transacción	917	(3.770)
Saldo al 31 de diciembre	623.697	1.169.602

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual al cierre de cada ejercicio:

Por vencimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	13.626	17.861
Entre 1 mes y 3 meses	299	20.614
Entre 3 meses y 12 meses	1.657	560.723
Entre 1 año y 5 años	608.800	570.600
Más de 5 años	-	-
Ajustes por valoración	(685)	(196)
Total	623.697	1.169.602

El tipo medio de interés anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de las emisiones incluidas en este epígrafe son los siguientes:

Tipos de interés de las emisiones

<i>Porcentajes</i>	2010	2009
Pagarés y efectos	1,22%	3,20%
Otros valores no convertibles	1,75%	2,10%

Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" refleja el volumen de Pagarés emitidos por la Caja, al amparo del "Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Caja Cantabria diciembre 2009" y del "Décimo Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Caja Cantabria diciembre 2010"; el primero por un importe nominal máximo de 500 millones de euros ampliable a 800 millones de euros, y el último por un importe nominal máximo de 300 millones de euros ampliable a 500 millones de euros, todos ellos con un valor nominal unitario de 10.000 euros. Igualmente se

5. Memoria

incluyen la "Segunda Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria", realizada en abril de 2006, con vencimiento a cinco años, por un importe nominal de 200 millones de euros, dividida en 4.000 valores de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, la "Tercera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria", realizada en abril de 2007, con vencimiento a cinco años, por un importe nominal de 300 millones de euros, dividida en 6.000 valores de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, la "Segunda Emisión de Bonos Simples con Aval del Estado de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria", realizada en junio de 2009, con vencimiento a tres años, por un importe nominal de 100 millones de euros, dividida en 2.000 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, y la "Tercera Emisión de Bonos Simples con Aval del Estado de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria", realizada en mayo de 2010, con vencimiento a tres años, por un importe nominal de 53,6 millones de euros, dividida en 1.072 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Estas dos últimas emisiones están garantizadas mediante Aval de la Administración General del Estado, que fue otorgado a Caja Cantabria mediante Orden del Ministro de Economía y Hacienda con fecha 29 de diciembre de 2008 por importe de 434 millones de euros.

El límite asignado por Banco de España a la Caja al 31 de diciembre de 2010 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 455.400 miles de euros (509.000 miles de euros en 2009).

Durante el ejercicio 2010, la Caja ha procedido a adquirir un volumen de Bonos Simples por un importe de 15.400 miles de euros de la Tercera Emisión (adicionalmente, en el ejercicio 2009 adquirió 28.000 miles de euros de la Segunda Emisión y un importe de 1.400 miles de euros de la Tercera Emisión en 2009). Los citados valores se han adquirido por debajo de la par, generándose un beneficio en el momento de la adquisición de 655 miles de euros (758 miles de euros en 2009) que se ha registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" (Nota 35).

Al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" refleja el volumen de Pagarés emitidos por la Caja, al amparo del "Séptimo Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Caja Cantabria diciembre 2007", del "Octavo Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Caja Cantabria diciembre 2008" y del "Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Caja Cantabria diciembre 2009", el primero por un importe nominal máximo de 800 millones de euros ampliable a 1.200 millones de euros, y los dos últimos por un importe nominal máximo de 500 millones de euros ampliable a 800 millones de euros, todos ellos con un valor nominal unitario de 10.000 euros. Igualmente se incluyen la "Primera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria", realizada en abril de 2005, con vencimiento a cinco años, por un importe nominal de 400 millones de euros, dividida en 4.000 valores de 100.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, la "Segunda Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria", realizada en abril de 2006, con vencimiento a cinco años, por un importe nominal de 200 millones de euros, dividida en 4.000 valores de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, la "Tercera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria", realizada en abril de 2007, con vencimiento a cinco años, por un importe nominal de 300 millones de euros, dividida en 6.000 valores de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, la "Primera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria avalados por la Administración General del Estado", realizada en abril de 2009, con vencimiento en noviembre de 2010, por un importe nominal de 100 millones de euros, dividida en 2.000 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos, y la "Segunda Emisión de Bonos Simples con Aval del Estado de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria", realizada en junio de 2009, con vencimiento a tres años, por un importe nominal de 100 millones de euros, dividida en 2.000 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno de ellos.

5. Memoria

El saldo vivo de cada una de estas emisiones al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Saldo vivo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Séptimo programa de emisión de Pagarés	-	3.968
Octavo programa de emisión de Pagarés	-	72.054
Noveno programa de emisión de Pagarés	898	23.176
Décimo programa de emisión de Pagarés	14.684	
Primera emisión de Bonos simples	-	400.000
Segunda emisión de Bonos simples	200.000	200.000
Tercera emisión de Bonos simples	300.000	300.000
Primera emisión de Bonos con aval del Estado	-	100.000
Segunda emisión de Bonos con aval del Estado	100.000	100.000
Tercera emisión de Bonos con aval del Estado	53.600	-
Valores propios (-)	(44.800)	(29.400)
Ajustes por valoración	(685)	(196)
Total	623.697	1.169.602

Durante el ejercicio 2010 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Caja han ascendido a 14.592 miles de euros (856 miles de euros correspondientes a Pagarés y efectos y 13.736 miles de euros correspondientes a otros valores no convertibles) (28.396 miles de euros en 2009, de los cuáles 7.117 miles de euros correspondientes a pagarés y efectos y 21.279 miles de euros correspondientes a otros valores no convertibles). De estos importes, se encontraban devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, 2.491 y 3.898 miles de euros, respectivamente.

17.5. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Pasivos subordinados

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Débitos representados por valores negociables subordinados	168.384	175.000
Convertibles	-	-
No convertibles	168.384	175.000
Depósitos subordinados	177.857	177.857
Residentes	177.857	177.857
No residentes	-	-
Ajustes por valoración	226	139
Total	346.467	352.996

5. Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de "Pasivos subordinados" son los siguientes:

Pasivos subordinados. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al 1 de enero	352.996	290.380
Emisiones /Altas	-	62.899
Amortizaciones	-	-
Movimiento neto intereses devengados	56	(314)
Costes de transacción	31	31
Ajuste por proceso de integración	(6.616)	-
Saldo al 31 de diciembre	346.467	352.996

Los tipos de interés medios de los productos incluidos en el epígrafe de Pasivos Subordinados, todos ellos referenciados a tipo variable, son los siguientes:

Pasivos subordinados. Tipos de interés

<i>Porcentajes</i>	2010	2009
Deuda subordinada	1,02%	1,97%
Depósitos subordinados	3,39%	3,53%

El detalle del epígrafe "Pasivos subordinados" por monedas y vencimientos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Pasivos subordinados por monedas y vencimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por moneda		
En euros	346.467	352.996
Total	346.467	352.996
Por vencimiento		
Entre 1 año y 5 años	168.384	125.000
Más de 5 años	-	50.000
Vencimiento no determinado	177.857	177.857
Ajustes por valoración	226	139
Total	346.467	352.996

Estas emisiones tienen carácter subordinado y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2010 han ascendido a 7.807 miles de euros (8.832 miles de euros durante el ejercicio 2009) (Nota 31).

Débitos representados por valores negociables subordinados

Los débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles corresponden con los valores al cierre de cada ejercicio de las emisiones de Deuda Subordinadas vigentes que se detallan a continuación:

5. Memoria

Deuda subordinada

Miles de euros

	2010	2009	Tipo de interés		Fecha de vencimiento
			31/12/10	31/12/09	
"Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria" (10/10/02)	80.000	80.000	1,178%	0,869%	10/10/2012
"Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria " (30/03/04)	45.000	45.000	1,178%	0,869%	30/03/2014
"Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria " (13/12/05)	43.384	50.000	1,929%	1,114%	13/12/2015
Total	168.384	175.000			

Depósitos subordinados

El Consejo de Administración de la Caja aprobó, en el ejercicio 2001, el lanzamiento de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A (Preference Shares Series A), garantizadas y subordinadas, por un importe de 30 millones de euros. Cantabria Capital Limited (actualmente denominada Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. Unipersonal), filial al 100% (acciones ordinarias) de Caja Cantabria, realizó esta emisión el 10 de diciembre de 2001. El vencimiento de esta emisión es indefinido, con posibilidad de amortización anticipada por parte del Emisor a partir del quinto año, constando de 50.000 títulos al portador de 600 euros de valor nominal cada uno que fue suscrita totalmente.

En el ejercicio 2003, el Consejo de Administración aprobó la emisión de Participaciones Preferentes Serie 1, garantizadas y subordinadas, por un importe de 55 millones de euros. Cantabria Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), filial al 100% de la Caja, realizó esta emisión el 15 de diciembre de 2003. El vencimiento de esta emisión es indefinido, con posibilidad de amortización anticipada por parte del Emisor a partir del quinto año, constando de 55.000 títulos al portador de 1.000 euros de valor nominal cada uno que fue suscrita totalmente.

En el ejercicio 2006, el Consejo de Administración de la Caja aprobó la emisión de Participaciones Preferentes Serie 2, garantizadas y subordinadas, por un importe de 30 millones de euros a través de Cantabria Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), filial al 100% de la Caja, con fecha 28 de junio de 2006. El vencimiento de la emisión es indefinido, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año, constando de 30.000 títulos al portador de 1.000 euros de valor nominal cada uno que fue suscrita totalmente.

En el ejercicio 2009, el Consejo de Administración aprobó una nueva emisión de Participaciones Preferentes, Serie 3, garantizadas y subordinadas, por un importe de 63 millones de euros a través de Cantabria Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), filial al 100% de la Caja, con fecha 28 de mayo de 2009. El vencimiento de la emisión es indefinido, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año, consta de 63.000 títulos al portador de 1.000 euros de valor nominal cada uno de ellos y ha sido suscrita íntegramente.

Emisiones subordinadas del Grupo

Miles de euros

	2010	2009	Tipo de interés		Fecha de vencimiento
			31/12/10	31/12/09	
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. Unipersonal					
"Primera Emisión de Participaciones Preferentes Serie A" (10/12/01)	30.000	30.000	1,180%	0,870%	Perpetua
Cantabria Preferentes, S.A.U.					
"Primera Emisión de Participaciones Preferentes Serie 1" (15/12/03)	54.965	54.965	1,178%	0,869%	Perpetua
"Segunda Emisión de Participaciones Preferentes Serie 2" (28/06/06)	29.993	29.993	1,814%	1,506%	Perpetua
"Tercera Emisión de Participaciones Preferentes Serie 3" (28/05/09)	62.899	62.899	7,764%	7,456%	Perpetua
Total	177.857	177.857			

5. Memoria

De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe "Pasivos subordinados-depósitos subordinados" del balance a 31 de diciembre de 2010 y 2009, que asciende a un importe de 177.857 miles de euros en ambos ejercicios, respectivamente, se incluye el depósito subordinado a favor de la filial Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., por un importe de 30 millones de euros, como contrapartida de la emisión de participaciones preferentes de fecha 10 de diciembre de 2001, y los depósitos subordinados a favor de la filial Cantabria Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), por un importe de 62.899, 29.993 y 54.965 miles de euros, como contrapartida del importe neto de las emisiones de participaciones preferentes de fecha 28 de mayo de 2009, 28 de junio de 2006 y 15 de diciembre de 2003.

17.6. Otros pasivos financieros

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Otros pasivos financieros. Detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Obligaciones a pagar	9.536	9.175
Fianzas recibidas	31	115
Cuentas de recaudación	43.809	40.026
Cuentas especiales	7.456	15.687
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	6.700	13.704
Suscripción de valores pendientes de liquidar	55	132
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	701	1.851
Periodificaciones por garantías financieras	6.424	1.685
Otros conceptos	2.163	2.369
Total	69.419	69.057

17.7. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario (y que modifica, a su vez la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros).

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendían a 6.273.041 miles de euros y 6.287.667 miles de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 4.030.925 y 4.678.674 miles de euros, respectivamente.

5. Memoria

A continuación se presenta el siguiente desglose de estos importes:

Miles de euros	2010		2009	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios y cartera de elegibles	6.273.041	4.030.925	6.287.667	4.678.674
Origen de la operación				
Derivado de subrogaciones de acreedor	1.605.816	1.171.366	1.572.984	1.301.914
Por la entidad	4.667.225	2.859.229	4.714.683	3.376.760
Resto	-	-	-	-
Situación de pago				
Corriente de pago	5.300.782	3.619.949	5.401.581	4.102.278
Resto	972.259	410.976	886.086	576.396
Vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	964.567	500.391	882.800	534.439
De 10 a 20 años	1.373.418	1.074.387	1.357.016	1.062.236
De 20 a 30 años	2.812.203	1.717.603	2.704.970	2.094.778
Más de 30 años	1.322.853	738.544	1.342.881	987.219
Tipo de la operación				
Mixto	-	-	-	-
Tipo fijo	275.884	241.557	299.485	249.711
Tipo variable	5.997.157	3.789.368	5.988.182	4.428.963
Tipo de destino				
Operaciones destinadas a hogares	3.537.502	2.697.314	3.434.411	2.888.997
Operaciones destinadas a personas físicas y jurídicas que la dediquen a su actividad empresarial	2.735.529	1.333.611	2.853.256	1.789.677
<i>De los que a promoción inmobiliaria</i>	<i>349.339</i>	<i>159.903</i>	<i>308.438</i>	<i>125.846</i>
Tipo garantía				
Activos/ Edificios en construcción	495.062	243.252	1.187.307	772.516
<i>Comercial</i>	<i>8.343</i>	<i>5.125</i>	<i>11.427</i>	<i>6.142</i>
<i>Residencial</i>	<i>476.186</i>	<i>229.812</i>	<i>1.164.303</i>	<i>756.532</i>
<i>Resto</i>	<i>10.553</i>	<i>8.315</i>	<i>11.577</i>	<i>9.842</i>
Activos/ Edificios terminados de uso	4.861.810	3.359.886	4.633.917	3.620.425
<i>Comercial</i>	<i>445.930</i>	<i>199.694</i>	<i>444.201</i>	<i>195.346</i>
<i>Residencial</i>	<i>4.286.053</i>	<i>3.103.044</i>	<i>4.103.800</i>	<i>3.383.522</i>
<i>Resto</i>	<i>129.827</i>	<i>57.148</i>	<i>85.916</i>	<i>41.557</i>
Otros terrenos	649.562	202.332	217.947	88.986
Viviendas de protección oficial (incluso en proyecto)	266.608	225.454	248.497	216.747

El valor del importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, sea computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendía a 3.327.522 y 4.310.467 miles de euros, respectivamente.

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la cartera de la totalidad de préstamos y créditos hipotecarios, entre los que potencialmente resultan elegibles ascendían a 158.721 miles de euros a 31 diciembre 2010 (292.609 a 31 de diciembre de 2009), y el importe de los que no lo resultaron ascendió a 115.366 miles de euros y 101.769 miles de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

5. Memoria

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 2.334.230 miles de euros a 31 diciembre 2010 (1.957.200 a 31 de diciembre de 2009), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.803.711 miles de euros y 1.232.038 miles de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

A continuación se presenta un desglose por garantías y loan to values (LTVs) de la cartera de préstamos y créditos elegibles por su importe computable:

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Con garantía de vivienda		
<i>De los que LTV<40%</i>	881.470	673.041
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	1.042.126	988.018
<i>De los que LTV 60%-80%</i>	1.403.926	1.923.957
<i>De los que LTV>80%</i>	-	-
Con otras garantías		
<i>De los que LTV<40%</i>	182.330	177.573
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	402.722	371.049
<i>De los que LTV>60%</i>	26.237	176.829

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Caja no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 75,02% y un 58,92%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se indica la información sobre las operaciones pasivas según el siguiente desglose:

Vencimiento residual	2010				2009		
	<3 años	3-5 años	>5 años		<3 años	3-5 años	>5 años
Cédulas hipotecarias				Cédulas hipotecarias			
Valor nominal de las emitidas mediante oferta pública	-	-	-	Valor nominal de las emitidas mediante oferta pública	-	-	-
Valor nominal de las no emitidas mediante oferta pública	1.033.369	1.390.000	531.631	Valor nominal de las no emitidas mediante oferta pública	841.111	842.258	1.321.631
Bonos hipotecarios	-	-	-	Bonos hipotecarios	-	-	-

5. Memoria

En miles de euros

	2010	2009
Certificados de transmisión hipotecaria		
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	209.439	222.337
Participaciones hipotecarias		
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	62.306	71.717

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias, así como selección de entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera y los derivados de cobertura, sobre la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Entidad no cuenta con servicios propios de tasación ni encarga tasaciones a una sociedad de tasación perteneciente a su mismo Grupo, por lo que no ha constituido una Comisión técnica conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

18. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Provisiones

Miles de euros

	2010	2009
Fondo para pensiones y obligaciones similares	45.843	25.405
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	182	1.283
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.550	6.455
Otras provisiones	3.867	17.753
Total	56.442	50.896

5. Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

Provisiones

Miles de euros

	Fondos pensiones y similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2008	33.891	1.283	11.737	1.732
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	1.179	-	-	-
Dotaciones a Provisiones	275	-	922	5.550
Recuperación de dotaciones ejercicios anteriores	(343)	-	(6.204)	-
Subtotal con reflejo en resultados	1.111	-	(5.282)	5.550
Reservas : Pérdidas y ganancias actuariales	(512)	-	-	-
Efecto impositivo	(220)	-	-	-
Utilización de saldos	(8.865)	-	-	(52)
Traspasos: Resto de pasivos (Nota 19)	-	-	-	2.830
Traspasos Resto de Pasivos (Nota 9)	-	-	-	7.693
Saldos al 31 de diciembre de 2009	25.405	1.283	6.455	17.753
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	886	-	-	-
Dotaciones a Provisiones	27.471	-	2.320	1.329
Recuperación de dotaciones ejercicios anteriores	(122)	(1.101)	(6.225)	(2.454)
Subtotal con reflejo en resultados	28.235	(1.101)	(3.905)	(1.125)
Reservas : Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-
Efecto impositivo	-	-	-	-
Utilización de saldos	(7.797)	-	-	(92)
Traspasos (Nota 9)	-	-	-	(12.669)
Ajustes por proceso de integración	-	-	4.000	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	45.843	182	6.550	3.867

En el epígrafe “Fondo de pensiones y similares”, en el ejercicio 2010, se ha registrado una dotación por importe de 26.445 miles de euros, con el objeto de hacer frente a los compromisos derivados del Acuerdo Laboral firmado en el ejercicio 2010, en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Grupo Cajastur (Cajastur-Banco CCM), Caja del Mediterráneo, Caja Extremadura y Caja Cantabria (ver Nota 2.11.2.1).

Se incluye en la Nota 39 el detalle de los compromisos post-empleo y por prejubilaciones asumidos por la Caja con sus empleados, tanto al 31 de diciembre de 2010 como de 2009.

En el ejercicio 2010 y 2009 no se encuentra registrado ningún importe por las dotaciones al Plan de Prejubilaciones 2007-2010.

Al 31 de diciembre de 2009, dentro del epígrafe “Provisiones – Otras provisiones” se recoge un importe de 12.669 miles de euros para hacer frente a posibles contingencias derivadas de los activos inmobiliarios adquiridos por la sociedad del Grupo Valle del Tejo, S.L., a la cual, la Caja ha concedido financiación suficiente para hacer frente al importe de adquisición de cada uno de los citados activos inmobiliarios. En el ejercicio 2010, el citado importe se ha traspasado al epígrafe “Correcciones por deterioro de activos – Crédito a la clientela” (Nota 9)

5. Memoria

19. RESTO DE PASIVOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Resto de pasivos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Periodificaciones de pasivo	6.728	5.769
Operaciones en camino	129	600
Otros conceptos	5.219	4.776
Total	12.076	11.145

20. AJUSTES POR VALORACIÓN

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ajustes por valoración

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	-	(2.604)
Instrumentos de capital	-	16.361
Total	-	13.757

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe "Ajustes por valoración" es el siguiente:

Ajustes por valoración. Movimientos

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	13.757	3.411
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(1.248)	(2.612)
Revalorizaciones netas	(5.292)	12.958
Movimiento neto con (cargo)/abono a reservas (Nota 21)	(7.217)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	13.757

21. FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Fondos propios

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Capital / Fondo de dotación	1	1
Reservas	390.061	454.190
Resultado del ejercicio	24.391	43.482
Total	414.453	497.673

5. Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

Reservas

Miles de euros

	Reservas revalorización	Reservas generales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	31.984	372.883	404.867
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	48.011	48.011
Ajuste por amortización inmovilizado revalorizado	(323)	323	-
Ajuste por pérdidas y ganancias actuariales (Nota 16)	-	1.312	1.312
Saldo al 31 de diciembre de 2009	31.661	422.529	454.190
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	36.082	36.082
Ajuste por amortización inmovilizado revalorizado	(294)	294	-
Ajuste por pérdidas y ganancias actuariales	-	66	66
Efectos derivados proceso de integración:			
- Ajustes contra reservas (Nota 1.2)	-	(107.494)	(107.494)
- Traspaso Reservas de revalorización	(31.367)	31.367	-
- Traspaso Ajustes por valoración (Nota 20)	-	7.217	7.217
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	390.061	390.061

Tal y como se indica en la Nota 1.2, al cierre del ejercicio, previa autorización de Banco de España, la Entidad ha procedido a registrar determinados activos, pasivos y pasivos contingentes a valor razonable, con cargo/abono a Reservas, generándose un impacto neto en el citado epígrafe de 107.494 miles de euros. Adicionalmente, como consecuencia del citado proceso de integración citado en la Nota 1.2, la Caja, al 31 de diciembre de 2010, ha procedido a reclasificar un importe de 7.217 miles de euros del epígrafe "Ajustes por valoración" al epígrafe "Reservas generales".

Reserva de revalorización

La Caja se acogió a la Disposición Transitoria 1ª de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Hasta la fecha de la firma del Acuerdo de integración de la Entidad el SIP formado por Cajastur, CAM, Caja Extremadura y Caja Cantabria, los importes de la citada revalorización se reclasificaban al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se iban dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. Al 31 de diciembre de 2010 y de acuerdo con la autorización obtenida de Banco de España, la Entidad ha procedido a traspasar el salvo vivo de las citadas Reservas de revalorización a Reservas generales por un importe de 31.367 miles de euros.

22. SITUACIÓN FISCAL

En el ejercicio 2009, el Grupo fiscal nº 133/09, cuya Entidad Dominante es la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, comenzó a tributar en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el régimen de consolidación fiscal, previsto en el artículo 64 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, junto con aquellas sociedades del Grupo respecto a las cuales tiene una participación directa o indirecta igual o superior al 75%. La comunicación a la Administración Tributaria del acogimiento a dicho régimen por parte de la Entidad Dominante se produjo el 29 de diciembre de 2008. Posteriormente, el 6 de febrero de 2009, se recibió, en contestación a su comunicación previa, escrito comunicando número de Grupo Fiscal Consolidado.

5. Memoria

A continuación se muestra el desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009:

Gasto impuesto sobre beneficios del ejercicio

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio	4.065	13.995
Ajuste en el Gasto por Impuesto sobre Beneficios de ejercicios anteriores	36	(371)
Total Gasto Impuesto sobre Beneficios	4.101	13.624

El Impuesto sobre Beneficios devengado en los ejercicios 2010 y 2009 se ha calculado de acuerdo con el tipo impositivo en vigor para dichos ejercicios, es decir, el 30 % en ambos casos.

La conciliación existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible individual prevista es la siguiente:

Conciliación resultado contable y base imponible

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Beneficio del ejercicio después de impuestos.	24.391	43.482
Aumentos/disminuciones por diferencias permanentes.	(4.399)	6.374
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	4.101	13.624
Asignación OBS	(7.500)	(7.400)
Otros	(1.000)	150
Aumentos/disminuciones por diferencias temporales.	(104.762)	8.693
Con origen en el ejercicio.	47.265	36.780
Con origen en ejercicios anteriores.	(119.198)	(20.232)
Otros Circular 4/2004 (Norma de 1ª aplicación)	36	(17)
Comisiones apertura de operaciones de activo	(416)	(499)
Otros	452	482
Imputación Base Imponible negativa A.I.E	(8.084)	(7.838)
Diferencias Movimientos en Reservas de Integración SIP	(24.781)	-
Base Imponible	(84.770)	58.549

Al margen de la contabilización del crédito fiscal por la Base Imponible Negativa Individual, la Caja ha contabilizado un crédito fiscal adicional, por importe de 1.303 miles de euros, por Bases Imponibles Negativas de 4.343 miles de euros, correspondiente a la eliminación de los dividendos percibidos durante el ejercicio 2010 de las sociedades integrantes del Grupo Fiscal, que aumenta la base imponible negativa consolidada.

Adicionalmente, como consecuencia del efecto del régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades y la existencia en el ejercicio 2010 de una base imponible consolidada negativa, las cuotas positivas generadas por parte de las filiales que forman parte del grupo de consolidación con base imponible positiva, por importe de 1.234 miles de euros, se ha reconocido provisionalmente como cuenta a cobrar por la Caja, disminuyendo el crédito fiscal por Bases Imponibles Negativas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta a cobrar por CASYC a GRUPO FISCAL N° 133/09

<i>Miles de euros</i>	2010
Cantabria Fondos, S.A. S.G.I.I.C.	36
Cantabria Preferentes S.A.	30
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.	5
Ecoiberia Solar, S.L.	51
Segurcantabria, S.A.	1.112
TOTAL	1.234

5. Memoria

La distribución de cuotas, una vez reasignadas entre las diferentes sociedades que formaban parte del Grupo Fiscal en el ejercicio 2009, fue la siguiente, de acuerdo con la mejor estimación existente a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al citado ejercicio:

Hacienda Pública Acreedora por IS GRUPO FISCAL N° 133/09

<i>Miles de euros</i>	2009
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	8.508
Bancantabria Inversiones S.A., E.F.C.	(1.388)
Bancantabria Renting, S.L.	(935)
Bancantabria Sistemas, S.L.	2
Cantabria Fondos, S.A. S.G.I.I.C	50
Administra Cantabria, S.A.	-
Cantabria Preferentes, S.A.	6
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.	1
Segurcantabria, S.A.	334
Sistemas Financieros, S.A.	(44)
Urbe Cantabria, S.L.	(284)
Puntida, S.L.	(171)
Valle del Tejo, S.L.	(2.031)
Ecoiberia Solar, S.L.	(350)
Fonocantabria, S.L.	(10)
TOTAL	3.688

Además de los Impuestos sobre Beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2009 se generaron impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto por activos financieros disponibles para la venta por importe de 5.553 miles de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2009 de activos por impuestos diferidos derivados de dichos ajustes de valor a patrimonio neto ascendía a 2.785 miles de euros y el saldo por pasivos por impuestos diferidos a 8.680 miles de euros.

En el ejercicio 2010, como consecuencia del Contrato de Integración en el Sistema Institucional de Protección conformado junto con Caja Asturias, CAM y Caja Extremadura y de la contabilización por la Caja a valor razonable de sus elementos patrimoniales activos y pasivos, con cargo o abono a Reservas de Fusión, se han cancelado los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a 31 de diciembre de 2009 y, adicionalmente, se han contabilizado los correspondientes a dichos cargos o abonos a Reservas de Fusión, de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuestos diferidos a 31/12/2010

<i>Miles de euros</i>	ACTIVOS	PASIVOS
Cartera de Renta Variable	4.680	9.134
Cartera de Renta Fija	4.146	9
Inmuebles Uso Propio	1.573	6.596
Cartera de préstamos	50.223	-
Emisiones propias	-	9.341
TOTAL	60.622	25.080

Al 31 de diciembre de 2010 existen deducciones del Impuesto sobre Sociedades generadas en dicho ejercicio y pendientes de utilización en futuros ejercicios por importe aproximado de 712 miles de euros, de los cuales, 352 miles de euros corresponden a la deducción por reinversión, tal y como se detalla a continuación.

5. Memoria

La Caja se ha acogido durante los ejercicios 2005 a 2010 a la posibilidad que se ofrece en el artículo 42 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, según el cual, el importe de la renta acogida a la mencionada deducción por reinversión en dichos ejercicios se ha elevado aproximadamente a:

EJERCICIO	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<i>Miles de euros</i>						
BASE	2.937	6.492	10.230	2.702	434	-
%	12%	12%	12%	14,50%	20%	20%
DEDUCCIÓN	352	779	1.228	392	87	-

En base a dicha normativa, se podrán acoger a la deducción las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de determinados elementos patrimoniales e integradas en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, siempre que el importe de dichas transmisiones se reinvierta asimismo en cualesquiera de dichos elementos patrimoniales, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la puesta a disposición del elemento patrimonial transmitido y los 3 años siguientes.

En los ejercicios 2005, 2006 y 2007 se cumplieron íntegramente los compromisos de reinversión asumidos dentro de cada uno de dichos años. Durante el ejercicio 2008, la Caja obtuvo e integró en su cuenta de resultados unas rentas acogibles a esta deducción por importe de 25.000 miles de euros, respecto de las cuales, según se desprende del cuadro anterior, solamente se han acogido a este beneficio en un importe de 10.230 miles de euros en 2008, 6.492 miles de euros en 2009 y 2.937 miles de euros en 2010, generando en tales ejercicios unas deducciones en la cuota de 1.228, 779 y 352 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, las rentas que en los próximos ejercicios serán acogibles a dicha deducción, a condición de reinversión, ascienden a un importe de 5.341 miles de euros y la correspondiente deducción aplicable en la cuota será de 641 miles de euros.

5. Memoria

Detalle de Activos y Pasivos fiscales

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2010 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Beneficios.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Activos y pasivos fiscales: detalle

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
<i>Miles de euros</i>				
Impuestos corrientes:	1.182	370	-	8.508
Impuesto sobre Sociedades	383	-	-	8.508
IVA	765	347	-	-
H. P. Deudora Retenciones	5	5	-	-
Otros conceptos	29	18	-	-
Impuestos diferidos:	120.498	61.376	40.577	25.859
- Revalorización de Inmovilizado	-	-	14.979	15.119
- Comisiones de apertura	552	677	-	-
Ajustes valorac. Cartera disp. Vta. R.V.	-	1.658	-	8.670
Ajustes valorac. Cartera disp. Vta. R.F.	-	1.126	-	10
Ajuste fondo de insolvencias genérico	372	28.812	-	-
Amortizaciones de Inmovilizado	-	64	-	-
Compromisos por pensiones	14.959	9.264	111	343
Dotaciones a fondos de insolvencias específico	2.278	9.818	-	-
Cobertura por venta de activos	8.076	3.801	-	-
Ingresos contabilizados en ejercicios diferente a su devengo	1.305	1.046	-	-
Pérdidas deterioro Instrumentos de Capital				
Art. 12.3TRLIS (Grupo, Multigrupo y Asociadas)	3.087	2.145	26	789
Diferimiento por Reinversión de inmovilizado	-	-	344	890
Derechos por deducciones pendientes de aplicar	1.352	977	-	-
Ajustes Integración Reservas- Renta Variable	4.680	-	9.134	-
Ajustes Integración Reservas-Renta Fija	4.146	-	9	-
Ajustes Integración Reservas- Inmuebles Uso Propio	1.573	-	6.596	-
Ajustes Integración Reservas-Cartera de Préstamos	50.223	-	-	-
Ajustes Integración Reservas- Emisiones Propias	-	-	9.341	-
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	25.499	-	-	-
Ajustes Grupo Fiscal	206	-	-	-
Otros conceptos	2.190	1.988	37	36
	121.680	61.746	40.577	34.367

5. Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

Diferencias temporarias*Miles de euros*

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	61.376	63.297	25.859	26.826
Generado en el ejercicio				
Compromisos por pensiones	8.542	651	28	343
Pérdidas Deterioro Instrum. Capital	484	260	-	-
Pérdidas deterioro Instrumentos de Capital				
Art. 12.3TRLIS (Grupo, Multigrupo y Asociadas)	942	2.145	-	789
Ajustes por Valoración Crtra Disp para venta	-	-	-	1.744
Fondo cobertura insolvencias específica	-	7.802	-	-
Fondo Provisiones por Venta de Activos	4.275	3.801	-	-
Ing contabiliz en ejerc diferente a su devengo	259	1.046	-	-
Otros conceptos.	625	457	-	-
Ajustes Integración Reservas Renta Variable	4.680	-	9.134	-
Ajustes Integración Reservas Renta Fija	4.146	-	9	-
Ajustes Integrac. Reserv. Inmuebles Uso Propio	1.573	-	6.596	-
Ajustes Integrac Reserv. Cartera de Préstamos	50.223	-	-	-
Ajustes Integración Reservas Emisiones Propias	-	-	9.341	-
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	25.499	-	-	-
Ajustes de Consolidación Fiscal	206	-	-	-
Aplicado en el ejercicio:				
Compromisos por pensiones	(2.846)	(3.419)	(260)	-
Pérdidas Deterioro Instrum. Capital	(58)	(742)	-	-
Pérdidas deterioro Instrumentos de Capital				
Art. 12.3TRLIS (Grupo, Multigrupo y Asociadas)	-	-	(763)	-
Pérdida Deterioro Invers. Credit. (Genérica)	(28.440)	(2.676)	-	-
Amortización sobre Revaloriz. Inmuebles			(140)	(145)
Periodificación comisiones de préstamos	(125)	(150)	-	-
Ajustes Valoración Crtra. Disp para la venta	(2.785)	(6.389)	(8.680)	-
Fondo cobertura insolvencias específica	(7.540)	(3.592)	-	-
Lib. Amortiz. Activos Adquiridos 2009 y 2010	(197)	-	-	-
Otros conceptos.	(717)	(320)	(546)	-
Derechos por deducciones pendientes de aplicar	-	(795)	-	-
Saldo al final del ejercicio	120.498	61.376	40.577	25.859

Con fecha 27 de abril de 2005, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria inició determinadas actuaciones de inspección de carácter general a la Caja por los siguientes conceptos: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y sobre rendimientos de actividades profesionales, retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital y retenciones a cuenta sobre la imposición a no residentes. Las actuaciones de comprobación e investigación abarcaron los períodos 04/2001 a 2004, ambos inclusive, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, que se refirió a los ejercicios 2000 a 2003, ambos inclusive.

En el ejercicio 2007, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria concluyó estas actuaciones de comprobación, firmándose el 19 de abril de dicho año actas en conformidad por importe total de 349 miles de euros y actas en disconformidad por importe de 1.538 miles de euros, las cuales, fueron debidamente ingresadas en el Tesoro Público. Los actos administrativos confirmatorios de dichas actas fueron objeto por parte de la Caja de los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional, los cuales

5. Memoria

han sido desestimados en lo que hace referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido y las Retenciones/Ingresos a cuenta del Capital Mobiliario. El importe de las actas pendientes de resolución judicial firme al 31 de diciembre de 2010, ascienden a un importe de 1.222 miles de euros por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 a 2003.

Con fecha 9 de junio de 2009, la Agencia Tributaria inició, asimismo, actuaciones de comprobación e investigación, con alcance limitado en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, a la comprobación de la reversión de las correcciones efectuadas en las actas de inspección de fecha 19 de abril de 2007 y a los ajustes de primera aplicación derivados del cambio de normativa contable, al entrar en vigor la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, de Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros para las Entidades de Crédito. En el ejercicio 2010, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria concluyó estas actuaciones de comprobación, firmándose el 27 de mayo de dicho año acta en disconformidad por importe de 648 miles de euros, la cual, fue igualmente ingresada en el Tesoro Público. El acto administrativo confirmatorio de dicha acta ha sido objeto por parte de la Caja de la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, encontrándose la misma pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia y por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, la Caja mantiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios, excepto para los temas comentados anteriormente, ya revisados por la Administración Tributaria. Para el resto de impuestos, básicamente Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y sobre rendimientos de actividades profesionales, retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital y retenciones a cuenta sobre la imposición a no residentes, la Caja mantiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios.

Los Administradores de la misma estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2010. No obstante, dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente; sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

23. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN.

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de las presentes cuentas anuales, la Caja, tras la autorización emitida por Banco de España con fecha 29 de diciembre de 2010 y derivado del Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual configurado como un SIP junto con CAM, Cajastur y Caja Extremadura, ha registrado en sus cuentas anuales individuales, al 31 de diciembre de 2010, determinados activos y pasivos a su valor razonable. El efecto neto global de poner a valor razonable los citados activos y pasivos que se detallan en la citada Nota 1.2, junto con las hipótesis y criterios de valoración utilizados para su cálculo, han supuesto un menor valor neto global de 153.565 miles de euros respecto al coste por el que figuran registrados en los libros de la Caja antes de su puesta a valor razonable. El citado efecto ha supuesto una disminución en las Reservas de la Entidad por importe de 107.494 miles de euros (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2009, el efecto bruto global de estimar el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja ascendía a un importe de 86.285 miles de euros menor respecto al valor contable al que figuraban registrados en la citada fecha. Este efecto se compensaba con un mayor valor razonable de los activos no financieros por importe de 81.771 miles de euros, respecto a su valor razonable en las cuentas anuales individuales de la Caja que fueron aprobadas por la Asamblea General el 17 de abril de 2010. Dentro de las hipótesis y criterios de valoración que se utilizaron para el cálculo de los citados valores razonables, cabe indicar como aspectos relevantes los siguientes:

5. Memoria

- Para la cartera de "Crédito a la clientela" se estimó que no existían diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Caja había cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le era de aplicación al 31 de diciembre de 2009 y que se consideraba suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, se tenía en cuenta que en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica al cierre del ejercicio 2009 y que continúa en la actualidad.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estimaba que no existían diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría estaban referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento era inferior a 12 meses..

24. RIESGO DE LIQUEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo de liquidez en Caja Cantabria persigue un objetivo fundamental cual es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance, por plazos de vencimiento, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

Además, el comportamiento de los mercados en los últimos años, ha tenido como consecuencia unas mayores exigencias desde el punto de vista regulatorio, con la implantación por parte del Banco de España, desde septiembre de 2009, de un reporte mensual sobre liquidez -Estados de liquidez LQ-, lo que demuestra la gran preocupación existente en estos aspectos.

El seguimiento de la liquidez se realiza tanto desde el punto de vista del corto plazo, como desde la posición estructural a medio y largo plazo. El órgano responsable del control de este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP) con el soporte de la Dirección de Planificación y Control. El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación a los mercados monetarios y de capitales tales como pagarés, emisiones de deuda y participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos y titulizaciones, entre otros instrumentos a corto, medio y largo plazo. Estas propuestas se elevan al Consejo de Administración para su decisión.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados la Entidad emitió, durante el ejercicio, una cédula singular por valor de 200 millones de euros, la cual se ha retenido en balance con el objetivo de mantener el nivel de colateral para descontar en BCE. Además, se ha realizado una emisión de bonos con aval del Estado de 53,6 millones, con vencimiento 3 años.

El objetivo último es mantener un nivel adecuado de colateral mediante la transformación de activos ilíquidos en bonos de alta calificación crediticia listados en AIAF, que sirven como respaldo para obtener financiación tanto a través del BCE como en mercado. En su conjunto la Caja dispone de títulos elegibles en el BCE por un valor efectivo de 1.122 millones de euros (títulos pignoralados en Póliza de BdE), de los cuales a 31 de diciembre de 2010 se habían dispuesto de 600 millones, lo que otorga a la entidad de una posición confortable de liquidez. Por otra parte, la capacidad de emisión de cédulas, tanto singulares como territoriales y de emisiones avaladas se eleva a 706 millones de euros frente a 1.015 millones en 2009. Además, la Entidad dispone de un programa de Pagarés con un límite nominal de 300 millones, ampliable a 500, de los que a 31 de diciembre se mantenía una posición de 15,6 millones de euros de valor nominal frente a los 100 millones en diciembre de 2009.

5. Memoria

La política seguida por la Entidad en los últimos años, a la hora de acudir a financiarse en mercados mayoristas, ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. Así, los vencimientos "mayoristas" que tendrá que afrontar la Entidad durante 2011 ascienden a 894 millones de euros, cifra que representa un 10,6% del total de los recursos de clientes.

Seguidamente se presenta la distribución, por plazo remanente de vencimiento, de los saldos de determinadas partidas del balance de situación, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, según el detalle del estado T-9.

Como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance de la Caja en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantiene en cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado que la estabilidad de estos depósitos, en términos de renovación, se sitúa en torno al 95%. Por otra parte, en el tratamiento de la renta variable, si bien se trata de un activo financiero sin vencimiento determinado, desde un punto de vista de liquidez de balance se puede considerar como activos líquidos (y por ello se clasifica en la banda temporal "a la vista") aquéllos que corresponden a títulos cotizados.

5. Memoria

DISTRIBUCIÓN DE VENCIMIENTOS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO Correspondiente al 31 de diciembre de 2010

ACTIVO	Total balance	Con vencimiento	Vencimiento No Det.	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
				Caja y depósitos en bancos centrales	54.932	54.932		54.932	
Depósitos en entidades de crédito	615.821	611.859	3.962	6.243	120.000	186	1.130	464.727	19.573
Crédito a la clientela	7.982.061	7.837.207	144.854		15.965	70.909	244.375	1.036.418	6.469.540
Valores representativos de deuda	1.102.891	1.102.891			6.114	5.217	192.755	813.755	85.050
Otros instrumentos de capital y Participaciones	151.346	47.550	103.796	47.550					
Otros activos + Ajustes	3.024	5.651	-2.627	5.651					
TOTAL ACTIVO	9.910.075	9.660.090	249.985	114.376	142.079	76.312	438.260	2.314.900	6.574.163
TOTAL PASIVO	9.910.075	9.018.918	891.157	2.476.672	342.643	1.158.274	1.383.453	3.042.481	615.395
GAP ACTIVO - PASIVO				-2.362.296	-200.564	-1.081.962	-945.193	-727.581	5.958.768
GAP ACUMULADO				-2.362.296	-2.562.860	-3.644.822	-4.590.015	-5.317.596	641.172
GAP s/ TOTAL ACTIVO				-23,8%	-2,0%	-10,9%	-9,5%	-7,3%	60,1%
GAP ACUMULADO s/ TOTAL ACTIVO				-23,8%	-25,9%	-36,8%	-46,3%	-53,7%	6,5%

DISTRIBUCIÓN DE VENCIMIENTOS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO Correspondiente al 31 de diciembre de 2009

ACTIVO	Total balance	Con vencimiento	Vencimiento No Det.	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
				Caja y depósitos en bancos centrales	123.566	123.566		123.566	
Depósitos en entidades de crédito	725.773	720.601	5.172	19.666	140.648	108	487	556.765	2.927
Crédito a la clientela	8.059.452	7.909.726	149.726		16.060	60.879	282.841	989.431	6.560.515
Valores representativos de deuda	1.168.396	1.168.396				212.037	74.699	651.576	230.084
Otros instrumentos de capital y Participaciones	164.357	51.756	112.601	51.756					
Otros activos + Ajustes	41.878	3.054	38.824	3.054					
TOTAL ACTIVO	10.283.422	9.977.099	306.323	198.042	156.708	273.024	358.027	2.197.772	6.793.526
TOTAL PASIVO	10.283.422	9.306.684	976.738	2.572.735	438.522	770.376	1.875.417	2.282.148	1.367.486
GAP ACTIVO - PASIVO				-2.374.693	-281.814	-497.352	-1.517.390	-84.376	5.426.040
GAP ACUMULADO				-2.374.693	-2.656.507	-3.153.859	-4.671.249	-4.755.625	670.415
GAP s/ TOTAL ACTIVO				-23,1%	-2,7%	-4,8%	-14,8%	-0,8%	52,8%
GAP ACUMULADO s/ TOTAL ACTIVO				-23,1%	-25,8%	-30,7%	-45,4%	-46,2%	6,5%

NOTAS

(1) Los activos y pasivos se registran por el importe por el que están contabilizados en el balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

(2) La columna "Vencimiento no determinado y sin clasificar" sólo se usará cuando no sea posible determinar el vencimiento de las operaciones.

(3) Otros instrumentos de capital y Participaciones: A pesar de no tener vencimiento contractual, se consideran activos líquidos y se clasifican en la banda temporal "a la vista" cuando se trata sociedades cotizadas.

5. Memoria

25. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito, también denominado riesgo de solvencia, se encuentra ligado estrechamente a las operaciones de crédito, préstamo o aval, así como a otro tipo de activos financieros tales como productos de renta fija o derivados. Alude a la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial, de los fondos prestados o avalados en una operación financiera a su vencimiento, y al grado de variabilidad o contingencia del retorno de una inversión.

El riesgo del incumplimiento de los compromisos financieros se determina por la probabilidad que ello ocurra que, a su vez, es básicamente establecido en función del riesgo financiero (relacionado con la situación financiera de la contraparte) y del riesgo del negocio (asociado a las características del sector de actividad económica, situación general, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que se registran por su valor razonable, aplicándose a ambos tipos similares políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Los Estatutos de la Caja configuran al Consejo de Administración de la Entidad como el máximo Órgano de Decisión en materia de operaciones de activo, estando entre sus facultades a este respecto el aprobar las políticas, los métodos y los procedimientos de la Entidad relacionados con el riesgo de crédito y su control.

De igual manera, los Estatutos de la Caja facultan a la Comisión de Control como Órgano de Gobierno encargado de velar por la eficacia de la gestión y del cumplimiento de los preceptos legales de carácter financiero, así como de las políticas aprobadas en el seno de la Entidad. La tarea de supervisar que dichas políticas, métodos y procedimientos funcionen de manera eficaz y eficiente será competencia de la unidad de Auditoría Interna, dependiente del Consejo de Administración de la Entidad a través de su Comité de Auditoría.

Las actividades relacionadas con el Riesgo Crediticio en la Caja son desempeñadas fundamentalmente por la Dirección de Riesgo Crediticio, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas, la cual es responsable de poner en práctica directamente las políticas, métodos y procedimientos articulados al efecto, aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y de su documentación, difusión, revisión y mejora continua.

Además de esta Dirección, directamente implicados de igual forma se encuentran los Comités de decisión existentes, relacionados fundamentalmente con la delegación de atribuciones de concesión en las operaciones de activo realizadas por el Consejo de Administración de Caja Cantabria, así como la estructura comercial de la Entidad, representada por su Red de Oficinas, como punto de entrada de las operaciones de riesgo y de la responsabilidad en la concesión de operaciones en función de los límites asignados a cada centro.

Esta Dirección de Riesgo Crediticio realiza las labores de seguimiento y control del riesgo de crédito y establece los criterios necesarios para establecer la clasificación del riesgo a partir de las características inherentes a cada operación así como a las del acreditado. Esta clasificación se realizará al amparo de la normativa legal vigente y aplicable al mismo, por la que la Caja adopta los criterios para determinar el riesgo de crédito al que estará expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por pérdidas por deterioro.

De igual manera, la Caja dispone de políticas y procedimientos que regulan la asunción del riesgo de crédito y que limitan la concentración del mismo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Dicha concentración del riesgo se ajusta a los criterios que, sobre porcentajes de concentración por sectores, clientes y grupos, son aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Dirección de Caja Cantabria y son fijados en un 60% como máximo recomendable respecto a los límites de concentración legalmente establecidos (80% en el caso de financiación a las sociedades integrantes del Grupo Consolidado). La Caja realiza de forma continua una labor de análisis, control y seguimiento temporal tanto de los riesgos por concentración como de los que sean designados como de especial seguimiento, elaborando previsiones de evolución en la concentración por grupo/cliente, y estudios que incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos, con explicación de las circunstancias más relevantes que incurran, concluyendo con la definición de la calidad crediticia del acreditado.

5. Memoria

Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas con garantía hipotecaria que ascendían a 3.587.076 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (3.305.576 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), y de los riesgos por construcción de edificios u obras singulares con un volumen de 1.811.293 miles de euros a finales de 2010 (2.041.918 miles de euros a finales de 2009), Caja Cantabria no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos dos grupos a 31 de diciembre de 2010 han sido del 2,64% y del 15,40% respectivamente (2,47% y 7,78% respectivamente a finales del ejercicio 2009).

En cuanto a los sistemas de análisis del riesgo crediticio, además de la estructura existente en la organización y de los procedimientos implantados, la Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito a partir de las características inherentes a cada operación así como a las del acreditado, valorando entre otros factores, la capacidad de generación de fondos durante el período de vida de la operación, la solvencia a medio y largo plazo, y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados, registrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 36.713 miles de euros y 33.979 miles de euros respectivamente.

En la Nota 9 se incluye el movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación. Esta situación no presupone que Caja Cantabria interrumpa las acciones pertinentes para conseguir la recuperación de los importes adecuados. La Entidad tiene establecidos mecanismos adecuados para intentar evitar o minimizar el posible menoscabo patrimonial, entendiendo dicha actividad desde una esfera preventiva más que ejecutiva. Caja Cantabria aplica la normativa legal existente en cuanto a aplicación de las coberturas necesarias para paliar el deterioro producido en el riesgo de crédito por incumplimientos de las obligaciones contractuales.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

31 de diciembre de 2010:

	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	6.471.603	7.779	2.061	-	1.488.744	11.784	(351.589)	7.630.472
Valor de la garantía	15.328.613	10.796	4.260	-	12.829	-	-	15.356.498

31 de diciembre de 2009:

	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	6.191.574	11.352	2.157	-	1.833.634	20.731	(218.736)	7.840.712
Valor de la garantía	14.948.990	14.102	4.626	-	-	-	-	14.967.718

5. Memoria

26. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y valor de la Entidad óptimos. Este objetivo global se instrumenta a través del establecimiento de criterios de gestión y medidas, tendentes a facilitar la implantación de una estructura de balance adecuada y el establecimiento del binomio riesgo/rentabilidad acorde con la estrategia de la Caja.

En Caja Cantabria se aborda, mensualmente, el análisis y seguimiento de este riesgo desde el Comité de Activos y Pasivos, con el soporte de la Dirección de Planificación y Control que es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue con la implantación de estas políticas es gestionar el riesgo de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios. Además, todas aquellas operaciones significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja tanto desde el punto de vista de emisor como el de inversor.

La Caja ha venido utilizando operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de aquellos instrumentos financieros de carácter significativo por volumen, plazo y tipo de interés.

En este sentido, cabe destacar la ruptura de una serie de coberturas que se mantenían sobre cédulas hipotecarias, cuyo objetivo, si bien ha dejado abierto el riesgo de tipo de interés sobre estas posiciones, ha permitido asegurar hasta el vencimiento de las mismas un coste de financiación sensiblemente inferior al de origen, ante posibles movimientos adversos futuros en los tipos de interés.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipo de interés fijo). El valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente al plazo de revisión del elemento de cobertura.

Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, cuyos vencimientos en la práctica suelen diferir de los establecidos contractualmente. Así, las cuentas a la vista están distribuidas según su consideración, las de baja sensibilidad (tipo fijo) entre 1 y 10 años y las de alta sensibilidad (tipo variable) entre 1 mes y 4 años.

Desde la perspectiva del corto plazo (hasta un año), Caja Cantabria se encuentra posicionada favorablemente ante subidas de tipos de interés, produciéndose en tal caso un aumento del margen financiero. La Entidad presenta un gap acumulado anual de signo positivo equivalente al 38% de sus activos.

5. Memoria

CLASIFICACIÓN POR PLAZOS VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO
Correspondiente a 31 de diciembre de 2010. Datos en miles de euros.

ACTIVO	Total Balance	Sensible	No sensible	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y dos años	Entre dos y tres años	Entre tres y cuatro años	Entre cuatro y cinco años	Más de cinco años
				Caja y Depósitos en Bancos Centrales	54.933	25.073	29.860	25.073			
Depósitos en entidades de crédito	615.821	615.821		355.310	231.430	1.130	2.095	2.095	2.095	2.095	19.573
Crédito a la clientela	7.982.060	7.470.368	511.692	723.982	1.350.163	4.960.213	185.161	92.056	80.269	3.720	74.805
Valores representativos de Deuda	1.102.892	1.102.892		244.342	384.906	171.030	43.713		659	203.624	54.619
Otros instrumentos de capital y Participaciones	151.346		151.346								
Otros activos + Ajustes	3.023		3.023								
TOTAL ACTIVO	9.910.075	9.214.155	695.921	1.348.707	1.966.498	5.132.373	230.969	94.150	83.022	209.438	148.998
TOTAL PASIVO	9.910.075	9.183.356	726.719	1.056.306	1.907.930	1.688.720	1.198.833	1.193.240	656.927	943.813	537.587
GAP INTERES ACTIVO-PASIVO				292.401	58.569	3.443.652	(967.864)	(1.099.089)	(573.905)	(734.375)	(388.589)
GAP ACUMULADO				292.401	350.970	3.794.622	2.826.758	1.727.668	1.153.764	419.388	30.799
GAP INTERES s/ TOTAL ACTIVO				2,95%	0,59%	34,75%	-9,77%	-11,09%	-5,79%	-7,41%	-3,92%
GAP ACUMULADO s/ TOTAL ACTIVO				2,95%	3,54%	38,29%	28,52%	17,43%	11,64%	4,23%	0,31%

CLASIFICACIÓN POR PLAZOS VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO
Correspondiente a 31 de diciembre de 2009. Datos en miles de euros.

ACTIVO	Total Balance	Sensible	No sensible	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y dos años	Entre dos y tres años	Entre tres y cuatro años	Entre cuatro y cinco años	Más de cinco años
				Caja y Depósitos en Bancos Centrales	123.566	93.388	30.177	93.388			
Depósitos en entidades de crédito	725.773	725.773		384.251	327.913	487	2.549	2.549	2.549	2.549	2.927
Crédito a la clientela	8.059.452	7.677.132	382.320	753.171	1.496.878	4.943.369	232.374	80.016	86.766	3.648	80.910
Valores representativos de Deuda	1.168.397	1.168.397		245.219	657.059	13.405	159.807	43.733			49.173
Otros instrumentos de capital y Participaciones	164.357		164.357								
Otros activos + Ajustes	41.877		41.877								
TOTAL ACTIVO	10.283.422	9.664.690	618.732	1.476.030	2.481.850	4.957.262	394.730	126.297	89.314	6.197	133.010
TOTAL PASIVO	10.283.422	9.552.601	730.821	1.633.723	1.755.668	1.596.960	1.160.841	1.221.717	516.048	514.026	1.153.618
GAP INTERES ACTIVO-PASIVO				(157.694)	726.182	3.360.302	(766.111)	(1.095.420)	(426.734)	(507.829)	(1.020.608)
GAP ACUMULADO				(157.694)	568.488	3.928.790	3.162.679	2.067.259	1.640.525	1.132.696	112.088
GAP INTERES s/ TOTAL ACTIVO				-1,53%	7,06%	32,68%	-7,45%	-10,65%	-4,15%	-4,94%	-9,92%
GAP ACUMULADO s/ TOTAL ACTIVO				-1,53%	5,53%	38,21%	30,76%	20,10%	15,95%	11,01%	1,09%

NOTAS

(1) Los activos y pasivos se registran por el importe por el que están contabilizados en el balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

(2) Las cuentas a la vista están distribuidas según criterio interno, las de baja sensibilidad entre 1 y 10 años, las de alta sensibilidad entre 1 mes y 4 años:

- Baja sensibilidad: vencimiento medio 2,5 años (40% > 1 año < 2 años; 40% > 2 años < 3 años; 18% > 3 años < 5 años; 2% > 5 años < 10 años)
- Alta sensibilidad: vencimiento medio 1,8 años (lineal entre 1 mes y 3,5 años, o bien 42 meses)

(3) Otros activos / Otros Pasivos + Ajustes incluye el resto de partidas de balance no sensibles a tipos de interés y los ajustes por valoración.

5. Memoria

27. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO Y OPERACIONAL

El área de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten. En el ejercicio de estas funciones se utilizan todos los instrumentos financieros disponibles autorizados, incluidos derivados sobre tipo de interés, sobre tipos de cambio y sobre acciones.

El Consejo de Administración de la Entidad aprueba, las políticas, métodos, criterios y procedimientos referidos a la gestión de los riesgos de mercado, interés y liquidez así como las normas de control interno para Tesorería y Mercado de Capitales. En este sentido, durante este ejercicio se ha llevado a cabo una revisión de los Manuales de Políticas de Riesgo con el fin de adecuarlos continuamente a la normativa vigente y a la realidad de la Entidad. Anualmente se revisan los límites de riesgo de contrapartida y de mercado, en consonancia con las circunstancias y actividad de la Entidad.

La función de control y seguimiento de dichos riesgos se realiza de forma independiente del área de mercados, desde la Dirección de Planificación y Control. Todo ello está recogido en los Manuales de Políticas de Riesgo para el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, que incorpora también un Reglamento interno de conducta.

Desde el punto de vista de negocio, la estructura de carteras del área de Tesorería y Mercado de Capitales se divide en:

1-Cartera de negociación, que recoge la operativa por cuenta propia de la Caja con un criterio de gestión a corto y medio plazo.

2-Carteras de intermediación, que contemplan la operativa con clientes "macheadas" con contrapartidas interbancarias. Dentro de ésta, cabe hacer una división entre negocio minorista (particulares) y mayorista (instituciones públicas, corporaciones, PYMES y autónomos y grandes clientes)

3-Cartera estratégica, que incluye la operativa definida por el Comité de Activos y Pasivos para la gestión estructural de balance.

La operativa de la Entidad con instrumentos derivados financieros se utiliza como herramienta de gestión de los riesgos o bien para dar servicio a sus clientes. Cuando estas operaciones cumplen los requerimientos legales, se consideran como de cobertura contable.

Cuando una operación es clasificada como de cobertura contable, la misma se ejecuta desde el momento inicial y la documentación se realiza de manera adecuada, de acuerdo con la normativa en vigor. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, así como la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma.

Caja Cantabria considera que una cobertura es eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, la variación que se produce en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto del elemento de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento cubierto.

En cuanto a la operativa llevada a cabo durante el ejercicio, cabe destacar la escasa actividad de negociación, siguiendo un criterio de máxima prudencia en las circunstancias de crisis en los mercados.

En cuanto a las carteras de renta variable, la sensibilidad de las posiciones de la Caja ante un descenso del 20% en el precio de mercado de los instrumentos de capital ascendería a 9.511 miles de euros (sólo para los títulos cotizados), frente a 10.351 miles de euros en 2009. Si excluimos las posiciones en la Sicav, por tratarse de una inversión estratégica, la pérdida potencial ascendería a 1.147 miles de euros frente a 1.813 miles de euros en 2009.

En operativa de renta fija, el objetivo se ha centrado en la formación y mantenimiento de una cartera con una base sólida de activos líquidos elegibles por parte de BCE, y que permitan obtener liquidez de forma inmediata en caso de necesidades de financiación. Así, los bonos "retenidos" en cartera procedentes de emisiones de cédulas hipotecarias, re-

5. Memoria

presentan el 82% del total de valores representativos de deuda. Desde el punto de vista contable, estas posiciones están "casadas" con los pasivos emitidos (cédulas hipotecarias) y se contabilizan a coste amortizado por lo que el efecto contable es nulo, si bien desde el punto de vista de obtención de liquidez su valor puede verse afectado (valor efectivo descontable en BCE).

Por otra parte, la Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Riesgo operacional

Constituyen riesgo operacional todos los eventos que puedan generar una pérdida patrimonial a la Entidad como consecuencia de procesos internos inadecuados, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información, errores humanos o sucesos externos.

Mediante una gestión eficiente del riesgo operacional, el Grupo pretende conseguir una mejora en los procesos y en la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio vigente. Para ello, se apoya en dos palancas de gestión:

- La evaluación cualitativa permite obtener una primera valoración de carácter subjetivo del nivel de riesgo operativo que está asumiendo la Entidad, utilizando para ello una serie de cuestionarios que incorporan una valoración de los diferentes puntos de control.
- La base de datos de eventos operacionales permite la recogida, clasificación, seguimiento y análisis de las pérdidas económicas que como consecuencia de los eventos desfavorables, relacionados con el riesgo operacional, se producen en la Caja. Lógicamente, esta base de datos constituye el instrumento fundamental para disponer de manera ordenada de la información necesaria para la construcción y utilización en el futuro de modelos cuantitativos avanzados.

En la gestión activa de este riesgo se emplearán dos tipos de herramientas:

- La herramienta de Indicadores de Riesgo, gestionará una serie de datos numéricos que, por su carácter predictivo, permitan anticipar y prevenir la aparición de riesgos futuros, así como estudiar y analizar su evolución a lo largo del tiempo.
- La herramienta de planes de acción, servirá para gestionar y coordinar todas las actuaciones que se emprendan como consecuencia de los análisis e informaciones obtenidas de las herramientas anteriores.

Por otra parte, a partir de la publicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, el Grupo Caja Cantabria, aplica el método del indicador básico para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional.

28. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Afecto a la Obra Social

<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2010
Valor de coste	27.612	201	(3.886)	-	23.927
Mobiliario e instalaciones	16.361	201	(3.886)	-	12.676
Edificios	11.251	-	-	-	11.251
Amortización acumulada	16.867	1.338	(3.886)	-	14.319
Mobiliario e instalaciones	9.808	1.066	(3.886)	-	6.988
Edificios	7.059	272	-	-	7.331
Valor neto	10.745				9.608

5. Memoria

Los retiros del ejercicio 2010 se corresponden con saneamientos del epígrafe "Instalaciones".

Afecto a la Obra Social

<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2009
Valor de coste	26.811	981	(180)	-	27.612
Mobiliario e instalaciones	15.391	981	(11)	-	16.361
Edificios	11.420	-	(169)	-	11.251
Amortización acumulada	15.728	1.306	(167)	-	16.867
Mobiliario e instalaciones	8.800	1.019	(11)	-	9.808
Edificios	6.928	287	(156)	-	7.059
Valor neto	11.083				10.745

En el ejercicio 2005 se produjo la venta del edificio de la Universidad de Comillas por un importe de venta de 9.000 miles de euros, siendo el valor neto contable del citado edificio en la fecha de la transmisión de 3.609 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009, existía un importe pendiente de cobro de 1.446 miles de euros, que se ha cobrado a lo largo del ejercicio 2010.

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Fondo de la Obra Social" durante los ejercicios 2010 y 2009:

Movimientos en el Fondo de la Obra Social

<i>Miles de euros</i>	Dotaciones disponibles	Materialización En inmovilizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	8.451	11.083	19.534
Distribución del excedente de 2008	10.276	-	10.276
Otros Activos/Pasivos	5.151	-	5.151
Materialización en inmovilizado			
Aplicaciones directas	(981)	981	-
Retiros	13	(13)	-
Amortizaciones	1.306	(1.306)	-
Gastos de mantenimiento de 2009	(11.210)	-	(11.210)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	13.006	10.745	23.751
Distribución del excedente de 2009	7.400	-	7.400
Otros Activos/Pasivos	678	-	678
Materialización en inmovilizado			
Aplicaciones directas	(201)	201	-
Amortizaciones	1.338	(1.338)	-
Gastos de mantenimiento de 2010	(8.283)	-	(8.283)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	13.938	9.608	23.546

La Obra Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en las cuentas de aplicación de la Obra Social, será destinado al mantenimiento de las obras sociales.

5. Memoria

29. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

29.1 Garantías financieras y créditos documentarios

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

Garantías financieras

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Garantías financieras	105.404	116.468
Avales financieros	105.404	116.468
Otras garantías financieras	-	-
Créditos documentarios irrevocables	21.768	18.618
Otros avales y cauciones prestadas	161.867	184.491
De los que: avales técnicos	161.848	184.378
Total	289.039	319.577

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y 2009 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 18).

29.2. Activos afectos a obligaciones propias

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos activos y pasivos contingentes asumidos por la misma. El valor nominal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Activos afectos a obligaciones propias

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	27.000	27.000
Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda (Nota 9)	840.700	848.267
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (Nota 9)	80.000	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	78.500	94.500
Pasivos financieros a coste amortizado (Bonos titulización) (Nota 17)	176.244	188.302
Total	1.202.444	1.158.069

5. Memoria

Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

Disponibles por terceros

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por entidades de crédito	213.651	123.429
Por el sector Administraciones Públicas	8.520	10.079
Por otros sectores residentes	438.701	676.783
En líneas de apoyo a pagarés de empresa o similares	-	-
Por tarjetas de crédito	10.785	12.516
Otros de disponibilidad inmediata	190.292	254.294
Condicionales	237.624	409.973
Por no residentes	13	196
Total	660.885	810.487

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe registrado en Disponibles por terceros – Por entidades de crédito, incluye 40 millones de euros correspondientes al volumen comprometido en un contrato bilateral de línea de contingencia de liquidez contratado en el año 2007. El mismo importe figura registrado como Disponibles a favor de la Entidad en entidades de crédito, dentro del epígrafe Otras cuentas de orden.

Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera del balance de situación gestionados y comercializados por la Caja y su Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se indica a continuación:

Recursos de terceros

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Gestionados por el grupo	132.942	173.965
Sociedades y fondos de inversión	112.279	155.982
Fondos de pensiones	-	-
Ahorro en contratos de seguro	-	23
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	20.663	17.960
Comercializados pero no gestionados por el grupo	223.565	225.569
Total	356.507	399.534

5. Memoria

30. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2010 y 2009:

Intereses y rendimientos asimilados

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Depósitos en bancos centrales	876	1.176
Depósitos en entidades de crédito	4.729	9.669
Crédito a la clientela	211.591	360.007
Valores representativos de deuda	27.477	34.880
Activos dudosos	5.689	5.956
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(928)	(585)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones	-	-
Otros intereses	-	2
Total	249.434	411.105

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Número de oficinas

	2010	2009
Cantabria	135	145
Área de Expansión	25	27
Total	160	172

31. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Intereses y cargas asimiladas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	5.394	4.910
Depósitos de entidades de crédito	1.834	1.673
Depósitos de la clientela	146.439	166.942
Débitos representados por valores negociables	14.592	28.395
Pasivos subordinados	7.807	8.832
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(14.174)	(9.904)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	886	1.179
Otros intereses	-	122
Total	162.778	202.149

5. Memoria

32. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

Rendimiento de instrumentos de capital

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	4.343	1.155
Otros instrumentos de capital	5.288	1.111
Total	9.631	2.266

33. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Comisiones percibidas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Por riesgos contingentes	4.075	4.406
Por compromisos contingentes	400	461
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	477	452
Por servicio de cobros y pagos	20.451	21.974
Efectos	785	2.283
Cuentas a la vista	7.659	7.112
Tarjetas de crédito y débito	9.155	9.529
Cheques	348	424
Órdenes	2.504	2.626
Por servicio de valores	1.404	1.495
Aseguramiento y colocación de valores	166	255
Compraventa de valores	24	30
Administración y custodia	899	940
Gestión de patrimonio	315	270
Por comercialización de productos financieros no bancarios	6.240	5.606
Fondos de inversión	1.013	1.274
Fondos de pensiones	626	1.381
Seguros	4.501	2.851
Otros	100	100
Otras comisiones	1.357	1.844
Total	34.404	36.238

5. Memoria

34. COMISIONES PAGADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Comisiones pagadas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.958	4.092
Por cobro o devolución de efectos	256	325
Por riesgo de firma	121	216
Por otros conceptos	3.581	3.551
Comisiones pagadas por operaciones con valores	238	246
Otras comisiones	821	1.021
Total	5.017	5.359

35. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Resultado de operaciones financieras

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cartera de negociación	1.958	24.414
Activos financieros disponibles para la venta	1.783	3.732
Pasivos financieros a coste amortizado	655	758
Coberturas contables	(139)	
Otros	197	1.132
Total	4.454	30.036

36. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdida y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Diferencias de cambio

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Pérdidas	(28.032)	(36.345)
Beneficios	27.994	36.660
Total	(38)	315

5. Memoria

37. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Otros productos de explotación

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	433	158
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Otros productos de explotación:	4.218	5.734
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.422	1.838
Indemnización de entidades aseguradoras	61	1.191
Otros conceptos	2.735	2.705
Total	4.651	5.892

38. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdida y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Otras cargas de explotación

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	-
Contribución a fondos de garantía de depósitos	4.154	1.660
Otros conceptos	803	1.146
Total	4.957	2.806

39. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

39.1. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Gastos de personal

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Sueldos y gratificaciones al personal activo	56.127	54.213
Cuotas de la Seguridad Social	10.791	10.929
Dotaciones a planes de prestación definida	460	1.062
Dotaciones a planes de aportación definida	3.441	3.301
Indemnizaciones por despidos	283	-
Gastos de formación	660	643
Otros gastos de personal	951	888
Total	72.713	71.036

5. Memoria

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Plantilla

Número medio de empleados	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Jefes (De Nivel I a Nivel V)	314	101	308	97
Administrativos(De Nivel VI a Nivel XIII)	216	335	237	344
Subalternos y oficios varios (Grupo 2)	8	10	5	-
Total	539	446	551	441

El número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Plantilla

Número de empleados	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Jefes (De Nivel I a Nivel V)	313	101	308	97
Administrativos(De Nivel VI a Nivel XIII)	215	335	237	345
Subalternos y oficios varios (Grupo 2)	9	14	5	-
Total	538	450	551	442

39.1.1. Compromisos post-empleo

Las aportaciones realizadas por la Caja por el personal en activo durante el ejercicio 2010 al fondo de pensiones externo han ascendido a 3.441 y 460 miles de euros, según se trate de aportación o prestación definida (3.301 y 1.062 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2009), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros y del Pacto de empresa 2002 suscrito con los representantes sindicales de sus empleados, el compromiso de realizar una aportación consistente en un % sobre el salario real establecido en el Pacto de sus empleados (calculado en función de la categoría profesional y de la edad del empleado), al fondo de pensiones externo "Fondem Cantabria, F.P.", gestionado por la entidad Caja de Seguros Reunidos "CASER PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones "

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en los balances de situación a dichas fechas en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se muestran a continuación:

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo ingresado en la Caja antes del 29 de mayo de 1986 corresponde a los compromisos asumidos por la Caja con el personal pensionista consistente en el pago de una renta perpetua, revisable a IPC hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento.

5. Memoria

Compromisos post-empleo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores actuales de los compromisos		
Compromisos por pensiones causadas	50.314	52.043
Riesgos por pensiones no causadas	4.150	4.115
Devengados	1.896	1.764
No devengados	2.254	2.351
Compromisos a cubrir (Devengados)	52.210	53.807
Activos del plan		
Planes de pensiones externos	46.560	48.870
Responde la propia entidad o su grupo	-	-
Resto	46.560	48.870
Contratos de seguro	6.020	6.079
ACTIVO RECONOCIDO EN BALANCE / (PROVISIONES)	370	1.142

“El fondo de pensiones externo de prestación definida” para pensionistas del cuadro anterior corresponde al plan de pensiones externo “FONDEM CANTABRIA, F.P.” gestionado por “CASER PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones”; y además cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal en activo.

Los compromisos de prestación definida cubiertos con planes de pensiones externos, están a su vez, en su mayor parte asegurados por ello la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dicha póliza de seguros contratada. Esta rentabilidad era el 31 de diciembre de 2010 del 5,64% para la Póliza de seguro contratada con CASER PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, vinculada a la cobertura de los compromisos con el personal pasivo pensionista (5,65 % al 31 de diciembre de 2009).

El apartado “Contratos de seguro” del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas por la Caja con la Compañía “CASER PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones” para la cobertura de los compromisos asumidos con 14 empleados de la Caja consistentes en completar su pensión hasta hacerla igual a un 100 % del salario pensionable de estos empleados calculado en el momento de su jubilación.

El movimiento de la obligación actuarial durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Obligación actuarial: movimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(53.807)	(55.634)
Coste por Servicio Corriente	(166)	(621)
Coste por Intereses	(2.830)	(2.953)
Contribuciones pagadas por los empleados	-	-
(Pérdidas) / Ganancias Actuariales del ejercicio	532	1.209
Prestaciones pagadas	4.061	4.192
Reducciones	-	-
Liquidaciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	(52.210)	(53.807)

5. Memoria

El movimiento de los activos financieros afectos durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Activos financieros afectos: movimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	54.949	54.902
Rentabilidad esperada de los activos	2.879	2.912
Deudores	(867)	-
(Pérdidas) / Ganancias Actuariales del ejercicio	(226)	715
Contribuciones pagadas por la Caja	(94)	612
Prestaciones pagadas	(4.061)	(4.192)
Saldo al final del ejercicio	52.580	54.949

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

Importe reconocidos en Resultados (de fondem Cantabria, F.P.)

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Coste por Servicio Corriente	(166)	(621)
Coste por Intereses	(2.830)	(2.953)
Rentabilidad esperada de los activos	2.879	2.912
Costes por Servicios Pasados reconocidos	-	-
Efecto de cualquier reducción / liquidación	-	-
	(117)	(662)

La rentabilidad real de los activos ha sido de 2.653 miles de € (2009: 2.197 miles de €).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos las siguientes hipótesis financiero-actuariales criterios:

Hipótesis actuariales

% porcentaje	2010	2009
	Fondem Cantabria	Fondem Cantabria
Tablas de supervivencia	PERMF-2000 P	PERMF-2000 P
Tipo de interés	4,00%	4,00%
Inflación	2,00%	2,00%
Incremento salarial a futuro	0,80%	0,80%
Tasa de crecimiento de bases máximas	2,00%	2,00%
Incremento de las pensiones a futuro	2,00%	2,00%
Rentabilidad esperada de los activos	5,64%	5,65%
Edad estimada de jubilación (*)	60 – 65 años	60 - 65 años
Tablas de rotación	No	No
Sistema de capitalización	Individual	Individual
Método de devengo (**)	PUC	PUC

(*) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

(**) PUC: unidad de crédito proyectada.

La rentabilidad esperada de los activos afectos ha sido determinada considerando la rentabilidad pactada en la póliza de seguros contratada para financiar los compromisos.

5. Memoria

El desglose de las inversiones en los activos afectos al Plan es el siguiente:

Inversiones en los activos afectos al plan: detalle

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Cuenta de Posición – Provisión matemática del Seguro	39,11%	41,34%
Deudores / (Acreedores) neto	(0,60%)	0,30%
Cartera de inversiones financieras		
Valores representativos de deuda	31,86%	39,27%
Resto	25,03%	15,84%
Intereses	0,03%	0,48%
Bancos e instituciones de crédito	4,57%	2,77%
	100,00%	100,00%

39.1.2. Compromisos por prejubilaciones

Los compromisos con el personal prejubilado por la Caja corresponden a los compromisos asumidos por dicha Entidad en los siguientes ejercicios:

-En los ejercicios 2008 y 2007 (Plan de Prejubilaciones 2007-2010, ver Nota 2.11.2.1). En el ejercicio 2010 al igual que en el 2009, no ha habido ningún empleado que se haya acogido al Plan de Prejubilaciones 2007-2010 (Ver nota 18).

-Prejubilaciones acordadas en los ejercicios 2004 y 2002.

-Acuerdo Laboral firmado en el ejercicio 2010, en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Grupo Cajastur (Cajastur-Banco CCM), Caja del Mediterráneo, Caja Extremadura y Caja Cantabria. Se da la opción de acogerse a este Acuerdo a 119 empleados de la Entidad. (ver Nota 2.11.2.1).

A) Plan de Prejubilaciones 2007-2010 y Prejubilaciones 2004 y 2002:

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones para los citados Planes (son 109 y 123 empleados) asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que se encuentran cubiertos mediante Fondos de pensiones internos (Nota 18).

Compromisos por prejubilaciones

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Valores actuales de los compromisos		
Compromisos por pensiones causadas	15.186	20.714
Riesgos por pensiones no causadas	2.556	3.315
Devengados	2.556	3.315
No devengados	-	-
Compromisos a cubrir	17.742	24.029
Provisiones / (Activos) reconocidos en balance	17.742	24.029
Superávit o (Déficit)	-	-

5. Memoria

El movimiento de la obligación actuarial durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Obligación actuarial: movimiento

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(24.029)	(31.767)
Coste por Servicio Corriente	-	-
Coste por Intereses	(819)	(1.112)
Contribuciones pagadas por los empleados	-	-
(Pérdidas) / Ganancias Actuariales del ejercicio	(691)	(16)
Prestaciones pagadas	7.797	8.865
Reducciones	-	-
Liquidaciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	(17.742)	(24.029)

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

Importes reconocidos en Resultados

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Coste por Servicio Corriente	-	-
Coste por Intereses	(819)	(1.112)
Costes por Servicios Pasados reconocidos	-	-
(Pérdidas) / Ganancias Actuariales del ejercicio	(691)	(16)
Efecto de cualquier reducción / liquidación	-	-
	(1.510)	(1.128)

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos las siguientes hipótesis financiero-actuariales criterios:

Prejubilaciones: Hipótesis actuariales

<i>% porcentaje</i>	2010	2009
Tablas de supervivencia	PERMF-2000 P	PERMF-2000 P
Tipo de interés	1,50%-2,35%	1,85%-3,25%
Inflación	0,00%	0,00%
Incremento salarial a futuro	2,00%	0,8%-2,0%
Tasa de crecimiento de bases máximas	2,00%	2,00%
Incremento de las pensiones a futuro	0,00%	2,00%
Edad estimada de jubilación (*)	60 – 65 años	60 – 65 años
Tablas de rotación	No	No
Sistema de capitalización	Individual	Individual
Método de devengo (**)	PUC	PUC

(*) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

(**) PUC: unidad de crédito proyectada.

5. Memoria

Valor actual de los activos y obligaciones

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Al cierre del ejercicio		
El valor actual del total de las obligaciones	(17.742)	(24.029)
El valor actual de los activos afectos	-	-
Fondos constituidos	(17.742)	(24.029)

B) Acuerdo Laboral firmado en el ejercicio 2010:

El valor actual actuarial de los compromisos a largo plazo mantenidos con el personal acogido a las prejubilaciones derivadas del Acuerdo Laboral a 31 de diciembre de 2010 ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Se ha empleado el "método de cálculo de la unidad de crédito proyectada" (PUC), que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Se ha estimado que el número de empleados que se acogerán a la modalidad de prejubilación será el 100% del colectivo potencial de empleados de la Caja.
- Se ha supuesto que todos los prejubilados recibirán las prestaciones en forma de renta.
- Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. En concreto, las principales hipótesis empleadas se muestran a continuación:

Tipo de interés hasta jubilación	3,50%
Tipo de interés post jubilación	4,00%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000
Tablas de invalidez	No Aplica
Tablas de rotación	No Aplica
Incremento de bases y pensiones de la Seguridad Social	2,00%
Incremento del complemento de prejubilación	1,50%
Incremento del convenio especial con la Seguridad Social	1,50%
Incremento salarial a futuro	2,50%
Edad de jubilación	64 - 65 años, en base a acuerdo

39.1.3 Otras retribuciones a largo plazo. Premios de antigüedad

Igualmente, la Caja recoge como Fondo interno de pensiones el valor actual de los compromisos asumidos con sus empleados en concepto de premio de antigüedad, que se describe en la Nota 2.11.2.3.

El movimiento de la obligación/ provisión actuarial durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento de la obligación actuarial

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(1.376)	(1.392)
Coste por Servicio Corriente	(64)	(62)
Coste por Intereses	(57)	(67)
Contribuciones pagadas por los empleados	-	-
(Pérdidas) / Ganancias Actuariales del ejercicio	(159)	145
Prestaciones pagadas	-	-
Reducciones	-	-
Liquidaciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	(1.656)	(1.376)

5. Memoria

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos las siguientes hipótesis financiero-actuariales:

Premios de jubilación: Hipótesis actuariales

	2010	2009
Tablas de supervivencia	PERMF-2000 P	PERMF-2000 P
Tipo de interés	3,09%	4,07%
Inflación	0,00%	0,00%
Incremento salarial a futuro	3,00%	3,00%
Edad estimada de jubilación (*)	60 - 65 años	60 - 65 años
Tablas de rotación	No	No
Sistema de capitalización	Individual	Individual
Método de devengo (**)	PUC	PUC

(*) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

(**)PUC: unidad de crédito proyectada.

39.1.4. Retribuciones en especie

En desarrollo de lo establecido en el punto 4. "Préstamos a empleados"; del Pacto de Empresa 2002, la Circular interna 133/03 regula las relaciones financieras de los empleados con la Caja estableciendo los siguientes tipos de préstamos:

Préstamo Vivienda "A": Préstamo para la adquisición o construcción de vivienda habitual.

El tipo de interés aplicable será el que establezca el Convenio Colectivo del Sector en cada comento, con una bonificación del 20%, aplicable al índice de referencia o tipo, así como al mínimo y/o máximo, si existen.

Préstamo para Atenciones Personales y Familiares "B": Préstamo para atenciones personales y/o familiares, sin justificación especial, con indicación del destino.

El tipo de interés aplicable será el que establezca el Convenio Colectivo del Sector en cada momento, con una bonificación del 20%, aplicable al índice de referencia o tipo, así como al mínimo y/o máximo, si existen. El mínimo no podrá ser inferior al vigente para préstamos "A". El máximo será el interés legal del dinero.

Préstamo para otras finalidades "C": Atención de necesidades personales y/o familiares que no puedan ser financiadas mediante los anteriores préstamos. Debe indicarse el destino de la financiación.

El tipo de interés aplicable será el Euribor anual +0,15, mínimo el de los préstamos "A" más 0,50 puntos.

Todos estos casos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 40/1998 reguladora del I.R.P.F., constituyen rentas en especie y se valoran por la diferencia entre el interés pagado y el interés legal del dinero vigente en el período.

Los importes devengados como retribución en especie han sido, para los ejercicios 2010 y 2009 de 2.184 y 1.582 miles de euros, respectivamente.

5. Memoria

39.2. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdida y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Otros gastos generales de administración

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material	7.091	7.148
Alquileres	1.699	1.917
Entretenimiento de inmovilizado	3.340	2.693
Alumbrado, agua y calefacción	1.472	1.432
Impresos y material de oficina	580	1.106
Informática	4.101	4.382
Comunicaciones	2.651	2.530
Publicidad y propaganda	2.269	2.570
Gastos judiciales y de letrados	399	429
Informes técnicos	2.268	1.554
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.699	1.794
Primas de seguros y autoseguro	875	900
Por órganos de gobierno y control	612	611
Gastos de representación y desplazamiento del personal	787	768
Cuotas de asociaciones	1.407	1.435
Servicios administrativos subcontratados	2.238	2.732
Contribuciones e impuestos	2.123	1.909
Sobre inmuebles	258	257
Otros	1.865	1.652
Otros gastos	65	70
Total	28.585	28.832

40. AMORTIZACIÓN

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Amortización

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activo material:	6.500	6.988
Inmovilizado material – De uso propio	6.445	6.965
Inversiones inmobiliarias	55	23
Activo intangible	332	334
Total	6.832	7.322

5. Memoria

41. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Dotaciones a provisiones (neto)

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	27.349	(69)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(1.101)	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(3.905)	(5.282)
Otras provisiones	(1.125)	5.550
Total	21.218	199

42. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Inversiones crediticias (Nota 9)	(28.187)	105.288
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	1.097	1.828
Valores representativos de deuda	(516)	(205)
Otros instrumentos de capital	1.613	2.033
Total	(27.090)	107.116

43. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Otros activos:		
Participaciones (Nota 13)	2.618	3.537
Otros activos financieros (Nota 9)	(14)	(68)
Total	2.604	3.469

44. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ganancias (pérdidas) netas por venta de Inmovilizado material	2.587	12
Total	2.587	12

5. Memoria

45. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta (Nota 12)	1.636	330
Dotaciones netas pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 12)	(659)	(800)
Total	983	(470)

46. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, desglosadas por sociedades del Grupo y Asociadas, que tienen su origen en operaciones vinculadas:

Saldos con sociedades del grupo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Entidades de crédito – Inversiones crediticias	468.616	560.287
Entidades de crédito – Depósitos	22	2.788
Resto de sociedades – Inversiones crediticias	300.030	261.245
Resto de sociedades – Depósitos	191.867	188.757
Resto de sociedades – Otros activos	-	-
Avales concedidos	4.784	4.784

Saldos con sociedades multigrupo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos totales	-	5.161
Pasivos totales	16.945	15.735

Saldos con sociedades asociadas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Activos totales	3.156	10.296
Pasivos totales	1.942	2.255
Avales concedidos	486	7.078

5. Memoria

El desglose de las transacciones del grupo y asociadas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Transacciones con sociedades del grupo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ingresos por intereses	8.617	14.898
Gastos por intereses	6.059	5.463
Comisiones percibidas	5.229	3.831
Ingresos por alquileres	56	63
Prestación de servicios y Otros	705	357
Gastos por alquileres	429	405
Dividendos	4.342	1.155

Transacciones con sociedades multigrupo

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ingresos por intereses	-	133
Gastos por intereses	287	494
Gastos por comisiones	535	970

Transacciones con sociedades asociadas

<i>Miles de euros</i>	2010	2009
Ingresos por intereses	128	361
Gastos por intereses	123	47

47. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad del Servicio en los ejercicios 2010 y 2009:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

A lo largo del ejercicio 2010 se abrieron 951 expedientes, de los cuales 339 correspondieron a quejas, 468, a reclamaciones y 144, a consultas, peticiones, sugerencias, felicitaciones y asuntos varios (1.009, 467, 382, 160, respectivamente en 2009).

En el total de expedientes abiertos en el 2010 se contabilizan 26 referidos a productos de las Empresas Participadas: 13 referidos a productos de SEGURCANTABRIA, S.A., 2 referidos a productos de BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A. y 11 referidos a productos de CANTABRIA VIDA Y PENSIONES, S.A. En el total de expedientes abiertos en el 2009 se contabilizaron 30 referidos a productos de las Empresas Participadas: 18 referidos a productos de SEGURCANTABRIA, S.A., uno referido a productos de BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A. y 11 referidos a productos de CANTABRIA VIDA Y PENSIONES, S.A.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 quedaban pendientes de resolver 10 y 17 expedientes, respectivamente, correspondientes a 8 reclamaciones y 2 quejas; y a 6 reclamaciones, 9 quejas, una consulta y una petición, también respectivamente.

Los no admitidos a trámite fueron 11 (siete quejas y cuatro reclamaciones) en el año 2010 y 5 (cuatro quejas y una reclamación) en el 2009.

Los expedientes abiertos por el Banco de España en el año 2010 fueron 14, de los cuales, uno recibió resolución favorable a la Entidad, otro al cliente, sobre uno no hubo pronunciamiento del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, quedando pendiente de recibir resolución sobre los once expedientes restantes. En el año 2009 fueron 20, de los cuales 13 recibieron resolución favorable a la Caja, 4 al cliente, sobre uno no hubo pronunciamiento

5. Memoria

del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, quedando pendiente de recibir resolución sobre los dos expedientes restantes. Por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el año 2010, no se abrió ningún expediente, habiéndose abierto dos expedientes en el ejercicio 2009, sobre los cuales recayó resolución favorable a la Caja.

El total de quejas y reclamaciones (807 y 849, respectivamente en 2010 y 2009) así como los importes reclamados pagados (29 y 44 miles de euros, respectivamente en 2010 y 2009), incidieron en los siguientes apartados:

Tipología de las quejas y reclamaciones

<i>Miles de euros</i>	2010		2009	
	Número	Importe pagado	Número	Importe pagado
Operaciones activas	86	2	139	3
Operaciones pasivas	320	12	251	8
Otros productos bancarios	113	7	127	7
Servicios de cobros y pagos	95	4	125	18
Servicios de inversión	36	1	39	1
Seguros y fondos de pensiones	58	3	38	7
Varios	99	-	130	-
Total	807	29	849	44

La resolución de los expedientes de reclamación 468 y 382, respectivamente en 2010 y 2009, resultó como sigue:

Resolución de las reclamaciones

<i>Número</i>	2010	2009
A favor del cliente	276	250
A favor del cliente parcialmente	56	16
A favor de la Entidad	123	111
Falta de datos/ documentación	1	1
Anulados por el cliente	-	-
No admitidos a trámite	4	1
Pendientes de resolución	8	3
Total	468	382

Criterios generales contenidos en las decisiones

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente tienen como base la correcta aplicación del ordenamiento jurídico aplicable y especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las buenas prácticas y usos bancarios dimanantes, esencialmente, de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros.

Recomendaciones o sugerencias

A la vista de la casuística reflejada en los expedientes abiertos se han puesto de manifiesto las siguientes recomendaciones o sugerencias:

- Mejorar la formación de los empleados, especialmente, en cuanto a sus conocimientos de productos como seguros y fondos de inversión.
- Reforzar los mecanismos de control tendentes a asegurar el pleno cumplimiento de los requisitos normativos relativos a la implantación de nuevas medidas que afecten a los clientes.

5. Memoria

- Mejorar la coordinación entre Oficinas y Departamentos, así como intentar que la práctica de las distintas Oficinas no sea contradictoria, evitándose aplicar soluciones diferentes a iguales supuestos.
- Cuidar los aspectos formales en la contratación de productos y el debido archivo de los documentos, para evitar perjuicios por insuficiencias documentales.

48. TRANSPARENCIA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LAS FINANCIACIONES A LA CONSTRUCCIÓN Y LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA, LA FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y LOS ACTIVOS ADQUIRIDOS EN PAGO DE DEUDAS, ASÍ COMO CON LAS NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.

El Banco de España, en su carta del 18 de enero de 2011 dirigida a las Cajas de Ahorros y que fue difundida a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), requirió a los grupos consolidados de entidades de crédito la difusión de cierta información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- Necesidades de financiación en los mercados, así como de las estrategias de corto, medio y largo plazo.

A este respecto, la información requerida se encuentra incluida en las cuentas anuales consolidadas de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. y Sociedades Dependientes, que es el grupo consolidado de entidades de crédito al que pertenece la Entidad (véase nota 1).

49. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y, considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Consejo de Administración de la Caja confirma que no existe al 31 de diciembre de 2010 saldo pendiente de pago a proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago vigente a dicha fecha.

Informe de Gestión

[6

6. Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTORNO ECONÓMICO

La economía española cerrará el ejercicio 2010 con un crecimiento ligeramente negativo, en términos interanuales, resultado de un comportamiento relativamente favorable en el primer semestre del año, que no se ha sostenido en la segunda mitad del ejercicio. Así, tras un tercer trimestre de crecimiento intertrimestral nulo, se espera que finalice el cuarto trimestre con un ligero avance del PIB de una o dos décimas porcentuales.

Los indicadores de consumo privado referidos al cuarto trimestre mantienen cierto tono de debilidad, pero algo menos desfavorables que en los tres meses anteriores.

La nota más desfavorable la pone el deterioro de la confianza del consumidor, cuyo índice en diciembre retrocede a niveles similares a los registrados a mediados de año, debido al recrudecimiento de la crisis financiera y del clima social, ante la implantación de las medidas de ajuste fiscal.

Los indicadores relativos a la inversión en bienes de equipo mostraron señales mixtas en el cuarto trimestre, aunque se vislumbra una leve recuperación respecto al trimestre anterior.

En cuanto a la actividad de construcción el Boletín Económico de diciembre del Banco de España analiza la situación actual del ajuste residencial en nuestro país y destaca que las viviendas iniciadas en 2010 serán sólo una sexta parte de las comenzadas tres años antes, mientras que la demanda de vivienda sólo representa la mitad de la observada en 2007. El ajuste deja tras de sí un stock de viviendas sin vender en torno a las 900 mil en el tercer trimestre de 2010, lo que supone una rémora para la recuperación de la inversión.

En lo que respecta a las cuentas públicas, el Estado registró un déficit del 3,7% del PIB entre enero y noviembre, en términos de contabilidad nacional, un 50% inferior al del mismo periodo del año anterior. Esta reducción es resultado de un aumento interanual de los ingresos del 25%, que supera en 6 p.p. la previsión contenida en el avance de liquidación oficial, fundamentalmente por la favorable evolución del IVA. Mientras que los pagos se reducen muy moderadamente, -0,8% i.a., lo que resulta inferior a la caída esperada (-3%).

Los datos del mercado laboral continúan mostrando cierta debilidad en el último trimestre del año. Pese a la mejoría observada en las cifras de paro registrado de diciembre, los datos de afiliación a la Seguridad Social, estadística que se está comportando de un modo más estable y fiable que el paro registrado, mostraron una caída del empleo de 28 mil personas, en términos del último mes del año.

Con ello, en los últimos doce meses se habrían destruido algo más de 200 mil empleos, si bien es cierto que el ritmo de contracción ha ido disminuyendo en tasa interanual, con lo que el año concluye con 17,6 millones de afiliados.

Por otro lado, la tasa interanual de la inflación se incrementó en siete décimas en diciembre, hasta situarse en el 3%, la más elevada desde octubre de 2008. La inflación subyacente se incrementó en tres décimas, hasta el 1,5%.

Finalmente, el BCE ha mantenido estable su política monetaria en la reunión del 13 de diciembre, si bien advierte de riesgos al alza en la inflación de la eurozona, al menos en el corto plazo, fundamentalmente asociados al encarecimiento del crudo y de los alimentos, que no deberían, en principio, afectar al objetivo de estabilidad de precios en el medio plazo.

6. Informe de Gestión

RESULTADOS

Caja Cantabria ha obtenido en 2010 un beneficio después de impuestos de 24,4 millones de euros – un 44% inferior al obtenido en 2009 - con descensos en todos los márgenes de negocio.

El margen de explotación asciende a 21,7 millones de euros con un decremento del 87,1%, es decir, 146,7 millones de euros menos.

En la parte inferior de la cuenta de resultados, destacan las dotaciones a saneamiento del crédito y a otras provisiones con un descenso conjunto de 114,1 millones de euros, sobre la cifra del año anterior.

El margen de intereses alcanzó los 86,7 millones de euros, un 58,5% menos que en diciembre de 2009. Los ingresos y costes financieros retrocedieron, en doce meses, un 39,3% y un 19,5% respectivamente, tanto por los menores volúmenes gestionados como por el bajo nivel de los tipos de interés, situados en mínimos históricos.

Las comisiones cobradas ascendieron a 34,4 millones de euros, un 5,1% menos que en 2009. Las comisiones relacionadas con la actividad más tradicional (efectos, avales, gestión de cuentas, transferencias y tarjetas) disminuyeron un 6,9% hasta los 25,4 millones de euros. Los ingresos derivados de la gestión de planes y fondos de pensiones disminuyeron un 54,7% y los de fondos de inversión lo hicieron un 20,5%, lógica consecuencia de la disminución del patrimonio gestionado, mientras que los de comercialización de seguros crecieron un 57,9%.

Los resultados por operaciones financieras fueron inferiores en 25,6 millones de euros a los realizados en el ejercicio de 2009. En consecuencia, el margen bruto es un 52,9% inferior al generado el año precedente.

Los gastos de explotación aumentan a un ritmo inferior al de los ingresos: un 2,4% los gastos de personal, mientras que los otros gastos generales de administración y las amortizaciones descienden un 0,9% y un 6,7% respectivamente, con lo que el conjunto de gastos detrae 108,1 millones de euros, un 0,9% más que en el ejercicio anterior.

Las dotaciones a saneamiento crediticio experimentan un descenso interanual del 126,8%. En consecuencia, la cobertura, ante posibles falencias del crédito representa un porcentaje del 69,1% sobre los activos dudosos que compara con 58,8% del año anterior.

Como consecuencia del aumento del margen bruto y la contención de los costes de explotación en los términos aludidos anteriormente, el resultado de la actividad de explotación se eleva a los 27,5 millones de euros, con un decremento en 12 meses del 54,9%.

Finalmente, el beneficio antes de impuestos fue un 50,1% inferior al del año precedente, alcanzando la cifra de 28,5 millones de euros.

ACTIVIDAD

El nivel de actividad experimentado por Caja Cantabria, durante el año 2009, se sustenta sobre una base de 453.404 clientes, una plantilla media de 985 empleados y una red de distribución de 160 oficinas que continua siendo el instrumento básico de relación y proximidad con la clientela, reforzado con el desarrollo de canales complementarios.

El volumen de negocio total que incluye el negocio bancario (créditos sobre clientes más recursos de clientes) y la actividad fuera de balance (fondos de inversión y pensiones más financiación especializada y riesgos contingentes) se situó en los 17.090 millones de euros con una disminución del 5,8% sobre las cifras del año precedente, o, dicho de otra manera, 1.049 millones de euros menos.

Los activos totales de Caja Cantabria, entidad matriz del Grupo, alcanzan los 9.910 millones de euros y han disminuido durante el año 2010 en 373 millones de euros, un 3,6% menos.

Crédito a la clientela

El volumen total de créditos a clientes, sin ajustes por valoración, alcanzó los 8.000 millones de euros, lo que representa una disminución anual del 0,8%, en línea con el mercado.

6. Informe de Gestión

Este retroceso responde a la evolución del crédito al sector privado y más concretamente a los deudores con garantía hipotecaria que retrocedieron un 2,8% que compara con el crecimiento del 1,4% del año precedente.

El crédito comercial al sector privado residente experimenta una tasa de disminución del 15,5% inferior al 48,5% registrado en 2009. Por su parte, los préstamos con garantía personal disminuyeron un 5,7% frente al 2,8% de disminución del ejercicio anterior.

Los activos dudosos han aumentado un 34%, frente al 31% del año 2009. La repercusión de este incremento sobre la ratio de morosidad del crédito ha situado ésta en el 6,40% frente al 4,74% del año 2009.

Recursos de clientes

Los depósitos de la clientela, sin los ajustes por valoración, alcanzaron a finales de 2010 la cifra de 7.472 millones de euros, lo que significa una disminución de 178 millones de euros en términos absolutos o un 2,3% menos en relación con el año 2009.

Los depósitos del sector privado, sin ajustes por valoración, se elevan a 7.191 millones de euros, un 1,6% inferiores a los de un año antes. Dentro de este conjunto, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista retrocedieron un 0,8% y un 1,4% respectivamente.

El patrimonio en fondos y planes de pensiones experimentó un decremento en el año del 18,4%, mientras que el de los fondos de inversión se redujo en un 28,7%.

Sistemas de pago y gestión multicanal

Los clientes de la Caja tienen a su alcance una amplia gama de sistemas de pago. Además, todas las personas titulares de una tarjeta de débito o de crédito de la Entidad pueden acceder de manera instantánea al servicio de banca por Internet "Altamira Online".

A finales de 2010 el número de tarjetas en circulación era de 247.261, con un retroceso sobre el año precedente del 5,5%. Por lo que respecta a la red de Terminales Punto de Venta, que son los equipos de pago instalados en los comercios, su número de operaciones aumentó en un 6,4%, a su vez el volumen de facturación se incrementó en un 6,1%.

La gestión multicanal se basa en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para ofrecer servicios de valor añadido y de calidad a los clientes complementando la gestión de asesoramiento personalizado que se realiza en las oficinas.

El servicio de Internet "Altamira Online" cuenta, a finales de diciembre de 2010, con 61.000 clientes, habiéndose incrementado, durante el año, en un 5,6% el número de operaciones realizadas.

Cartera de valores

El conjunto de títulos clasificados, como valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital, dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta reflejaban, al 31 de diciembre de 2010, un valor en libros de 170,1 millones de euros, con un retroceso del 5,2% sobre la cifra del año anterior.

En este sentido, se deshicieron posiciones de renta fija por valor de 14,2 millones de euros.

En ejecución del Plan de Contingencia de Liquidez, la Entidad emitió una cédula hipotecaria singular por valor de 200 millones de euros, el cien por cien retenido en balance en la cartera de inversiones crediticias.

Por otro lado, durante el ejercicio, se emitieron 53,6 millones de bonos avalados por el Estado de colocación mayorista.

Cartera de participadas

Con el objetivo de diversificar ingresos y aprovechar las oportunidades en términos de valor, y con el deseo de participar en el desarrollo de empresas que ofrezcan servicios básicos para la sociedad, la Caja mantiene una estrategia de inversión en participaciones empresariales.

6. Informe de Gestión

Se trata de empresas con presencia significativa en sectores estratégicos de las infraestructuras, financiación especializada y seguros, los servicios, el ámbito inmobiliario o sociedades de desarrollo empresarial.

La inversión total, en términos de su valor en libros, era a 31 de diciembre de 2010 de 48,8 millones de euros, lo que representa un descenso sobre 2009 del 14,2%.

RATING

En el año 2010, la agencia de rating Moody's ha mantenido la calificación A3 para los depósitos a largo plazo del Grupo Caja Cantabria, mientras que la otorgada a corto plazo es P-2,

Previsiones para el ejercicio 2011

La actividad de la entidad para el próximo ejercicio se desarrollará con los criterios comunes definidos en el marco del SIP en el que participan Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Asturias, Caja de Extremadura y Caja Cantabria, que se convertirá en el quinto grupo bancario por dimensión del país, para cumplir con los objetivos de corto y medio plazo previstos en el Plan de Integración.

En este marco de integración, se prevé la segregación total de activos y pasivos de la Caja y su aportación a Banco BASE, entidad constituida por las cuatro cajas participantes en el SIP a final de 2010. Con esta aportación, la Caja mantendrá su estatus de caja de ahorros pero pasará a prestar los servicios financieros a través del Banco BASE, en el cual detendrá una participación en el capital del 9%, participando en sus órganos de gobierno de acuerdo a lo acordado en el Contrato de Integración suscrito con las otras cajas participantes.

Dentro de su estatus de caja de ahorros, la Caja mantendrá la titularidad de su Obra Social, cuya financiación estará basada en los beneficios que se generarán por la recepción de dividendos desde Banco BASE.

El contexto general de estancamiento de la actividad económica, las dificultades para el acceso a la financiación mayorista y su mayor coste como consecuencia del aumento de los diferenciales exigidos a la deuda española, la fuerte competencia por la captación de la financiación minorista y, finalmente, la gestión de la reestructuración de la entidad como consecuencia del proceso de integración del nuevo grupo, serán los principales condicionantes de entorno para el desarrollo de su actividad este próximo ejercicio.

Sin lugar a dudas, el reducido crecimiento previsto de la economía seguirá lastrando la expansión de la inversión crediticia, después de dos años ya de crecimiento negativo en el conjunto del sistema. El grupo mantendrá una política prudente en este ámbito de negocio, tratando de diversificar su exposición hacia sectores más alejados del origen inmobiliario de la crisis actual y con más capacidad de crecimiento en el proceso de recuperación venidero. Tendrá una atención especial así mismo la gestión de los activos dañados (morosos, fallidos y adjudicados) para maximizar los niveles de recuperación y su contribución a la generación de margen.

La gestión de la liquidez constituirá siendo otra de las prioridades para el grupo. El deficiente funcionamiento aún de los mercados interbancarios, que ha propiciado la extensión de medidas extraordinarias de provisión de liquidez por el Banco Central Europeo, y las dificultades para realizar emisiones en los mercados mayoristas por las entidades españolas, hace conveniente extremar la atención de esta vertiente, maximizando la disposición de activos líquidos. El cuidado en el mantenimiento de la tradicionalmente base más estable de financiación minorista del grupo, debe contribuir también a dicho objetivo, aumentando el ratio de liquidez estructural. Todo ello compatibilizándolo al tiempo con un adecuado control de los costes financieros asociados a los depósitos a plazo, que están sometidos en el actual contexto de mercado a una fuerte presión.

Finalmente, un foco de atención especial será la adecuada gestión de la profunda reestructuración organizativa y de medios del grupo, consecuencia del proceso de integración, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de productividad y eficiencia que serán necesarios en el entorno competitivo en el que habrá de desenvolverse la entidad.

Memoria de la Obra Social



7. Memoria de la Obra Social

MEMORIA DE LA OBRA SOCIAL DE CAJA CANTABRIA 2010. FINES Y GESTIÓN

Como en anteriores ejercicios, podemos afirmar que La Obra Social de Caja Cantabria con su permanente acción y decidida apuesta por contribuir al mejor desarrollo sociocultural de la sociedad en la que opera, sigue manteniéndose como referente imprescindible y potente agente dinamizador de proyectos sociales y culturales, particularmente dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ámbitos tan diversos y decisivos como son la Asistencia Social, la Cultura, el Deporte y la Educación. Para hacer posible el tradicional criterio de Compromiso y Solidaridad se han destinado en 2010 un total de 9.172 miles de euros proiciando acciones de las que han sido partícipes o beneficiarias más de 300.000 personas.

PROYECTOS SOCIALES

La Obra Social intensifica en este ejercicio su apoyo a la acción solidaria, con un aumento significativo en la dotación presupuestaria, que se ve aumentada en un 10% respecto al anterior, lo que permite una más amplia atención a los numerosos proyectos presentados por las diferentes asociaciones.

- Convocatoria de Ayuda a Proyectos de Desarrollo Solidario

De nuevo cobra especial relevancia la Convocatoria de Ayudas de Caja Cantabria a Proyectos de Desarrollo Solidario, particularmente centrada en lo que se denomina Tercer Sector. En esta edición han sido 76 los proyectos presentados por otras tantas Asociaciones, apoyados por la Obra Social que posibilita así su desarrollo.

A ellos se sumarán, como más adelante reseñamos, los atendidos dentro de la colaboración con las corporaciones municipales. Destacan los proyectos llevados a cabo con CARITAS, ASPACE, AFA, ASCASAM, AMICA, AMPROS, COCEMFE, OBRA SAN MARTIN y COOR-COPAR, con dotaciones significativas para sus acciones en los ámbitos de la mujer, la discapacidad, la inmigración y la salud, fundamentalmente.

Especial relevancia tuvieron el apoyo a proyectos tales como el "Estudio sobre la incidencia de la Meningitis en Cantabria", la "Investigación sobre la Estimulación Cognitiva en la prevención del Alzheimer" o la donación de cuatro vehículos adaptados a las Asociaciones COCEMFE, ASCASAM, APTACAM Y Fundación Diagrama.

- Proyecto Experiencia

Totalmente arraigado ya en el sector de las personas mayores, el Proyecto Experiencia a lo largo de estos meses ha contemplado un amplio abanico de actividades, especialmente diseñadas para este colectivo, con una programación integral que contempla aspectos sanitarios, lúdicos, culturales, físicos de mantenimiento, entre otros, destacando en este ejercicio las "actividades intergeneracionales" que amplían el área de actuación en los clubes sociales y permiten la relación y aporte de experiencia entre los mayores y sus nietos con actividades tales como: "Ven al Cine con tus Nietos", "Aprende Informática con tus nietos", Cuenta cuentos, etc. que con gran éxito se vienen implantando en estos últimos meses. Junto a ellos otras actividades novedosas, como los talleres de manejo de telefonía móvil, alfarería con tus nietos, mi abuelo y yo reciclamos juntos, memoria de un pueblo, etc.

La Universidad también llega a los Clubes Sociales de Caja Cantabria

Destacamos especialmente la actividad UNED-Senior, que acerca a los Clubes Sociales la cultura y formación universitarias en diferentes especialidades, en colaboración con Centro de la UNED en Cantabria. La actividad no solo se viene realizando en los nueve clubes sociales de la Caja sino que ha desarrollado su labor en otros doce municipios más de Cantabria.

Que las personas mayores de 55 años tengan más fácil la posibilidad de realizar formación universitaria es el objetivo de la colaboración establecida entre la Obra Social de Caja Cantabria y la Universidad a Distancia, UNED, en Cantabria, posibilitándose el acceso, a través de Internet, a dicha formación sin necesidad de contar con una formación específica previa.

7. Memoria de la Obra Social

Fueron numerosas las solicitudes presentadas en las distintas asignaturas por los socios en las diferentes localidades, desbordando ampliamente las previsiones, llegando finalmente a matricularse 60 personas como alumnos en las áreas de inglés e informática. La finalización de la formación da derecho a la obtención del Diploma Senior.

Durante este período se han seguido desarrollando también otras acciones culturales significativas entre las que destacan "Conoce Ciudades y Museos de España" con viajes culturales al MUSAC de León y a la Central Nuclear de Garoña y el Valle de Tobalina en Burgos. Todas las actividades contaron con un alto nivel de participación con más de 20.000 asistentes y una actividad ofrecida cercana al 80% del colectivo de personas mayores en la región.

- Atención a las Personas Mayores para la Prevención del Deterioro Cognitivo

Continuando la labor que en este campo se viene realizando con la dirección de los profesionales de AFA Cantabria, se han llevado a cabo cuatro Talleres de Entrenamiento de la Memoria, en las localidades de Laredo, Solares, Santiago del ayuntamiento de Medio Cudeyo y Castro Urdiales.

- Formación de Inmigrantes para el Cuidado Geriátrico

En colaboración con Cantabria Acoge y con la intervención de los especialistas de AFA Cantabria, se han realizado nuevamente en el CASYC dos Cursos de iniciación con la participación de 52 inmigrantes de diferentes nacionalidades, y uno de Especialización para 15 alumnos destacados en los cursos citados.

- Proyecto de Investigación "La estimulación cognitiva como factor pronóstico en la enfermedad de Alzheimer"

Proyecto de investigación a tres años que se ha venido desarrollando, con la colaboración de la Obra Social, por la Asociación AFA Cantabria y el Servicio de Neurología del Hospital U. Marqués de Valdecilla quienes conjuntamente presentaron en septiembre, a los Medios de Comunicación, sus principales conclusiones dando cuenta al tiempo de las comunicaciones que el equipo investigador presentó en diferentes congresos nacionales e internacionales sobre el Alzheimer. Destacar la conclusión clara de que la estimulación precoz retrasa efectivamente la aparición de la enfermedad.

- Centro de Atención a la Mujer Marginada (CARITAS)

Este Centro continúa desarrollando el Proyecto del Taller Ocupacional "La Albericia" con mujeres en riesgo de exclusión social, para procurar su integración laboral, complementándose dicha acción con la generación de un fondo que en esta situación de crisis ayude a paliar las necesidades más cruciales de estas mujeres.

- Premio Caja Cantabria a los "Valores Solidarios" y "Encuentro de la Solidaridad"

Convocado nuevamente por la Obra Social el Premio a los Valores Sociales Caja Cantabria, en su segunda edición y sus dos modalidades, individual y colectivo, fueron entregados dentro de los actos que integraron las Jornadas Solidarias celebradas en el Casyc a finales de 2010, y entre los que destacó especialmente el Encuentro de la Solidaridad que reunió a los representantes de cerca de 80 Organizaciones Sociales y ONG,s con las cuales colabora la Obra Social para la realización de sus diferentes proyectos de desarrollo solidario, a través de la Convocatoria anual de ayuda a los mismos. Un acto de gran brillantez y emotividad que reunió a más de 300 responsables y voluntarios de las distintas organizaciones.

- Proyecto Comparte

Cerca de 600 mujeres en riesgo de exclusión social han participado en el Proyecto COMPARTE (Concilia-Mujer-Participa-Empleo). Puesto en marcha por la Obra Social de la Caja EN 2001 y con la colaboración en los cuatro últimos años del Ayuntamiento de Santander, abordó este año su X Edición, con el reconocimiento como "Experiencia innovadora" otorgado al mismo por el Ministerio de Educación.

La actividad permite la atención de los hijos, con actividades formativas, lúdicas y de integración, mientras sus madres asisten a la acción formativa. Desde sus inicios han sido 586 mujeres y 234 menores entre 5 y 12 años, de diferentes nacionalidades, los que han pasado por el programa.

7. Memoria de la Obra Social

- Desarrollo de Nuevos Dispositivos de Interacción, Valoración de Progresos y Amortiguación de Movimientos Involuntarios, para Personas con Parálisis Cerebral y Síndromes Afines.

En colaboración con ASPACE y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Programa tiene como objetivo la elaboración de nuevas técnicas y herramientas tecnológicas de rehabilitación de personas con PC y síndromes afines, para favorecer un mejor conocimiento de las deficiencias neuromotoras y la puesta a punto de productos y servicios de apoyo específicos

- Apoyo Tecnológico en el Campo Sanitario.

Continuando con la colaboración que en el área de la Sanidad viene manteniendo en los últimos años, de forma destacada, la Obra Social de Caja Cantabria, se dota en el presente ejercicio de 2010 con material tecnológico de última generación, para atención coronaria, a centros hospitalarios de referencia en Cantabria, como son los hospitales de Valdecilla en Santander y Laredo inicialmente, colaborando así con la necesidad de equipamiento en estas áreas de asistencia sanitaria.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La Obra Social viene destinando el 0,7% de la dotación anual a proyectos de Cooperación al Desarrollo. En este ejercicio, finalizadas las acciones anteriores en diferentes países, ha continuado nuestra colaboración para la realización de dos proyectos solidarios.

Uno de ellos ha sido con el proyecto "Reactivación del Sistema Educativo" en la región de Bahr-El-Gazal" en Sudán. Es un proyecto de reconstrucción educativa en Sudán, de la mano con Intermón Oxfam en un país fuertemente azotado por las consecuencias de un largo conflicto bélico. La acción educativa se dirige fundamentalmente a las niñas y a los formadores.

Por otro lado, en el área sanitaria se ha colaborado con el proyecto de "Monitorización de embarazos para la reducción de riesgos en la gestación y el parto", que se lleva a cabo en la región de Kaipiri en Malawi (África). Para ello se ha donado al equipo médico responsable del proyecto, integrado por profesionales del H. Valdecilla de Santander, un PT, aparato para monitorizar embarazos y por consiguiente para reducir los riesgos en la gestación y parto, que será utilizado en el hospital de Kapiiri, gestionado por las Hermanas Misioneras Carmelitas en esa zona rural de Malñawwi, con el asesoramiento y formación previa que dichos profesionales desplazados a la zona, realizan.

PROYECTOS SOCIALES EN COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

En este período se ha colaborado en 93 proyectos, en su mayor parte de ámbito social, pertenecientes a 89 Ayuntamientos de Cantabria, canalizados a través de la oportuna convocatoria de proyectos.

PROYECTOS CULTURALES

La dimensión social de la cultura, preside, frente a la mera programación de espectáculos, nuestra acción cultural propiciando la generación de un tejido social participativo y dirigida fundamentalmente a la formación de los nuevos públicos con su programa de actividad pedagógica "Didáctica de las Artes"; el apoyo al trabajo y a las inquietudes de los jóvenes "Creadores de Cantabria" dotando de especial sentido a los proyectos específicos desarrollados en el marco de nuestra acción cultural; y el acercamiento de la actividad cultural a las diferentes localidades con el programa "Cultura en la Región". Esta labor se complementa con la programación "Casyc abierto" que permite ofrecer espectáculos de calidad por las diferentes compañías y artistas que ofrecen a taquilla su trabajo en las instalaciones del teatro con el apoyo de la Obra Social.

Destacamos por tanto la programación que atiende a los jóvenes Creadores de Cantabria, y que en 2010, en los diferentes ámbitos de la cultura, música, teatro, cine, apoyó a 26 colectivos que han tenido en la obra social el apoyo necesario para desarrollar su actividad. Como ejemplo reseñar cómo el tradicional Ciclo de Músicas Religiosas, ha estado integrado en la totalidad de sus conciertos por seis prestigiosas agrupaciones de Cantabria.

7. Memoria de la Obra Social

Como ya indicamos, otra de las acciones destacadas en nuestro proyecto cultural es la creación de nuevos públicos con el proyecto Didáctica de las Artes integrado por la programación de actividades pedagógicas que acercan a los más jóvenes, a través de sus centros escolares, a la actividad cultural mediante los ciclos Cole al Teatro y Los Viajes de Corchea, en los cuales en este periodo han participado más de 38.600 jóvenes de 245 centros educativos de toda la región, que participaron en 145 actos.

Letras y Pensamiento, como proyecto cultural, recoge entre sus acciones la ya tradicional Tribuna Literaria, que ha contado con la participación de figuras muy destacadas del panorama literario nacional como han sido Joaquín Leguina, Unai Elorriaga, Kirmen Uribe, Enrique Vila-Matas, Arturo Pérez Reverte, Elvira Lindo, Luis Mateo Diez, Manuel Rivas y Fernando Gómez Aguilera.

En el área expositiva se han realizado once exposiciones con obras de destacados artistas regionales tales como Arancha Goyeneche y Joaquín Martínez Cano, así como muestras de la Colección de Arte de Caja Cantabria, "Los Caprichos de Francisco de Goya" expuestos en el Castillo de Argüeso o "Intuiciones" que recoge nuestros fondos de Arte Contemporáneo 2007/2010. Como ejemplo significativo destacar la amplia asistencia de público, sobre todo infantil, en el Palacio de Caja Cantabria en Santillana del Mar, para visitar la instalación de Juguetes Antiguos y la exposición "Naturaleza de Cantabria" que fue visitada por más de 40.000 personas.

Destacaremos la emotiva exposición "Some faces", Jesús Hoyos: 41+15 años de fama, que en su recuerdo reunió lo más destacado de la obra y objetos del creador tempranamente desaparecido.

Completan este apartado, entre otras, las muestras dedicadas al sector infanto-juvenil como fueron "2020 PUNTOS +1 Por el Equipo La Escuela de Argomilla de Cayón, o la de fotografía y textos infantiles, "Miradas para un mundo mejor", con la colaboración de la Asociación Cultural de Fotografía y Vídeo, "Espacio imagen" de Santander.

Podemos sin duda mantener que la programación cultural sigue siendo una destacada señal de identidad dentro de la acción de la Obra Social de Caja Cantabria, y el principal agente privado de actividad cultural en Cantabria, presentando una cobertura superior al 80% de la región.

Por otro lado esta acción genera una gran presencia en todos los medios de comunicación, con una imagen muy positiva para la entidad.

Junto a esta acción cultural propia, se llevan a cabo actividades en colaboración con los principales actores culturales en Cantabria, como son las realizadas con la Universidad de Cantabria a través de sus aulas de Extensión Universitaria en música, teatro, letras y Cine fundamentalmente; con el Festival Internacional de Santander, con el Ayuntamiento de Santander, Ayuntamiento de Torrelavega en su Festival de Invierno y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con la colaboración en la realización en el CASYC, del programa estival de actividades escénicas.

Muchas de las actividades en colaboración están enfocadas bajo el distintivo de "Cultura X Solidaridad" que permite destinar los fondos recaudados a una acción u organización solidaria.

PROYECTOS EDUCATIVOS

Nuestras acciones en el sector educativo se circunscriben en dos ámbitos ya consolidados, uno, con una actividad ampliamente reconocida, nuestro Centro de Educación Ambiental de Polientes, y otro situado en el marco del convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria mediante el apoyo económico a las Becas Erasmus. Se suma a ello la concesión de becas para la acción educativa en colaboración, situada en la Escuela de Educación Infantil "Niño Jesús" en Santander.

- Educación Ambiental para Escolares, Formación e Investigación y Colonias de Verano.

Más de 3.500 niños y niñas participaron en la actividad destacada y pionera en Cantabria que en éste sector mantiene la Obra Social, la cual sigue su necesaria labor educativa, desarrollada cada semana en el Centro de Educación Ambiental de Caja Cantabria en Polientes.

7. Memoria de la Obra Social

Con un completo programa de actividad práctica en el campo, diferentes talleres y el lógico complemento lúdico, en 2010, han asistido cerca de 2.700 niños y niñas de 80 centros escolares acompañados de sus profesores, en estancias semanales.

Por otro lado y abundando en la labor formativa del Centro, se ha desarrollado en él el Primer Programa de Voluntariado Ambiental "Río Ebro" en el que trabajaron 25 profesionales de la educación ambiental.

A caballo entre la sensibilización medio ambiental y la actividad creativa, en el interesante marco natural en el que se encuentra situado el Centro, se realizó con el éxito esperado, el 5º Seminario "Polientes Foto" que dirigido por Pablo Hojas reunió a 25 creadores, aficionados y profesionales de la fotografía, plasmando su obra en una muestra realmente interesante de la vida, paisajes y cultura del Valle de Valderredible.

Complementa esta acción las tradicionales Colonias Infantiles de Verano, con la realización de seis turnos en los que han participado 864 niños y niñas fundamentalmente de Cantabria.

- Becas Erasmus

Becas para Estudios Universitarios

Destinando una importante ayuda para el apoyo a cerca de trescientos universitarios para la realización de sus estudios en universidades de otros países europeos, en colaboración con la Universidad de Cantabria.

Becas para estudios de Formación Profesional

Un total de 31 jóvenes estudiantes de Segundo Ciclo Superior de Formación Profesional de Cantabria ha recibido el apoyo económico de la Obra Social de la Caja a través de las correspondientes becas que por vez primera ha concedido la institución, lo que posibilita la realización de prácticas profesionales en diferentes países de la Unión Europea.

- Becas Educación Infantil

Esta acción permitió la concesión, en el presente ejercicio, de 50 Becas para la estancia y estudios hasta agosto, en la escuela de Educación Infantil que la Obra Social tiene en colaboración con el Instituto Secular "Cruzada Evangélica". Esta acción se continuará con la convocatoria correspondiente al nuevo curso escolar.

PROYECTO PARA FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

El apoyo a la promoción deportiva está especialmente orientado a la promoción de los valores humanos en los jóvenes, ayuda a las numerosas Escuelas deportivas y apoyo al deporte autóctono fundamentalmente. Complementa esta acción el apoyo a nuestras promesas olímpicas para su necesaria preparación previa.

- Apoyo al deporte olímpico cántabro

Continuando con nuestra participación en las Becas ADO para ayudas a los deportistas cántabros seleccionados, estando pendientes de la nueva propuesta para el apoyo a su formación de cara a las futuras olimpiadas.

Destacar en este apartado la satisfacción que nos proporcionó una de las deportistas apoyadas por la Obra Social, Ruth Beitia, al lograr quedar Subcampeona del Mundo en Atletismo.

- Promoción al deporte autóctono de Cantabria

Atención preferente a los Bolos y el remo, con una amplia presencia en su fomento y el apoyo a las competiciones nacionales y regionales a lo largo del año, celebradas por los distintos clubes de Cantabria.

- Apoyo al deporte base

Con un total de 54 ayudas dirigidas a las acciones de las diferentes escuelas deportivas de la comunidad, procurando fomentar a través del deporte la tan necesaria educación en valores en los jóvenes.

7. Memoria de la Obra Social

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

El eco en los diferentes Medios de Comunicación de las acciones de la Obra Social es realmente destacado, complementado en comunicación interna, por las continuas noticias remitidas a la Intranet de la Caja y que suponen el 62% de las recogidas en dicho apartado.

Por otro lado se han remitido, a lo largo de estos meses, a los empleados y especialmente a los directores de oficina, diferentes comunicados, folletos e información de las acciones de la Obra Social para facilitar así su conocimiento y el oportuno aprovechamiento comercial.

Complementan estas acciones de comunicación interna, tres visitas guiadas programadas a través del Club de Empleados, a las instalaciones de la Obra Social en el Palacio Caja Cantabria en Santillana del Mar y el Centro de Educación Ambiental en Polientes.

- Canal Digital "Solidarios Cantabria"

Finalmente y como proyecto especial y pionero en comunicación social, destacar la puesta en marcha en colaboración con el Diario Montañés en su edición digital, del canal "Solidarios Cantabria" que se ha ofrecido a todas las Asociaciones Solidarias en Cantabria y que mediante un sencillo proceso las permite situar en dicho canal sus actividades solidarias, con la ventaja de comunicación efectiva que dicha herramienta les permite para contactar con la sociedad. Se completa esta acción de comunicación con una situación preferente en dicho canal, de las acciones de la Obra Social de la Caja y una página en papel en el Diario quincenalmente, con similares contenidos.

- Revista de Caja Cantabria

La veterana publicación de Caja Cantabria, "La Revista de Cantabria", con un decidido enfoque corporativo en sus dos últimos años, ha editado en estos meses los números 137,138, 139 y en los primeros días de enero, el 140, que completa así el tomo 14 de dicha publicación, con la tirada habitual de 32.000 ejemplares, que atienden la notable demanda entre los clientes de la entidad.

Informe de Gobierno Corporativo

Se adjunta como Anexo I a esta Memoria

7. Memoria de la Obra Social

Reunidos los Administradores de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en Santander, a 3 de febrero de 2011, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2010 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. Asimismo, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2010 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Se incluyen en dicha enumeración las presentes hojas de firmas.

FIRMANTES

D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
13.651.308-A
Presidente

D^a Virginia Margarita Sánchez Ayesa
72.094.968-L
Vicepresidenta Primera

D^a Natividad Fernández Gómez
13.915.836-P
Vicepresidenta Segunda

D. Luis Santos Clemente Guadilla
13.712.118-R
Secretario

D. Vicente Arce Oria
13.676.468-R

D. Severiano Ballesteros Lavín
13.730.511-V

D. Iván Díez de Velasco Odriozola
20.195.191-H

D. Luis Domínguez Pérez
13.713.622-X

D. Gastón Gómez Ruiz
13.929.802-J

7. Memoria de la Obra Social

D. Julio Liñero Fernández
13.677.246-C

D. Rafael Lombilla Martínez
13.882.538-Z

D. Miguel Mirones Díez
13.753.781-B

D. Ángel María Mollinedo Gómez
13.713.910-E

D. José Ignacio Peña Ruiz-Capillas
13.877.959-N

D. Jose Rodiño Ocasar
13.669.978-C

D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
13.911.649-F

D. Rafael Ángel de la Sierra González
13.673.185-F

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración en su sesión del día 3 febrero de 2011 son los que se adjunta rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los administradores de la Caja recogidas en este documento.

D. Luis Santos Clemente Guadilla
Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que don Manuel XXXX no ha formulado estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio, habiendo justificado su ausencia a la reunión convocada al efecto.

D. Luis Santos Clemente Guadilla
Secretario

*Acuerdos que se someten
a la Asamblea General*

[8

8. Acuerdos que se someten a la Asamblea General

- Primero.** Comprobación de los requisitos de la convocatoria, determinación del quórum y, en su caso, constitución de la Asamblea General.
- Segundo.** Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010:
- Lectura del Informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, en el ejercicio 2010.
 - Lectura del Informe de la Comisión de Inversiones.
 - Lectura del Informe de Auditoría.
 - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria correspondientes al ejercicio 2010 así como la propuesta de aplicación de los Resultados a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control.
 - Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de Obra Social del ejercicio 2010, así como los del ejercicio 2011, junto con su dotación, teniendo asimismo presente el preceptivo Informe de la Comisión de Control.
 - Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio y presupuesto 2011.
 - Presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
 - Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidas en el Orden del Día (artículo 28.10 de los Estatutos).
 - Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2011.
- Tercero.** Aprobación, en su caso, del balance auditado de la Entidad cerrado a 31 de diciembre de 2010 como balance de segregación, en relación con la operación a que se refiere el punto del orden del día siguiente.
- Cuarto.** Aprobación, en su caso, de la operación de segregación mediante el traspaso en bloque, por sucesión universal, del conjunto de elementos patrimoniales que integran, como una unidad económica autónoma, el negocio financiero de la *Caja de Ahorros de Santander y Cantabria* a favor de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., ("Banco Base") en los términos previstos en el proyecto común de segregación de fecha 3 de febrero de 2011.
- Como consecuencia de lo anterior, acuerdo, en su caso, para el ejercicio indirecto de la actividad financiera por la *Caja de Ahorros de Santander y Cantabria* y de forma concertada con CAM, Cajastur y Caja Extremadura a través de **Banco Base**, en los términos establecidos en el artículo 5.4 del *Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*.
- Quinto.** Acogimiento de la operación de segregación al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Sexto.** Examen y, en su caso, aprobación de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración destinadas a adaptar su articulado a la normativa en vigor aplicable a la Entidad y a hacer constar la integración de la Entidad en el Sistema Institucional de Protección promovido por Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
- Séptimo.** Delegación de facultades para formalización de acuerdos.
- Octavo.** Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben dicha acta.

*Informes de los Órganos
de Gobierno*

[9

9. Informes de los Órganos de Gobierno

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, en sesión de 3 de febrero de 2011, acordó elevar a la Asamblea General las Cuenta Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, del ejercicio 2010, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines propios de la Caja, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la Entidad.

Santander, 14 de marzo de 2011.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Enrique M. Ambrosio Orizaola

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Santos Clemente Guadilla

9. Informes de los Órganos de Gobierno

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL ACERCA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65, apartado a, de los Estatutos de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, la Comisión de Control eleva al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria y a esta Comisión, el siguiente informe sobre gestión económica y financiera de la Entidad correspondiente al ejercicio 2010, siendo las fuentes del mismo los estados públicos a rendir al Banco de España, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial reporting Standards o IFRSs), adoptadas por la Unión Europea, y su transposición a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.



SITUACIÓN PATRIMONIAL

El balance de la Entidad a 31 de diciembre de 2010 alcanzó la cifra de 9.910 millones de euros, inferior en un 3,6% a la registrada un año antes.

En un entorno de fuerte competencia, los depósitos de la clientela, alcanzaron los 7.577 millones de euros, un 2,4% inferiores a la cifra de hace un año.

La caída más significativa se produjo en los depósitos de las administraciones públicas que redujeron sus posiciones en el año en casi 67 millones de euros, lo que en representa una reducción del 20,7 por cien.

9. Informes de los Órganos de Gobierno

Los recursos captados que no figuran en balance también mostraron una desaceleración del 10,8% con respecto al año anterior, destacando por su comportamiento positivo los contratos de seguros que crecieron un 78,2% o 38 millones de euros.

La débil coyuntura también afectó a la evolución del crédito que experimentó una caída del 0,8%, siendo la rúbrica de préstamos con garantía hipotecaria la que experimentó un mayor retroceso con 171 millones de euros, o, lo que es lo mismo un 2,8 por cien.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2010, el saldo del conjunto de la cartera de valores neta de fondos es de 1.257 millones de euros, tras deducir las correcciones de valor por deterioro de activos. Esto supone una disminución de 78 millones de euros en los últimos doce meses, y una tasa de variación interanual del -6%.

Por último, reseñar que los fondos propios alcanzaron la cifra de 414 millones de euros, con una disminución del 16,7 por ciento en el espacio de doce meses.

RIESGO DE CRÉDITO

El total del riesgo dudoso a 31 de diciembre de 2010, incluidos los créditos de firma de dudosa recuperación, asciende contablemente a 522 millones de euros, superior en 132 millones de euros al volumen de diciembre de 2009, representando el 6,29 por ciento del riesgo total, frente al 4,65 por ciento del ejercicio anterior.

El fondo de insolvencias está dotado con 361 millones de euros, alcanzando una cobertura del 69,20% sobre el riesgo

9. Informes de los Órganos de Gobierno

dudoso, siendo del 59,44% en la misma fecha del ejercicio anterior.

RESULTADOS

El beneficio antes de impuestos en el ejercicio de 2010, fue de 28 millones de euros, un 50,1 por ciento inferior al registrado un año antes.

El margen de intereses, resultante de deducir de los productos los costes financieros, ascendió a 87 millones de euros, un 58,5 por ciento inferior a la cifra de diciembre de 2009.

El conjunto de productos ordinarios que se añaden al margen de intermediación suponen una aportación de 43 millones de euros frente a los 67 millones de euros de diciembre de 2009. Así, se obtiene un margen bruto de 130 millones de euros, inferior en un 52,9 por ciento al conseguido en el mismo período del ejercicio anterior.

En cuanto a los gastos de administración se refiere, éstos se elevaron a 101 millones de euros, un 1,4 por ciento por encima de los de diciembre de 2009. Por su parte, las amortizaciones del inmovilizado, resultan inferiores en un 6,7% a las de diciembre del año anterior.

Así, el resultado de la actividad de explotación asciende a 28 millones de euros, inferior en un 54,9 por ciento al obtenido en diciembre de 2009.

Durante el presente ejercicio, se hizo uso del fondo genérico en su totalidad que, posteriormente en los ajustes de integración, fue recargado al 125% del alfa, con cargo a

9. Informes de los Órganos de Gobierno

reservas¹ hasta los 105 millones de euros. Tal utilización del fondo se destinó a cubrir las dotaciones específicas que, por calendario, hubo que hacer frente y el coste de las prejubilaciones por reestructuración de plantilla.

Ajustes de integración

De acuerdo con la información que figura en la Memoria de las Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, aprobada por su Consejo de Administración el 3 de febrero de 2011, y más concretamente en sus notas 1.2. y 21, se recoge de un modo más amplio lo que sigue:

Concepto	Efecto en patrimonio (miles de euros)	Criterio de valoración
Cartera de Inversión Crediticia y Avales	(134.578)	Probabilidades de pérdida de cada acreditado y de recuperación del saldo vivo concedido
Cartera de participadas	(5.091)	VTC
Resto cartera de Renta Variable	5.216	Valor de cotización y VTC (no cotizadas)
Cartera de Renta Fija	(6.933)	Valor de cotización y cobertura genérica (6.602 y 331 miles de euros)
Emisiones de Bonos y Cédulas	21.795	Valor de cotización
Inmovilizado uso propio	12.097	Tasaciones
Total	(107.494)	

Fuente: Memoria Cuentas Anuales auditada por PwC

El detalle anterior incluye el efecto de los ajustes a Valor Razonable en las carteras de las sociedades participadas

¹ Autorizado por BdE y Auditores PwC

9. Informes de los Órganos de Gobierno

Bancantabria Inversiones y Bancantabria Renting y su impacto en el individual de la Caja a través del ajuste contra reservas en la cartera de Participadas.

Adicionalmente, se ha reclasificado dentro del patrimonio un importe de 7.217 miles de euros del epígrafe “Ajustes por valoración” al epígrafe “Reservas”.

Para finalizar el presente informe, señalar que no se han producido circunstancias que hubieran dado base o razón para informar a la Asamblea General, sobre cuestiones o situaciones concretas, que no hayan sido debidamente comunicadas y expuestas tanto al Consejo de Administración como a la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2011



9. Informes de los Órganos de Gobierno

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL SOBRE PRESUPUESTOS Y DOTACIÓN DE LA OBRA SOCIAL

La Comisión de Control, en base a lo preceptuado en el artículo 65, apartado c) de los Estatutos de la CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA, en los que se atribuye como función, la de informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social de la Entidad, presenta este informe en el que se recogen los aspectos más relevantes referidos al cierre de los presupuestos del ejercicio 2010, los correspondientes al año 2011, así como las circunstancias más reseñables de los mismos.

CIERRE EJERCICIO 2010

Debe constatar que las actividades previstas en los Presupuestos de la Obra Social de la Entidad, correspondientes al año 2010, se han ejecutado en el ámbito de las facultades conferidas a dicho Centro, conforme a lo establecido para dicho año y probado por los Órganos de Gobierno de la Entidad, proyectándose cifras definitivas de 0,200 MM € aplicados a Inversiones en Inmovilizado y 8,972 MM € para gastos de Mantenimiento, por tanto 9,172 MM € en total. Los ingresos del ejercicio ascendieron a la cantidad de 0,689 MM €, quedando un gasto neto de 8,483 MM €.

Matizar la apelación al ámbito de las facultades conferidas a la Obra Social, por cuanto la partida presupuestaria de 0,690 MM € con destino finalista relacionado con el cambio de planeamiento urbanístico de la parcela en la que se asienta la Residencia de Personas Mayores, ha quedado pospuesta a la

9. Informes de los Órganos de Gobierno

aprobación del instrumento de planeamiento que otorgue virtualidad a dicho cambio, esto es, el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Santander y al Convenio Urbanístico suscrito entre las partes y referido a la puesta en valor de la Residencia de Personas Mayores de Cazoña, tal y como se ha referido con anterioridad.

Debe significarse asimismo que, tras la liquidación del ejercicio 2010, los estados contables formulados por los responsables de la Obra Social ante la Comisión de Obras Sociales y ratificados por el Consejo de Administración de la Entidad, reflejan que el saldo remanente del ejercicio ascendía a la cantidad de (sobrante presupuestario) ascendía a la cantidad de 3,534 MM € que junto con otros conceptos suponen un remanente total de 6,908 MM €, en el que se subsumen, desde el excedente del presupuesto inicial, el remanente de la transacción de la antigua Guardería Príncipe Felipe por 0,991 MM €, la liquidación de pagos aplazados por 0,920 MM €, la reversión de las amortizaciones del ejercicio pasado por 1,337 MM € y 0,125 MM € por otros conceptos.

Por otro lado, el montante del Fondo de Previsión para Futuras Contingencias es de 4,828 MM €.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

El presupuesto ordinario de la Obra Social para el ejercicio de 2011, asciende a un total de 14,663 MM € en cuyo montante estará de nuevo subsumido, como ha quedado expuesto, el primer pago derivado del compromiso contractual asumido en base al Convenio Urbanístico que ha quedado incorporado al Plan General de Ordenación Urbana de Santander, producida que sea su aprobación y referido a la Residencia de Personas Mayores de Cazoña.

9. Informes de los Órganos de Gobierno

Reflejar asimismo los 1,936 MM € correspondientes a inversiones en Inmovilizado, así como 11,1 MM € destinados a gastos de Mantenimiento, así como 1,617 MM € referidos a gastos de amortización.

En consideración al Presupuesto Ordinario citado, el remanente constituido dentro del Fondo de la Obra Social y la previsión de ingresos para el ejercicio 2011 estimada en 0,255 MM €, la aportación de la Entidad, necesaria para el presente ejercicio 2011, resulta ser de 7,500 MM €.

Ya dentro de los juicios de valor que por competencia estatutaria está legitimada para emitir la Comisión de Control en torno a la ejecución presupuestaria, se decía el ejercicio precedente e igualmente se puede acuñar como párrafo de estilo en el actual, el que se impone compartir los criterios reflejados en la rendición de cuentas por parte de la Obra Social al manifestar que “la compleja situación actual en la que desenvuelve su actividad y por lo tanto de la necesidad de dar cumplimiento a su compromiso social”, resulta obligado apelar a la necesidad de “actuar con rigor y austeridad en la gestión de los recursos”, así como con eficiencia en la organización de las actividades.

Éstas por tanto, que habían constituido exponentes de la actividad del ejercicio 2010, recobran toda su vigencia, estimando esta Comisión de Control que han de significarse como signos identitarios de los que ha de participar el devenir futuro de estos próximos años en el ejercicio de la actividad de la Obra Social de Caja Cantabria.

Ya en clave de reflexión, esta Comisión de Control, dentro de las competencias que estatutariamente ha venido asumiendo y desde la legitimidad que le otorgar enjuiciar la actuación de la Entidad en materia de Obra Social, no podemos por menos

9. Informes de los Órganos de Gobierno

que saludar positivamente el sesgo que desde la Dirección de la Obra Social se ha venido otorgando en punto a la articulación de los ejes vectores de dicha acción, incardinada sobremanera en los criterios vinculados al “compromiso y la solidaridad”.

Significar asimismo que subsumido en los dos grandes parámetros anteriores, hemos de referirnos a las líneas básicas de actuación, cuyo encaje hay que hacerle en la Acción Social, Acción Cultural y Educación Ambiental, guiadas todas ellas por los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia, que han venido acompañando al conjunto solidario en que se ha desenvuelto la gestión.

Especial énfasis tiene que hacer esta Comisión de Control en los aspectos concretos que han caracterizado el ejercicio 2010, en el que resaltaríamos la intensificación de la acción socioasistencial, con especial incidencia en los ámbitos de la discapacidad, la sanidad y las personas mayores.

Suscribimos plenamente la atención dentro del amplio campo de la Acción Social, a las ayudas al desarrollo solidario en favor de entidades sin ánimo de lucro, verdaderos motores en actuaciones que tienen que ver con la investigación, integración, sensibilización, inserción laboral, salud, exclusión social, inmigración, discapacidad, tercera edad y atención al menor.

Capítulo singular otorgamos a los proyectos de Innovación Social, así como el referido a los Proyectos Sociales, traducido en la concesión de los galardones denominados Premios Caja Cantabria a los Valores Sociales, que sirven para exaltar tanto los valores individuales como los valores colectivos.

Remarcar asimismo en este informe, al papel que la Obra Social está llamada a desempeñar con el colectivo de

9. Informes de los Órganos de Gobierno

nuestros mayores. Sabemos la sensibilidad que ha venido demostrando la Obra Social y el giro que supuso el alumbramiento del Programa Experiencia.

Seguir manteniendo viva la llama de la ilusión para tan amplio colectivo como es el de nuestros mayores, es, a la vez que un tema cuasi vocacional, una exigencia de la caracterización de las señas de identidad de las Cajas. Conjugar formación, esparcimiento, salud y ocio en las múltiples facetas que hoy nos brinda la sociedad, es una, reiteramos, necesidad imperiosa.

Enfatizamos en el concepto de necesidad, pues la transformación en la naturaleza jurídica de las Cajas es de tal calado y es tanto el deterioro en la imagen de estas instituciones al que se viene contribuyendo desde los distintos medios de comunicación, que sólo una decidida y bien comunicada acción social en éste y en diferentes ámbitos en los que se desenvuelve la acción social de la Caja, coadyuvará a reducir los efectos, llamemos colaterales, de un cambio en la naturaleza y actuación de nuestras instituciones.

Esta Comisión de Control, finalmente, no puede sustraerse a la necesidad de aprovechar la oportunidad que sin duda ha de representar la pertenencia a un Sistema Institucional de Protección (SIP), para hacer de la necesidad virtud y transformar en sinergias las posibilidades que brinda la pertenencia a un grupo con gran potencialidad, para participar a la sociedad de Cantabria de los recursos, iniciativas y patrimonio de las instituciones de cuatro Cajas que con sus historias, tradiciones y raigambres en sus respectivos territorios naturales, sin duda contribuirán a suplir las lagunas de una crisis como la que aqueja al sector en este momento y sin duda alguna, podrá contribuir a

9. Informes de los Órganos de Gobierno

erigirse en un coadyuvante para un momento singular como el que vivimos.

A modo de colofón, esta Comisión de Control, propone que ante tiempos difíciles, con un claro cuestionamiento del papel de las Cajas, se potencie a nivel de institución, a través del vehículo de enorme valor añadido, como es la Obra Social, la comunicación, bajo un esfuerzo suplementario en aras a transmitir a la sociedad que el cambio no necesariamente lo haya de ser a costa de perder su auténtica seña de identidad, que no es otra sino la vertiente social de la Institución, Caja Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2011

9. Informes de los Órganos de Gobierno

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL SOBRE LA CENSURA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010.

La Comisión de Control de la CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65, apartado b), de sus Estatutos ha acordado elevar a la Asamblea General de la Entidad el informe relativo a la revisión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, así como el Informe de Gestión.

La Comisión de Control ha dispuesto para la realización de su función, de los siguientes documentos, que le han sido proporcionados:

- a) Balance a 31 de diciembre de 2010.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2010.
- c) Propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2010.
- d) Informe de la Auditoría Externa del ejercicio 2010.
- e) De las informaciones y explicaciones complementarias que ha precisado.

A la vista de todo ello, la Comisión de Control estima que la Cuenta de Resultados refleja fielmente la situación económica-financiera de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, y que el Balance se ajusta fielmente a la realidad patrimonial de la misma.

9. Informes de los Órganos de Gobierno

Asimismo, reflejar que no se han producido circunstancias que hubieran dado base a esta Comisión de Control para informar a la Asamblea General sobre cuestiones concretas que hayan conocido el Consejo de Administración de la Entidad, la Consejería competente del Gobierno de Cantabria o el Banco de España.

Santander, 25 de febrero de 2011

Datos de Identificación

[10

10. Datos de Identificación

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria se constituyó el día 3 de junio de 1898.

Está inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros, del Banco de España, con el nº 55 por R.O. de 15 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo 464, Sección General, Folio 1, Hoja nº 2.561.

Su domicilio social, en el que pueden consultarse sus Estatutos es:

Plaza de Velarde, nº 3, 39001 Santander.

De conformidad con los Estatutos de la Entidad la Asambleas Ordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, dentro del primer semestre natural de cada año, con veinte días al menos de antelación, dándose publicidad a dicha convocatoria en los Boletines del Estado y de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en al menos, en un periódico de amplia difusión en Cantabria, con quince días de antelación.

La Asamblea Extraordinaria se convocará siempre que lo estime necesario, a petición de veinticinco Consejeros Generales, por acuerdo de nueve Vocales del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión Control, en los supuestos de petición de suspensión de acuerdos.

La entidad pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.